



Transformando la ciudad: el habitar de mujeres en situación de calle del barrio San Borja

Memoria para optar a título profesional de psicóloga

Nombre de la autora: Camila Paz Artaza Venegas

Nombre de la profesora patrocinante: María José Reyes

Santiago de Chile, 2021

AGRADECIMIENTOS

Para comenzar, no puedo dejar de mencionar a quienes hicieron posible la realización de esta memoria. En primer lugar, agradecer a mi familia y amigas/os quienes me acompañaron y alentaron durante todo mi proceso universitario. De igual manera, dar las gracias a mi profesora patrocinante María José, y a mis compañeros/as del seminario de memoria Paula, Manu y Bryan, quienes semana a semana contribuyeron a mi proceso con sus correcciones, ideas y opiniones, las cuales fueron profundamente significativas a la hora de ir dando forma a esta investigación.

En segundo lugar darle las gracias a la Fundación Nuestra Calle, quienes me abrieron las puertas y me permitieron conocer el increíble trabajo que llevan desde hace ya un par de años con las personas en situación de calle del barrio San Borja. Ver la cercanía, la preocupación y la confianza con la que cada uno de los y las voluntarias se relaciona con las personas que habitan el lugar me entregó grandes aprendizajes respecto al trabajo cotidiano con esta población. De igual manera, la gran acogida que me brindaron me permitió acercarme al territorio más acompañada y tranquila.

Finalmente, agradecer a las mujeres participantes, quienes aceptaron compartir conmigo sus recorridos cotidianos, sus experiencias, sus sentires, sus relaciones. Agradezco profundamente la confianza y haber podido conocer y compartir con ellas un poquito de su cotidianeidad.

RESUMEN

El barrio San Borja, ubicado en la comuna de Santiago Centro en la ciudad de Santiago de Chile presenta un gran número de personas en situación de calle. Esta población se caracteriza por ser mayoritariamente masculina, presentándose un porcentaje bastante menor de mujeres que se encuentran en dicha situación. En esta lógica, las mujeres en situación de calle históricamente han sido invisibilizadas tanto por las instituciones encargadas como por la academia, quienes desde una mirada androcéntrica, han tendido a ignorar las particularidades del ser mujer y encontrarse habitando el espacio público. De esta manera, la presente investigación de carácter exploratorio busca incorporar la categoría de género, analizando desde una perspectiva interseccional las formas particulares de habitar la ciudad, el espacio y el territorio, de mujeres que se encuentran cotidianamente en situación de calle. Para esto, desde una metodología cualitativa, se realizaron constantes visitas al terreno, así como recorridos comentados con dos mujeres que se encuentran en situación de calle en el sector. Como principales resultados, se evidencia que el habitar de las mujeres participantes se caracteriza por la existencia de rutinas planificadas y organizadas, las cuales en base a un profundo conocimiento del territorio en el que se encuentran, les permiten habitar día a día con mayores certezas y comodidades. Se evidencia también, una organización y transformación del espacio que habitan, ampliando las posibilidades que entrega la calle con el objetivo de realizar diversas tareas, como por ejemplo aquellas asociadas a labores domésticas y de cuidado. De esta forma, se encuentra dentro de la experiencia cotidiana de las mujeres participantes una reproducción de las lógicas de género existentes en la sociedad. No obstante, es fundamental mencionar también, que por medio del acto cotidiano de habitar, estas mujeres evidencian posibilidades de interrogación, cuestionamiento y transgresión de las concepciones sociales de género, construyendo nuevas formas de ser, estar y habitar la ciudad.

Palabras claves: situación de calle, habitar, género, interseccionalidad, espacio, cotidianeidad.

ÍNDICE

	Resumen	2
	Índice	3
I.	Problematización	5
II.	Marco Teórico	8
	1. La construcción social del género	8
	1.1 Género y ciudad: aportes desde la geografía del género	10
	2. El habitar: apropiación cotidiana del espacio	13
	3. Situación de calle	17
	3.1 Formas y rutas del habitar la calle	17
	3.2 Situación de calle en Chile	19
	3.3 Mujeres y situación de calle	24
III.	Objetivos de Investigación	28
IV.	Metodología	29
	1. Diseño	29
	2. Participantes	29
	3. Técnica de recolección de datos	31
	4. Procedimiento	31
	5. Técnica de análisis de los datos	32
	6. Consideraciones éticas	33
V.	Análisis de datos	34
	1. Introducción	34
	2. Recorridos comentados	36

	3. Rutinas: prácticas y espacios de su quehacer cotidiano	38
	3.1 La carpa	38
	3.2 La Posta y el acceso a los servicios básicos	42
	3.3 Lugares especiales	47
	4. Habitar junto a un otro/a: relaciones cotidianas del compartir territorio	48
	4.1 Pareja	49
	4.2 Personas en situación de calle del sector	51
	4.3 Transeúntes, vecinos/as e instituciones	54
	5. Significados y sentires del habitar la calle	58
	5.1 Violencia y aprendizaje	58
	5.2 Costumbre, adaptación y fortaleza	59
	5.3 Libertad y protección	62
	6. Habitar la calle en emergencia	65
	6.1 Estallido social	65
	6.2 Pandemia COVID 19	68
VI.	Conclusiones y discusiones	71
VII.	Referencias	81
VIII.	Anexos	86
	Anexo 1: Pauta recorridos comentados	86
	Anexo 2: Documento de consentimiento informado	87

I. PROBLEMATIZACIÓN

Durante el último tiempo, las personas en situación de calle han comenzado a ser de forma paulatina fuente de preocupación e interés para diversas instituciones tanto públicas como privadas, quienes, desde la salud, las ciencias sociales y las políticas públicas buscan comprender y trabajar este fenómeno y sus repercusiones en la sociedad. De forma general, el Ministerio de Desarrollo Social (2018) considera como personas en situación de calle a todos/as aquellos/as que carecen de residencia fija y pernoctan en lugares públicos que no poseen las características básicas de una vivienda pese a cumplir dicha función. En esta línea, el Registro de Personas en Situación de Calle realizado en junio de 2018, revela que para ese momento existirían 12.860 personas en tal situación, de las cuales un 46,2% se encontraban en la región metropolitana. Por otro lado, el registro evidencia que del total de personas en situación de calle un 84,3% serían hombres, frente a un 15,7% de mujeres.

Los datos anteriormente mencionados evidencian que el fenómeno de las mujeres en situación de calle es significativamente menor cuantitativamente que el de los hombres. Dicha diferencia, ha repercutido profundamente en la manera en que se visualiza, analiza e interviene la temática, tanto desde la academia, como también desde las instituciones políticas y sociales responsables. La gran mayoría de las estadísticas, estudios y análisis realizados sobre esta población trabajan en función del sujeto masculino, generalizando los resultados a la totalidad de personas en situación de calle. Esto ha implicado una invisibilización y negación continua de las particularidades que afectan a las mujeres que habitan cotidianamente el espacio público, ocultando el rol fundamental que posee el género a la hora de analizar esta problemática (Tortosa, 2015). En esta línea, es relevante problematizar la gran diferencia porcentual existente entre hombres y mujeres que se encuentran en situación de calle, comprendiendo que la mayor parte de los datos utilizados para las estadísticas emergen justamente de espacios históricamente masculinizados como lo es la calle en sí misma. De esta forma, las cifras han tendido a ignorar otras posibilidades de encontrarse en situación de calle, caracterizadas por una mayor itinerancia entre albergues, la calle, casas de amigos y/o familiares, etc., que desarrollarían en mayor medida las mujeres (MOVILIZA, 2020).

En este contexto, se vuelve fundamental mencionar en primer lugar que el origen de la situación de calle de las mujeres difiere en gran medida de la de los hombres. En su mayoría, el género femenino se encuentra en esta situación debido a la existencia de experiencias de violencia, abuso o maltrato en su historia vital (Núñez, 2013). Sumado a lo anterior, entre las principales causas se encuentran pérdidas materiales

del hogar, rupturas de lazos sociales de sostén, situaciones de salud, procesos migratorios, etc. (Tortosa, 2015). De la misma forma, se ha identificado que las mayores causas de empobrecimiento femenino devienen de problemas causados por la dependencia afectivo-económica de la mujer respecto al hombre que ha caracterizado los roles de género presentes en nuestra historia (Núñez, 2013). En este sentido, es fundamental comprender esta problemática en relación al contexto histórico social, el cual se encuentra caracterizado por lógicas y procesos de opresión de un sistema capitalista patriarcal que han posicionado a la mujer en un rol de subordinación y dependencia constante (Tortosa, 2015).

En segundo lugar, a la hora de analizar el fenómeno particular de las mujeres que se encuentran en situación de calle, se vuelve fundamental tener en consideración elementos estructurales de nuestras ciudades, los cuales determinan diferencias significativas entre los géneros a la hora de relacionarse con el territorio. Es decir, la concepción de la ciudad se encuentra pensada por y para los hombres, quienes diseñan y construyen los espacios en función de sus características y necesidades (Vega, 1998). En este sentido, el espacio urbano se comprende como una construcción social que refleja estructuras de poder en la sociedad, estructurando y articulando factores como la clase y el género (Karsten y Meertens, 1992). No obstante, históricamente se ha ignorado la variable género como elemento de diferenciación en la configuración y uso de la ciudad, naturalizando discursos de poder que limitan la relación de las mujeres con el espacio público, condicionando sus trayectorias, vivencias y subjetividades (Veleda da Silva y Lan, 2007). En este sentido, se estructuran dinámicas que excluyen y marginan a la mujer de la calle y la ciudad, existiendo espacios y tiempos que el género femenino no puede utilizar de forma segura (Vega, 1998). Frente a esto, es fundamental comenzar a examinar y comprender cómo y de qué forma los usos sociales del espacio son parte de los procesos a partir de los cuales los atributos de masculinidad y femineidad se estructuran y gestionan (García Ramón, 1989). No obstante, dentro del análisis cobra sentido relevar también lo postulado por De Certeau (2000) quien argumenta que la dominación de los discursos y prácticas hegemónicas sobre los espacios nunca es absoluta, existiendo siempre la posibilidad de disputarlos. Para el autor, el espacio es siempre discutido en su uso, mediante prácticas cotidianas donde se reemplazan significados, permitiendo a los grupos marginalizados apropiarse y configurar formas propias de habitar.

Lo mencionado anteriormente cobra suma relevancia a la hora de intentar comprender en su complejidad el fenómeno de las mujeres en situación de calle, ya que

permite visualizar y preguntarse en qué medida el género influye y repercute en la vida cotidiana de estas mujeres, las cuales, pese a un contexto de exclusión histórica del género femenino de la calle y la ciudad, deben habitarla diariamente. Es en este acto de habitar, el cual incorpora prácticas, relaciones, emociones, vivencias y subjetividades, que se abren posibilidades de transformar los espacios, y a la vez, se encuentra y construye al sujeto mismo, en su forma de ser, estar y actuar en el mundo (Álvarez y Blanco, 2013). En este sentido, cabe interrogarse las formas particulares que poseen estas mujeres a la hora de relacionarse con el espacio público, comprendiendo que desde sus usos y significados disputan y configuran nuevas maneras de ser en la ciudad.

De esta manera, según lo expresado la pregunta que guiará la presente investigación será **¿Cómo habitan la ciudad mujeres en situación de calle del barrio San Borja en Santiago de Chile?**

II. MARCO TEÓRICO

1. La construcción social del género

En el marco de la presente investigación es fundamental tener en consideración algunos elementos teóricos centrales para el análisis de la problemática propuesta. En este sentido, en primer lugar, se vuelve relevante enmarcar el trabajo en una perspectiva de género, la cual aborde teóricamente de forma crítica y feminista la noción de género, comprendiendo, entre otras, sus implicancias históricas, políticas, culturales, sociales y espaciales.

A lo largo de la historia, la sociedad se ha constituido y organizado en torno a la diferenciación de las personas según múltiples categorías, entre las cuales el género ha ocupado un rol fundamental. De forma general, se ha tendido a definir en base a la biología, y más específicamente a los órganos sexuales, la existencia de una binariedad de géneros, dividiéndose a la sociedad en hombres y mujeres. Esta diferenciación posiciona y otorga a los individuos no solo características físicas, sino que también psicológicas y conductuales (Aguilar, 2008). No obstante, frente a este determinismo biológico, han surgido múltiples autoras/es y perspectivas que buscan cuestionar el rol que se le ha dado a la biología a la hora de pensar las particularidades de hombres y mujeres.

En este sentido, cobra relevancia mencionar lo planteado por Mead (1935) quien argumenta la imposibilidad de pensar el concepto de género exento de la base cultural y contextual en el que se encuentra. Es decir, es necesario conceptualizar el género como el resultado de un proceso de construcción social, en el cual las diversas culturas atribuyen y adjudican simbólicamente expectativas y valores diferenciados a hombres y mujeres, determinando roles e identidades específicas según la etiqueta del género (Maqueda, 2006). Esta diferenciación genérica se ha naturalizado en los contextos de interacción social, pasando a formar parte de las representaciones sociales que se tiene de los roles femenino y masculino, integrando, por ende, un complejo sistema cultural, social e inclusive político (Flores, 2014). En esta misma línea, Judith Butler (2007), entiende y conceptualiza el género como un medio discursivo/cultural que se encuentra inevitablemente atravesado por relaciones de poder, configurándose en función de las intersecciones políticas y culturales. En este sentido, el género se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos, los cuales tejidos en el entramado de la simbolización cultural producen efectos en el imaginario de las personas (Lamas, 1995).

En este contexto, es posible identificar dentro de la cultura el establecimiento de expectativas sociales creadas en torno al comportamiento femenino y masculino, las cuales terminan integrando y definiendo autoconceptos, características psicológicas e inclusive roles políticos, los cuales plantean a hombres y mujeres de manera dicotómica y opuesta (Guzmán, sf.). Estas características son dadas a través del proceso de socialización, en el cual se producen y reproducen marcadas diferencias que, reflejadas en normas y prácticas sociales, configuran las posibilidades y formas de ser y estar en el mundo permitidas para cada uno de los géneros (De Miguel, 2015).

No obstante, se hace necesario explicitar que ambos géneros se encuentran claramente diferenciados y articulados en la sociedad de manera inequitativa (Flores, 2014). Tal como plantea Julieta Kirkwood (1987), históricamente lo masculino se ha constituido en una posición de superioridad, relegando a la mujer, limitándola a roles secundarios, constituyéndola, a través de la socialización, como un grupo subordinado. Es decir, bajo el argumento determinista biológico, se ha posicionado al género femenino en desventaja frente a lo masculino, conllevando la existencia de una vulnerabilidad de género supuestamente “natural” (Flores, 2014). Sin embargo, en la actualidad se comprende que independientemente del fundamento, la construcción de la diferencia de género es social y cultural y ha puesto al hombre en una posición de superioridad y poder (Lamas, 2000). El solo hecho de ser mujer se constituye entonces como un factor de vulnerabilidad, encontrándose en desmedro frente al actuar tanto de la sociedad en general como de forma específica de los poderes e instituciones políticas, jurídicas, económicas, etc. (Rico, 1996).

Finalmente, tal como plantea Maqueda (2006) la preponderancia de lo masculino por sobre lo femenino responde a un orden simbólico que define y constituye relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres. Dicha asimetría, posee implicancias y repercusiones en distintos niveles de la estructura y organización social, conllevando una violencia sistemática contra el género femenino (Maqueda, 2006). Esta violencia, relacionada directamente con la categorización de género, evidenciaría la desigual distribución del poder entre hombres y mujeres, perpetuando lógicas de desvalorización y subordinación de lo femenino, las cuales se encontrarían insertas en un sistema simbólico de poder que, por medio de un conjunto de prácticas cotidianas concretas, niega los derechos de las mujeres y reproduce el desequilibrio y la inequidad entre los géneros (Rico, 1996).

Frente a lo anterior, a lo largo de la historia han surgido múltiples movimientos que, desde diversas aristas dependiendo la época y el lugar, han buscado instalar un cuestionamiento a las lógicas machistas y patriarcales que posee la sociedad actual, abriéndose paso tanto en las luchas sociales como en la academia. En este sentido, dentro de diversas disciplinas han comenzado a cobrar cada vez mayor relevancia los estudios de género. Estos constituyen una de las innovaciones teóricas y políticas más importantes de la segunda mitad del siglo XX, generando relevantes aportes, entre los que se encuentra la demostración que los procesos políticos, económicos y culturales afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres (Fuller 2008). La perspectiva de género constituye entonces una herramienta analítica que permite dar una lectura crítica a las diversas problemáticas sociales, permitiendo reconocer las relaciones de poder entre los géneros, sus implicancias políticas, psicológicas, sociales, e inclusive territoriales (Gamba, 2008). Finalmente, es fundamental hacer énfasis en que la perspectiva de género se configura como un posicionamiento político, el cual tiene como finalidad generar procesos de transformación social (Miranda, 2012).

Dentro de este contexto, disciplinas como la psicología y la geografía no quedaron ajenas a las transformaciones y cuestionamientos producidos por la incorporación de la categoría de género al análisis de las problemáticas sociales. Es decir, a la hora de comprender el género y sus relaciones como una construcción social, de forma inevitable es necesario observar y analizar la especificidad histórica/temporal y geográfica/espacial en la que se producen y reproducen dichas relaciones. Es en este análisis donde se visualiza, por ejemplo, que los estudios de género y los conceptos centrales que ha trabajado la geografía como disciplina se encuentran irremediablemente articulados y conectados (Karsten y Meertens, 1992). Frente a esto, surge dentro del campo de estudio de la geografía una corriente que desde la perspectiva de género busca justamente problematizar y visibilizar la relevancia de esta categoría a la hora de acercarse a conceptos tales como el espacio, el territorio y la ciudad, cuestionando la neutralidad desde la cual se los ha estudiado históricamente.

1.1 Género y ciudad: aportes desde la geografía del género

Los primeros aportes en la línea de la geografía del género se dan durante los años setenta en el mundo anglosajón, donde Pat Burnett (1973) e Irene Bruegel (1973) desde una base marxista criticaron el positivismo reinante en la época, posicionándose contra los modelos hegemónicos de la geografía por no tener en cuenta las relaciones sociales y de género (Prats, 2006). En un primer momento, esta nueva corriente se limitó a querer otorgar visibilidad a las mujeres dentro de un ámbito profundamente

masculinizado. No obstante, de forma paulatina y gracias a la influencia de los movimientos feministas, comenzó a centrarse en problematizar y redefinir desde las bases las categorías de análisis ocupadas por la geografía, desarrollando, desde su origen, diversas temáticas que atañen a la relación entre la construcción de género y el espacio (Ortiz, 2010).

En este sentido, la geografía del género se posiciona en contraposición con los modelos que consideraban la sociedad y el territorio como un conjunto neutro, asexuado y homogéneo, donde se interpretaba y analizaba el mundo desde una perspectiva masculina que era presentada como equivalente a la experiencia humana general (García Ramón, 2008). Para esta corriente teórica, el territorio es construido y definido a partir de actos y prácticas espaciales y sociales que en conjunto con condicionantes ambientales van otorgando formas, estructuras, patrones y procesos que permiten caracterizarlos y ordenarlos en diferentes escalas (Román, 2016). Para García Ramón (2008), la geografía del género examina las formas en que los diversos procesos políticos, socioeconómicos y ambientales, crean, reproducen y transforman los lugares y espacios que ocupamos, así como también estudia las maneras en que las relaciones de género afectan e impactan a estos procesos, produciendo diversas manifestaciones en el espacio y en el medio.

Dentro de esta lógica, la ciudad deja de ser una mera designación geográfica basada en factores cuantitativos externos y estables y pasa a ser vista como una construcción cultural compleja donde se articulan, producen y reproducen tensiones de poder en función de diversas categorías de diferenciación cultural y social como lo son la clase, la raza y el género (Karsten y Meertens, 1992). En este sentido, en el espacio urbano convergen relaciones sociales, muchas veces dicotómicas y contradictorias, que tejidas en el entramado cotidiano construyen la experiencia urbana e implican modos de vivenciar la ciudad diferentes y desiguales, donde destacan formas específicas de usar, ubicarse y organizar el espacio (Soto Villagrán, 2007).

En este marco, es relevante comprender que los territorios proporcionan un espacio en el que el género adquiere un significado a partir de las posibilidades de uso y apropiación, de restricciones y normas que responden a una determinada estructuración social (Ortiz, 2010). García Ramón (1985) postula que a partir de la Revolución Industrial, los espacios urbanos comienzan a organizarse y segmentarse en función de la división sexual del trabajo y la concerniente separación entre las esferas productivas (trabajo remunerado y político, rol de los hombres) y reproductivas (cuidado

y mantención de la vida, tarea fundamental de las mujeres), asociándose a los espacios “públicos” y “privados” respectivamente. Esta segregación binaria tendría para la autora repercusiones profundas en la construcción del espacio urbano, traduciéndose que la ciudad no fuera pensada para todos los sujetos que la habitan, reproduciendo y produciendo la priorización de las actividades tradicionalmente masculinas, y estableciendo una configuración espacial sumamente androcéntrica (García Ramón, 1985). Es decir, las ciudades se han construido ignorando las experiencias y necesidades específicas de las mujeres, siendo mayoritariamente hombres quienes se encuentran a cargo de su planificación y ejecución, imponiendo una visión del espacio urbano homogéneo y universal centrado en sus intereses (Pernas, 1998; Hernández, 1995; Velázquez, 2000, en Ortiz, 2010). En esta línea, es relevante evidenciar cómo los roles históricamente asociados a la mujer, como lo son la familia, las actividades domésticas y de cuidado, condicionan su percepción, acceso y uso de la ciudad, siendo excluidas de todos aquellos espacios considerados públicos, relegándolas y confinándolas simbólicamente al espacio privado (Milena, 2012).

Sin embargo, es fundamental mencionar que la segregación espacial de género se encuentra sumamente naturalizada en el imaginario social, manteniéndose concepciones del espacio y el territorio como elementos estables y externos a las problemáticas sociales (Soto Villagrán, 2007). Siguiendo lo anterior, Bourdieu (2000) postula que el espacio y la delimitación simbólica del territorio, como lugar donde se afirma y ejerce el poder, es la forma más sutil de violencia simbólica, configurándose como uno de los principales apoyos para la dominación masculina. Para el autor, existiría una renuncia a ocupar determinados espacios dependiendo del género, lo cual provendría de una especie de autoexclusión derivada de una interiorización de esta violencia simbólica (Bourdieu, 2000).

De esta manera, se evidencia como la exclusión de las mujeres de la ciudad, principalmente de los espacios públicos, no solo se debe a condicionantes materiales concretas, sino que también a percepciones de hostilidad, incomodidad, extrañeza o falta de pertenencia, que las obliga a transitar y habitar siempre cuidadosamente los diversos territorios (Soto Villagrán, 2007). En este sentido, la imagen del miedo se configura como una de las mayores expresiones de las relaciones de poder en el territorio, asimilándose la subordinación de las mujeres a través de la interiorización del temor ante la amenaza de la violencia del género masculino (Soto Villagrán, 2007). Respecto a lo anterior, desde la geografía del género se ha evidenciado cómo difiere la movilidad y el comportamiento en la ciudad entre los géneros, observándose cómo las

mujeres a menudo restringen sus movimientos por la ciudad a fin de minimizar percepciones de miedo e inseguridad en los espacios públicos (Ortiz, 2010). Este hecho expone una ausencia de alternativas para el género femenino en la ciudad, encontrándose un desigual acceso a los espacios exteriores a la casa y afirmándose que la calle es de dominio principalmente masculino (Soto Villagrán, 2007).

Sin embargo, desde la geografía del género es fundamental no limitar el análisis a las dimensiones opresivas y restrictivas del espacio respecto a las condicionantes de género, comprendiendo que al desbordar su marco geográfico, espacio y territorio se convierten en conceptos que remiten a prácticas sociales que, enmarcadas en procesos históricos y estructurales, se entrelazan, articulan y transforman en las experiencias cotidianas de hombres y mujeres (Karsten y Meertens, 1992). De esta forma, se vuelve imprescindible reconocer que no existe un territorio único y definido, sino que múltiples y variados que se van configurando en un complejo proceso de producción, apropiación y construcción donde se entrelaza y confunde la estructura y la cotidianeidad, permitiendo que diversos sujetos permeen y transformen el lugar donde viven (Dillon y García, s.f.).

2. El habitar: apropiación cotidiana del espacio

Tal como se mencionó anteriormente, la ciudad se encuentra lejos de ser un espacio neutro, estable y ahistórico. Día a día, se configura y construye en un complejo entramado de prácticas y discursos marcadas por disputas y relaciones de poder. Tal como postula Lefebvre (2013), el poder, enmascarado bajo la apariencia de la organización y ordenación del espacio, produce y reproduce relaciones y divisiones sociales, clasificando, prescribiendo y proscribiendo modos de ser, hacer y habitar la ciudad. En este sentido, las políticas de planificación y ordenación urbana no solo legitiman, mediante discursos técnicos aparentemente neutrales, las formas, funciones y estructuras de la ciudad, sino que contribuyen también a definir una hegemonía, un modo de vida normalizado, determinando tiempos y ritmos, clasificando únicamente ciertos comportamientos y prácticas sociales como aceptables en el espacio (Martínez, 2014).

En este contexto, pese a que no es posible negar las determinaciones de las estructuras de poder en la configuración del espacio, es necesario evidenciar que las relaciones de los habitantes con la ciudad suelen ser complejas, dinámicas e incluso contradictorias (Berroeta, Pinto de Carvalho, Di Masso, y Ossul Vermehren, 2017). Es decir, al analizar la relación de los sujetos con la ciudad y el espacio público, es

fundamental tener en consideración la existencia de lógicas enfrentadas en este proceso. Por un lado, la relativa a la configuración espacial impuesta por el poder dominante, que determina estándares y modos de habitar la ciudad, y por otro, las posibilidades de acción y apropiación que poseen los sujetos, quienes, en el acto cotidiano de habitar la ciudad, construyen y significan los espacios de manera diferenciada (Martínez, 2014). En este sentido, es imprescindible comprender que pese a que el sujeto se construye condicionado por su entorno, puede a su vez transformar dichas condiciones, creando nuevas posibilidades y sentidos. Es decir, el sujeto puede habitar (Álvarez y Blanco, 2013).

Comprendiendo el conflicto permanente entre el poder hegemónico y las posibilidades de resistencia que configuran el espacio social cobra sentido mencionar las nociones de Estrategia y Táctica planteadas por Michel De Certeau (1990). Para el autor, la estrategia correspondería al cálculo de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de poder, más específicamente una institución identificable, resulta aislable en un lugar y espacio propio. La existencia de este lugar propio en el que se ancla la estrategia posibilita variadas formas de dominio. Es decir, la capacidad de aislar un lugar propio es lo que permite asignarle al “otro” una situación de dependencia, de ajenidad y de ausencia de autonomía (De Certeau, 1990). Por el contrario, es la carencia de esa condición lo que define la táctica. De Certeau (1990) conceptualiza la táctica como la acción calculada que no cuenta con un lugar propio, sino que no tiene más lugar que el del otro. Para el autor, la táctica se configura como el “arte del débil”, quien, debiendo actuar en el terreno que se le impone, sin posibilidades reales de configurar un proyecto global ni totalizar al adversario, aprovecha las circunstancias en las que se encuentra para generar una suerte de resistencia subordinada. En este sentido, es posible plantear que si bien el poder hegemónico se inscribe en el espacio a partir de estrategias, las tácticas permiten que el dominado juegue discretamente con dichas condiciones para redirigirlas hacia sus intereses y necesidades. En esta línea teórica, hace sentido mencionar, tal como postula Michel De Certeau (1990, p.46) que: “el habitar (...) pareciera corresponder a las características de astucias y sorpresas tácticas: buenas pasadas del “débil” en el orden construido por el “fuerte”, arte de hacer jugadas en el campo del otro”.

En las lenguas latinas, la palabra habitar proviene de “habitare”, la cual es un frecuentativo de habere (tener). Implica un tener de forma reiterada (Álvarez y Blanco, 2013). Tal como postula Pichon-Riviere (1985) es fundamental pensar la vida cotidiana como el espacio-tiempo del habitar, clave en la producción social de significados. La

vida cotidiana, en palabras de Giannini (1999), es aquella vida que desde una apariencia insignificante permite y da acceso a una reflexión respecto a aspectos esenciales de la existencia humana. De esta forma, la cotidianidad se presenta como un ámbito privilegiado para indagar las contradicciones de la sociedad contemporánea, encontrándose, produciéndose y reproduciéndose lógicas tanto de imposición, como de apropiación del espacio urbano (Martínez, 2014). Es decir, es en las prácticas y usos cotidianos donde es posible manipular y subvertir los simbolismos impuestos en el espacio por el poder dominante, introduciendo dentro del sistema imperante variables creativas que permitan construir formas propias de habitar (De Certeau, 1990).

El habitar ha sido históricamente trabajado por diversos autores quienes desde miradas particulares han intentado conceptualizar y definir este concepto. Walter Benjamin (1996) asocia el habitar con la idea de asentar, arraigar, oponerse y protegerse de elementos externos amenazantes. Para el autor, el concepto hace referencia a la necesidad de los sujetos de enraizamiento, siendo fundamental permanecer y prevalecer en un lugar determinado frente a todo aquello que tiende a desinstalarnos. Por otro lado, Gastón Bachelard (s.f.) se opone a la idea que el habitar se da únicamente a través del permanecer y arraigarse, postulando que existen maneras de residir en el espacio caracterizadas por lo efímero y lo temporal, y que por tanto el habitar correspondería más bien a una vivencia de ritmos y tiempos propios en el espacio (citado en Cuervo, 2008). Por su parte, y de manera más general, Heidegger (1975) en su texto “construir, habitar, pensar” define y sienta las bases para pensar el habitar como la forma de ser que tiene el hombre en la tierra, la cual se encontraría materializada en la construcción, tanto material como simbólica, de espacios para la vida.

Dentro de esta misma línea, se vuelve relevante mencionar lo postulado por Lefebvre (2001) quien designa el habitar como un hecho antropológico, atributo propio del ser humano, cuyos modos varían según las sociedades en el curso de su historia en virtud de la cultura, las relaciones y modos de producción, las estructuras y superestructuras morales, culturales e ideológicas, entre otros factores. Sin embargo, independiente de la época y lugar, el acto de habitar se configura como un elemento clave en la producción social de la vida. A través del habitar, los sujetos ligan vitalmente los objetos a los sentidos, construyendo espacios, aprehendiendo el mundo a la vez que se construyen como sujetos en él (Álvarez y Blanco, 2013). En este sentido, tal como plantea Heidegger (1975), sería en el acto de habitar donde es posible encontrar al sujeto mismo, en su forma de ser, estar y actuar en el mundo.

A la hora de profundizar teóricamente respecto al habitar, se vuelve fundamental recalcar su relación con la noción de apropiación del espacio. Este concepto, más que hacer referencia al sentido de poseer propiedad legal por sobre un espacio, se caracteriza por la posibilidad de poder moldearlo, formarlo y ponerle sello propio (Lefebvre, 1975). Al habitar, los sujetos se apropian y adaptan el espacio a sus ritmos y necesidades, aportando a la ciudad nuevas maneras de obrar, de ser y de vivir (Martínez, 2014).

En el ámbito de la psicología, es Korosec-Serfaty (1976) quien introduce el interés por la apropiación del espacio. Para la autora, apropiarse de un espacio es un proceso dinámico de interacción del sujeto con el medio, que permite dominar las significaciones del espacio apropiado. Sería mediante esta apropiación que el sujeto se construiría a sí mismo en un contexto sociocultural e histórico determinado (Vidal y Pol, 2005). De esta manera, apropiarse del espacio se presenta como un acto complejo pero necesario de apropiación de la vida misma. (Martínez, 2014). Es relevante explicitar, que la introducción y equiparación del habitar como apropiación, mediante el cual, el sujeto, sus vivencias, aspiraciones, actividades, tiempos y ritmos se inscriben en el espacio, permite otorgar el reconocimiento a los habitantes en la producción del espacio urbano, rompiendo con el monólogo y la codificación socio espacial impuesta por el poder hegemónico (Martínez, 2014).

En este contexto, se entienden las formas de habitar como aquellos sistemas de relaciones que establece el habitante con el espacio habitado, incluyendo tanto conductas y prácticas, como también representaciones y significados relativos al espacio habitado (Allen, 2003 citado en Lindón, 2005). De esta forma, el habitar se constituye como un concepto complejo que incluye prácticas, significados, emociones y afectos, relaciones, representaciones e imaginarios del espacio (Lindón, 2005). En este sentido, es sobre el uso cotidiano donde reposa todo cuanto evoca el habitar, acreditando actos múltiples como vivir, inventar, imaginar, crear el espacio, codificarlo y decodificarlo, siguiendo diversas pautas culturales, en un devenir que es tanto práctico, como lúdico y simbólico (Martínez, 2014).

No obstante, pese al rol crucial que posee el habitar en la constitución tanto del mundo como del sujeto mismo, es necesario mencionar que generalmente se le visualiza como algo dado tan solo por el hecho de estar, olvidándose su sentido vital, naturalizándose y tornándose invisible (Álvarez y Blanco, 2013). Es decir, el significado cotidiano de habitar se ha empobrecido, limitándose a la simple ocupación pasiva de un lugar (Cuervo, 2008). En este contexto, tal como menciona Martínez (2014), es

imprescindible hacer hincapié que habitar no es equivalente de forma alguna al hecho de introducirse pasivamente en un espacio y cumplir con un protocolo social previsto e inerte. De esta manera, habitar no es lo mismo a estar, ya que si bien el espacio puede ser el mismo, las formas de relacionarse con este no lo son. En este sentido, el estar describe un acto pasivo de ocupación espacial, mientras que el habitar constituye un acto activo, de generación de procesos creativos, de posibilidad transformadora, donde los sentidos se materializan en construcciones de espacios colectivos, tanto materiales como vitales, cargadas de sentidos compartidos, historia y lazos sociales (Blanco, 2014).

Frente a esto, se advierte que tanto el deseo como el acto de habitar no pueden ser reducidos a un conjunto de prácticas realizadas individualmente. Es decir, el habitar, como apropiación del espacio, es un acto colectivo mediante el cual se hace del espacio urbano un espacio social y del tiempo un tiempo social (Martínez, 2014). En este sentido el habitar implica siempre vínculo social, aquello que nos liga unos a otros como sujetos. Pensar en un habitar siempre colectivo incluye lo político como acción con potencial creativo y transformador (Álvarez y Blanco, 2013). De esta forma, comprendiendo que en la ciudad se condensan procedimientos técnicos, económicos y políticos de dominación de la vida social, el habitar, cobra gran relevancia política, permitiendo mediante la apropiación del espacio confrontar los modelos hegemónicos y posicionar en la ciudad formas diversas de ser, estar y habitar el espacio cotidianamente (Martínez, 2014).

3. Situación de calle

3.1 Formas y rutas del habitar la calle

Al pensar en la experiencia cotidiana de habitar la ciudad, de forma inmediata emergen ritmos y tiempos, olores, ruidos, momentos y lugares, acciones; la caminata a tomar la micro, el ruido de las puertas del Transantiago al abrirse, el olor a sopaipillas calientes de la esquina de la Universidad, los millares de autos transitando por las calles, las conversaciones y risas de personas que sin grandes sobresaltos participan de este acontecer que día a día va configurando una forma especial de ser y vivir la ciudad. En este sentido, y en palabras de Giannini (1999), es justamente aquello que pasa todos los días, bajo una apariencia insignificante, lo que implica lo cotidiano. La conformación de rutinas, de “rutas”, que día a día implican un continuo retorno a lo mismo y a sí mismo (Giannini, 1999). Para el autor, la experiencia cotidiana de la ciudad estaría caracterizada por la conformación de una ruta; “domicilio-calle-trabajo-calle-domicilio”, la cual se configuraría como una rotación cotidiana permanente en torno al punto al que

se regresa siempre “el domicilio”. En esta lógica, el domicilio representa más que el espacio cerrado en el cual el ser humano se resguarda de los factores amenazantes del mundo exterior, sino que se configura como el acto más simple y real de regreso al sí mismo (Giannini, 1999). El domicilio, conformado por tiempos, espacios y objetos familiares, se construiría entonces como un factor fundamental de estabilidad, como prueba de realidad, de continuidad espacio-temporal, e inclusive de la propia identidad, entregando certezas y reafirmando nuestra presencia día a día en el mundo. Sería el domicilio, un espacio protegido y separado de la dispersión de la calle, desde donde el sujeto puede reintegrarse y reencontrar la realidad, permitiéndole aventurarse a un más allá (Giannini, 1999).

Continuando con lo planteado por Giannini (1999), más allá del domicilio empezaría el espacio público, más específicamente “la calle”. Para el autor, la calle sería esencialmente un medio de circulación, un medio primario de comunicación ciudadana que cumpliría el oficio cotidiano de conectar los extremos de domicilio y trabajo. En este sentido, prima la idea de la calle como lugar de paso, de tránsito. En ella, se encontraría una humanidad que trasciende al sujeto, representando en realidad, el lugar de todos y de nadie, destacándose la manifestación anónima. En resumen, en la calle, el sujeto sería igual a todos los demás (Giannini, 1999).

En este punto, hace sentido mencionar como las políticas de planificación urbana han pensado y estructurado la calle como espacio público con una lógica caracterizada por la deshabitación, transformándolas en materialidades puramente utilitarias, desafectándolas de los sentidos vitales (Álvarez y Blanco, 2013). Serían construidas entonces como espacios abstractos para sujetos abstractos (Martínez, 2014).

Dentro de esta lógica, la calle y el espacio público se encuentran social, cultural y simbólicamente reglamentados, existiendo imágenes de la ciudad que despliegan un control sobre los usos y usuarios legítimos de cada espacio, determinando a quienes pertenecen, a quienes no, y de qué forma deben ser utilizados. La calle y el espacio público, a diferencia del domicilio privado y particular, se configura como un espacio de uso que no está destinado a ser habitado y ocupado de forma permanente (Bufarani, 2012). Es dentro de esta configuración espacial que el fenómeno de las personas en situación de calle genera conflictos y disputas de sentido respecto a los usos “adecuados” y los “usuarios” legítimos de la ciudad, tensionando y transgrediendo las convenciones, estructuras y definiciones hegemónicas de calle y domicilio (Troncoso, Rosas y Fernández, 2009). En este momento la distinción entre lo público y privado se vuelve difusa; las plazas y cunetas se transforman en dormitorios y armarios, las

veredas se vuelven cocina y comedor, objetos personales decoran el pavimento usualmente gris. Es entonces que la calle, el puente y la plaza pierden su condición de espacio público, de lugar de todos, del transeúnte que anónimamente solo transita entre su domicilio y el trabajo. La calle se vuelve punto de partida y de llegada (Berroeta y Muñoz, 2013). La construcción de los “rucos” vuelve muchas veces evidente el hecho de que la calle ha dejado de ser un lugar de paso para buscar convertirse en un hogar (Núñez, 2013).

El habitar la calle es entendido como un conjunto de prácticas, hábitos, conocimientos, relaciones y estrategias con que se vive en un espacio que posee un uso predefinido como público, por lo cual sus valores y funciones son transgredidos y disputados por el mero hecho de habitarlo (Troncoso, Rosas y Fernández 2009). Pese a la relevancia social y política que posee este fenómeno, actualmente se encuentra sumamente invisibilizado. El gran desconocimiento respecto a la temática, sumado a la transgresión que sus condiciones de vida implican respecto a los valores dominantes que la sociedad confiere a aspectos como el espacio público, o a determinadas concepciones sobre el significado de una buena vida, ha implicado una sobre estigmatización, siendo la mayor parte de las veces tachados como individuos “indeseables”, “locos” y “peligrosos” (Celic, 2016).

Cotidianamente la experiencia de habitar la calle se encuentra configurada en torno a una constante negociación entre posibilidades y recursos que procuren satisfacer sus necesidades de sobrevivencia a la vez que sortear los conflictos que su situación produce en el espacio social que habitan. Tácticas de anonimato e invisibilidad, estrategias de adaptación y medidas de reacción son utilizadas tanto en búsqueda de privacidad, tranquilidad y seguridad como también en el intento de evitar transgredir la geografía urbana (Troncoso, Rosas y Fernández 2009). En este sentido, las personas en situación de calle aprenden cómo manejarse en este espacio, poseen códigos propios para comunicarse, conocen qué lugares y horarios son más seguros, donde pueden encontrar determinados servicios básicos de alimentación e higiene, entre muchas otras tácticas que permiten sobrellevar la vida en la calle (Berroeta y Muñoz, 2013).

3.2 Situación de calle en Chile

¿Cuántas veces hemos transitado por las mismas veredas que recorren las personas que viven en situación de calle, mirando las huellas que dejan sus carros de “cachureos” en su vaivén cotidiano? Es probable que muchas otras veces no las veamos, pues se han invisibilizado entre los escombros de la ciudad, el smog y el adoquín. Así es como ellas habitan la ciudad al atardecer;

con sus colchones, sus encerres, sus historias, sin otro vehículo que sus pies (Núñez, 2013, p.189)

En Chile, oficialmente el concepto de personas en situación de calle comienza a ser utilizado en el marco legal a partir de la promulgación el año 2012 de la ley 20.595. En dicha ley se establece a este grupo como una población vulnerable prioritaria y se la define como todas aquellas personas y/o familias, que carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda aunque cumplan esa función. A su vez, incorpora a todas aquellas personas, que, con una reconocida trayectoria en situación de calle, reciben alojamiento temporal provisto por instituciones que les brindan apoyo biopsicosocial (Decreto 29, 2014 citado en Celic, 2016). En esta línea, se vuelve importante mencionar que tanto la Red Calle como el Hogar de Cristo definen la situación de calle como un fenómeno de carencia material que se relaciona a procesos de exclusión, desvinculación social y vulnerabilidad y que conllevan una ruptura relacional, laboral, cultural y económica (Red Calle, 2009).

Es sumamente relevante explicitar, que el fenómeno de las personas en situación de calle lejos de ser susceptible de analizar desde una perspectiva basada en las características particulares de los individuos, debe ser comprendido como el resultado de un proceso social, cultural, político y económico multicausal en el cual se conjugan dimensiones y causas tanto de tipo biográfica personales como podrían ser historias de maltrato, abandono, desvinculación familiar y de las redes de apoyo más cercanas, como también elementos estructurales de nuestros sistemas sociales y políticos (Celic, 2016). Es decir, es fundamental comprender este fenómeno enmarcado en procesos históricos y políticas económicas que alimentan la desigualdad, la segregación y la exclusión social (Bonilla, 2016). En esta línea, tal como plantea Correa (2007), es posible pensar la condición del habitante de calle como el producto de concepciones de desarrollo que han privilegiado el crecimiento económico por sobre el desarrollo social, lanzando permanentemente contingentes de población hacia la exclusión social.

La presencia del habitante de calle perjudica en gran medida la imagen de sí misma que las ciudades quisieran proyectar, la cual se encuentra caracterizada por una ciudad desarrollada, sin pobreza, limpia, con áreas verdes, entre otros elementos (Correa, 2007). A diferencia de otras poblaciones vulnerables, las personas en situación de calle no suelen ubicarse en la periferia de la ciudad, sino que por el contrario habitan la ciudad en sus sectores más neurálgicos, en sus arterias primarias (Núñez, 2013).

Este hecho ha conllevado la existencia de discursos opuestos respecto al fenómeno particular de la situación de calle. Por un lado, la creencia que el Estado y sus instituciones no deberían desarrollar acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de estos pobladores, sino más bien ocultar y desconocer su presencia y la realidad que ellos representan. En este sentido, en diversos países del mundo se han comenzado a generar nuevas formas de organizar y construir los espacios públicos con el objetivo de expulsar a quienes viven en la calle, cerrando los portales, instalando rejas, reduciendo el tamaño de los espacios techados donde estas personas pueden encontrar refugio, entre otras acciones (Berroeta y Muñoz, 2013). Sin embargo, por otro lado, cada vez son más los Estados que poseen un discurso respecto al fenómeno de situación de calle caracterizado por la realización de intervenciones y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de esta población particular (Correa, 2007)

En Chile, las personas en situación de calle son una problemática de interés explícita para el Estado desde hace relativamente pocos años. No obstante, a lo largo de la historia, esta población ha sido constantemente intervenida desde diversos ángulos y perspectivas (Núñez, 2013). A principios del siglo XX, debido al impacto de la primera guerra mundial en el aumento del desempleo, se incrementó considerablemente la población en situación de calle en el país. Dicho aumento fue rechazado por la ciudadanía, frente a lo cual, una de las principales acciones realizadas por el aparato público fue la reclusión forzada de dicha población, la cual se encontraba amparada por el Código Penal de la época que reconocía la vagancia y mendicidad como una falta menor. Es decir, la situación de calle en nuestro país era entendida como un delito (Celic, 2016).

En esta línea, es relevante mencionar que en esos momentos no existían datos ni cifras oficiales sobre dicha población, existiendo escaso reconocimiento por parte de las políticas sociales, quedando excluidos de las estrategias gubernamentales, a merced de la caridad privada (Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), 2005). A medida que avanzaba el siglo XX, la Iglesia Católica se convirtió en uno de los principales patrocinadores de acciones de beneficencia dirigidas a grupos vulnerables. En el año 1944, se funda el Hogar de Cristo, abriéndose las primeras hospederías para personas en situación de calle en Santiago. La lógica de intervención que primaba en aquella época respecto al fenómeno de situación de calle se caracterizaba por una escasa presencia del aparato estatal, siendo la clase dominante quien financiaba y articulaba de forma privada acciones caritativas asistencialistas enfocadas en satisfacer las necesidades más urgentes de dicha población (Celic, 2016).

Durante los años posteriores, las políticas públicas no lograron responder a las problemáticas específicas de las personas que se encontraban en situación de calle. Con la instauración de la dictadura militar en 1973, el Estado asume como eje de la política social estatal el principio de subsidiariedad, lo cual conllevó a una brusca disminución de la función estatal de protección social, reduciéndose considerablemente el gasto social a partir de 1974, especialmente en las áreas de educación, salud y vivienda. Durante este periodo la cantidad de personas en situación de calle aumentó considerablemente (Núñez, 2013). Pese a dicho incremento, en este contexto, una vez más el diseño de instrumentos para focalizar las prestaciones estatales (la denominada ficha CAS¹) no consideró a las personas en situación de calle (Celic, 2016). Con el retorno a la democracia en la década de los noventa, pese a que se producen cambios relevantes en la orientación de las políticas sociales en el país, se mantiene la concepción del Estado como un agente subsidiario y el énfasis en la privatización y descentralización de los servicios sociales. Al mismo tiempo, el fenómeno de las personas en situación de calle continúa siendo excluido de las acciones estatales, siendo responsabilidad de la sociedad civil dar asistencia y apoyo a esta población (Celic, 2016).

En este sentido, fue justamente la sociedad civil que, organizada mediante la denominada Red Calle, reclamó al Estado la necesidad de visibilizar y generar intervenciones en torno a las personas en situación de calle. Dentro de las acciones impulsadas por Red Calle, destaca la creación del concepto de personas en situación de calle, la entrega de un petitorio el año 2003 al presidente solicitando la incorporación de este colectivo al Sistema de Protección Social y a las estadísticas censales del país, y la organización de asambleas nacionales con personas en situación de calle, con el propósito de levantar las demandas de este colectivo para luego llevarlas al Congreso nacional (Celic, 2016). Este movimiento trajo como resultado la realización de dos censos nacionales de personas en situación de calle (2005 y 2011) los cuales permitieron cuantificar y caracterizar este fenómeno en nuestro país, la creación del Programa Calle el año 2006 el cual se encuentra enfocado en brindar apoyo psicosocial, la creación el año 2011 de los primeros centros estatales de hospedaje y asistencia básica y la integración el año 2016 al Registro Social de Hogares (Piña Cabrera, 2019)

¹ La Ficha CAS era un instrumento estandarizado utilizado por primera vez en el año 1980. Tenía como objetivo recoger información que permitiera focalizar los programas sociales a los sectores más vulnerables del país. La Ficha clasificaba a los hogares en 5 niveles o índices de pobreza, siendo los tres primeros los que reflejaban las situaciones más severas. Actualmente se utiliza el denominado Registro Social de Hogares (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s.)

La realización de una revisión histórica respecto a la temática hace posible evidenciar cómo a lo largo de la historia el fenómeno de las personas en situación de calle ha tenido escasa visibilización y reconocimiento como sujetos de atención preferente por parte del Estado, encontrándose excluidos de los esfuerzos gubernamentales. Frente a esto, han sido las instituciones de la sociedad civil quienes han asumido un rol protagónico con respecto a esta población (Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), 2005). Sin embargo, pese al aumento de visibilidad, intervención e inversión estatal respecto a las personas en situación de calle durante los últimos años, es fundamental evidenciar la existencia de grandes deficiencias en la forma que se continúa abordando la temática. La mayor parte de las respuestas generadas tanto por el Estado como por la ciudadanía se encuentran principalmente enfocadas en la entrega de asistencia básica más que en la búsqueda de cambios y transformaciones sociales que faciliten la inclusión social de este colectivo (Celic, 2016). En este sentido, se evidencia un Estado que interviene de forma paliativa y no sobre las causas estructurales que generan la problemática, brindando programas y centros de “rehabilitación” para la población habitante de calle pero sin propulsar procesos que generen mejores condiciones de acceso a educación y empleo, y que logren revertir los procesos de exclusión social que la causan en primer lugar (Bonilla, 2016).

A la hora de analizar la problemática planteada de forma más específica en la realidad chilena actual, se vuelve fundamental tomar en consideración los datos aportados por el Registro Social de Personas en Situación de Calle realizado en junio del año 2018. Este registro es un sistema de información que permite: “identificar, caracterizar, monitorear y analizar las trayectorias de las personas y hogares en situación de calle, con el fin de adecuar las políticas públicas a las necesidades específicas de esta población” (Ministerio de Desarrollo Social, 2018, p.81). La información recabada por este registro se configura como elemento clave en la planificación programática de la política de calle del Estado de Chile para el periodo 2018-2022 (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

Según la información entregada por el Ministerio de Desarrollo Social (2018), hasta dicho año, el registro identifica 12,860 personas en situación de calle, de las cuales un 84,3% serían hombres frente a un 15,7% de mujeres. En conjunto con esta marcada masculinización del fenómeno se evidenciaría también una alta concentración en la región metropolitana la cual alcanzaría un 46,2%. Además, el registro evidencia que el mayor porcentaje de dicha población se encontraría en el estrato etario entre los

45 y 49 años. Finalmente, en lo concerniente a los sitios más comunes utilizados para pernoctar, se evidencia que un 54% de las personas registradas frecuentemente pasan la noche en la calle y no en los dispositivos público-privados (albergues). Por otro lado, es relevante evidenciar que las personas en situación de calle conforman una población expuesta a graves deterioros de salud tanto física como mental, existiendo altos índices de consumo de alcohol y drogas, diversas patologías psiquiátricas, enfermedades respiratorias, etc. Encontrándose además, según datos calculados por el Ministerio de Desarrollo Social (2018), una disminución en la expectativa de vida de las personas en situación de calle de 26 años respecto a la población general.

En relación al ámbito laboral, se evidencia que aproximadamente un 65% de las personas en situación de calle en Chile realiza alguna actividad que le genera ingresos, siendo la venta ambulante, seguida por actividades de aseo industrial o en la vía pública y el cuidado y estacionado de autos las más frecuentes. No obstante, dentro del 65% que recibe ingresos es fundamental mencionar que tan solo el 8,2% corresponde a mujeres, frente a un 56,8% de hombres. De la misma forma, el registro evidencia que en todos los estratos etarios las mujeres en situación de calle habrían alcanzado menores niveles de escolarización que los hombres (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

3.3 Mujeres y situación de calle

Los antecedentes presentados evidencian la existencia de múltiples diferencias entre hombres y mujeres que se encuentran en situación de calle en nuestro país. Sin embargo, tal como se mencionó anteriormente, el caso particular de las mujeres en situación de calle (MSC) al ser un fenómeno cuantitativamente menor al de los hombres se ha visto continuamente invisibilizado tanto en las estadísticas como en los programas de intervención. La continua generalización del perfil masculino a la hora de caracterizar a la totalidad de las personas en situación de calle ha conllevado a un importante desconocimiento de las características específicas de las mujeres en dicha situación. Los catastros y registros estatales en gran parte de los ámbitos no entregan la información especificada según género, al igual que la gran mayoría de la investigación académica desarrollada respecto al tema, que en función de muestras principalmente masculinas entregan conclusiones y resultados respecto a la población general en situación de calle.

En esta línea, se vuelve sumamente relevante incorporar al análisis el concepto de interseccionalidad, el cual, introducido por Crenshaw (1995, citado en Molina, 2012)

considera que categorías sociales como la raza, la clase y el género interseccionan e influyen directamente en la vida de las personas. El enfoque interseccional revela que las desigualdades son producidas por las interacciones entre los sistemas de subordinación de género, etnia, religión, orientación sexual, situación socioeconómica, entre otras, que se van constituyendo unos a otros dinámicamente en el tiempo y en el espacio (Bonilla, 2016). Este enfoque subraya que el género, la etnia, la clase, como otras categorías sociales, lejos de ser “biológicas” o “naturales”, son construidas y están interrelacionadas, haciendo evidente las relaciones de poder que estructuran y organizan la sociedad (Platero, 2014). En este sentido, la interseccionalidad se presenta como una herramienta de análisis que permite comprender la manera que diferentes conjuntos de identidades se conjugan influyendo en discriminaciones y desigualdades en el acceso a derechos y oportunidades (Bonilla, 2016). De forma más específica, los movimientos feministas han utilizado la interseccionalidad como una herramienta fundamental a la hora de comprender la forma que funcionan los sistemas cruzados de exclusión que afectan a las mujeres (Molina, 2012). En esta lógica, es imprescindible contextualizar la situación de calle de las mujeres en un proceso de feminización de la pobreza, característico del sistema capitalista patriarcal (Tortosa, 2015). Es decir, se vuelve fundamental problematizar este fenómeno caracterizado por dinámicas de exclusión y marginalidad históricas diferentes a la de los hombres que se encuentran en la misma situación, entrecruzándose y articulándose elementos de discriminación de género y de discriminación de clase, entre otros factores que transforman el fenómeno de las MSC en un ámbito nuevo y propio de analizar (Bonilla, 2016). En este sentido, cabe preguntarse; ¿Quiénes son las mujeres en situación de calle? ¿Cómo son? ¿Cómo viven el estar en la calle? ¿Qué particularidades presentan a la hora de habitar cotidianamente el espacio público?

Según un informe realizado por el Hogar de Cristo (s.f) la mayoría de las mujeres en situación de calle serían más jóvenes que el promedio de los hombres. Un 28,8% reconoce haber derivado en la calle producto de situaciones de violencia intrafamiliar, un 31,5% habría padecido anteriormente violencia, maltrato y/o agresiones por parte de su pareja y el 15,8% habría sido víctima de agresiones sexuales. Por otro lado, la mayoría de las mujeres que viven en situación de calle declaran vivir acompañadas; el 42,5% con amigos o vecinos y el 41,3% con familiares. Este elemento difiere de la realidad de los hombres quienes en un 44% tienden a vivir solos.

En la misma línea, Núñez (2013), a partir de una investigación en la cual entrevistó a 10 mujeres que se encontraban en situación de calle en dependencias de

la Hospedería de Mujeres del Hogar de Cristo en Santiago de Chile, postula la existencia de una importante autopercepción de rechazo y abandono constante en estas mujeres, las cuales poseen una historia vital marcada por la violencia en diversas manifestaciones las cuales se traslucen continuamente en sus relatos y discursos. En este sentido, se evidencia desde su niñez la existencia de violencia explícita por parte de sus padres o familia de origen, siendo la falta de herramientas que posibiliten la resolución de conflictos al interior de la familia, el maltrato, el abuso sexual, la precariedad, el abandono, entre otros elementos, lo que significó en muchos casos la concepción de la calle como lugar de escape de las violencias cotidianas debido a la inexistencia de otras posibilidades (Núñez, 2013). No obstante, es relevante mencionar que para estas mujeres el abandono del hogar no implicó un cese de la violencia, siendo una constante que las sigue “como si fuera una sombra” a los distintos lugares donde han decidido marchar en búsqueda de un cambio de vida. Es decir, para las MSC tanto en las hospederías como en la calle la violencia continúa (Núñez, 2013).

El hecho de encontrarse en situación de calle, enmarcado en un contexto patriarcal, conlleva riesgos diversos para estas mujeres, quienes en su habitar cotidiano de la ciudad y el espacio público se ven expuestas a situaciones, lugares y horarios que generalmente el género femenino prefiere evitar (Tortosa, 2015). Frente a esto, las MSC han desarrollado múltiples tácticas de sobrevivencia como el buscar compañía en la calle, además de mantener vínculos con redes de apoyo (Hogar de Cristo, sf). En esta línea, se ha evidenciado también la existencia del denominado “proceso de masculinización” el cual se caracteriza por la adopción de rasgos o actitudes sumamente agresivas tradicionalmente asociadas al género masculino, con el objetivo de mostrarse menos vulnerable frente a un ambiente amenazante (Tortosa, 2015).

Por otro lado, es relevante mencionar que uno de los tópicos en torno al cual ha girado la visibilización de la población de mujeres en situación de calle es la maternidad. De acuerdo a los resultados del catastro realizado el año 2011, tan solo un 12,6% de las MSC vive con sus hijos/as, porcentaje que en hombres corresponde a menos del 1% (Ministerio de Desarrollo Social, 2011 citado en Núñez, 2013). El hecho de ser mujer y madre viviendo en situación de calle conlleva diversos procesos de culpabilización y vulneración de derechos, particularmente cuando operan discursos tutelares respecto a la niñez. (Tortosa, 2015). El miedo de ser “malas madres” es una constante en estas mujeres, inclusive en aquellas que los han dejado al cuidado de familiares o terceros, convirtiéndose en la gran mayoría de los casos en una fuerza que las mueve y las llena de sentido, en búsqueda de reconstruir una vida junto a ellos/as. En este sentido, se ha

argumentado que el hecho de ser madre les otorga a estas mujeres un lugar, una identidad. En coincidente con los roles de cuidado asociados históricamente al género femenino, la imposibilidad de mirarse a sí mismas, haría que constantemente sea a través de otros, como sus parejas o sus hijos, que se construyan, a ellas mismas, sus deseos y proyectos futuros (Núñez, 2013).

Finalmente, dentro del análisis de las mujeres que habitan cotidianamente el espacio público, se vuelve fundamental visibilizar lo expuesto por Tortosa (2015), quien argumenta cómo las trayectorias y experiencias en calle pueden implicar para estas mujeres el desarrollo de conocimientos y fortalezas, generando procesos de agenciamiento, transformando las marcas de dolor y sufrimiento que les ha dejado la calle en un capital simbólico que pueden utilizar como capacidad de afrontamiento frente a diversas vicisitudes. En este sentido, para muchas mujeres que viven en situación de calle, el encuentro con otros/as y el despliegue de tácticas colectivas ha permitido resignificar la experiencia transformando lo vivido en trayectorias de lucha, identidad y apropiación (Tortosa, 2015).

Esta lógica cobra suma relevancia al comprender que el enfoque que ha primado a la hora de observar y analizar a las personas en situación de calle, y más específicamente a las mujeres que se encuentran en dicha situación, se encuentra caracterizado por una mirada anclada en la carencia, en la ausencia; de casa, de relaciones sociales, de un lugar propio. En este sentido, se ha tendido a invisibilizar los lazos que desarrolla y mantiene, observándolo siempre desde el aislamiento social que predominaría en la lectura sinhogarista del fenómeno. Este hecho ha conllevado obstáculos y limitaciones a la hora de observar los muchos otros sentidos que representa, afectando la posibilidad de leer la situación de calle como otra forma de ampliar el ancho de lo posible, de practicar la ciudad y de producir espacio urbano (Piña Cabrera, 2019). Las mujeres en situación de calle configuran a través de sus interacciones, usos y prácticas cotidianas, hábitats móviles y territorios itinerantes, los cuales, marcados por el dinamismo de las rutas y el movimiento constante, la incertidumbre y la informalidad, el vaivén de las fronteras, lo difuso y lo inconcluso, transgreden, transforman y diluyen convenciones y estructuras urbanas, de clase y de género (Correa, 2007). En este sentido es momento de comenzar a preguntarse por lo que hay, y no únicamente por lo que falta en esta población, abriendo las posibilidades a otras formas de vivir, ser y habitar la ciudad.

III. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo general:

Comprender las formas de habitar la ciudad que tienen mujeres en situación de calle del barrio San Borja en Santiago de Chile

Objetivos específicos:

- I. Identificar los espacios utilizados cotidianamente por mujeres en situación de calle del barrio San Borja en Santiago de Chile
- II. Analizar los usos y prácticas en los espacios habitados cotidianamente por mujeres en situación de calle del barrio San Borja en Santiago de Chile
- III. Analizar las experiencias y significados de mujeres en situación de calle respecto a los espacios que habitan cotidianamente en el barrio San Borja en Santiago de Chile

IV. METODOLOGÍA

1. Diseño

La presente investigación se enmarca dentro de una perspectiva cualitativa, inspirada en el enfoque etnográfico, encontrándose orientada a reconstruir significados atribuidos por los sujetos a fenómenos sociales, vinculándolos a sus contextos históricos particulares (Vasilachis de Gialdino, 2009). Esta perspectiva permite un acercamiento más profundo a los fenómenos sociales, abordando el mundo subjetivo a la hora de comprender la construcción que hacen las personas sobre su realidad (Mejía, 2004). De esta forma, el enfoque cualitativo permitirá examinar la forma que mujeres en situación de calle perciben y experimentan el habitar cotidianamente la ciudad, profundizando en sus significados e interpretaciones (Sampieri, Collado y Lucio, 2014). Esta perspectiva se enfoca mayoritariamente en comprender la realidad más que explicarla (Mejía, 2004).

Por otro lado, comprendiendo que el tema de investigación se encuentra poco estudiado, tal como lo demostró la revisión de la literatura, el estudio posee un carácter exploratorio, buscando visibilizar y levantar “conceptos sensibilizadores” que contribuyan a orientar nuevas líneas investigativas y generar mayor información al respecto (Flick, 2015).

2. Participantes

La muestra fue de tipo no probabilística, intencional y de casos tipo, seleccionándose a los sujetos en base al cumplimiento de criterios que permitieron obtener la información requerida para responder a los objetivos de la investigación (Sampieri, Collado y Lucio, 2014).

La elección del barrio San Borja, se encontró determinada principalmente por ser el territorio donde trabaja la fundación Nuestra Calle con quien se realizó contacto. Ubicado en la comuna de Santiago Centro, comprende el polígono formado por el norte por la Alameda, por el oriente por Avenida Vicuña Mackenna. Por el Poniente, la Avenida Santa Rosa hasta Marín. Por el Sur, de poniente a oriente, bordeado por Marín, Root, General Jofré, y luego en el norte por Portugal hasta Diagonal Paraguay. Se caracteriza por una alta presencia de universidades y complejos hospitalarios, así como también por la existencia del parque San Borja, entre otros espacios conocidos de la ciudad. Actualmente se encuentra un gran número de personas en situación de calle habitando el sector.

En función del tema de investigación se seleccionaron dos mujeres mayores de edad que se encontraban viviendo en situación de calle durante el periodo de producción de información. La cantidad de participantes se fundamentó tanto en posibilidades prácticas de acceso a esta población como también en características propias de las metodologías cualitativas que priorizan la profundidad y complejidad del análisis (Sampieri, Collado y Lucio, 2014).

En este sentido, los criterios de inclusión en la selección de la muestra fueron:

- a) Ser mujer en situación de calle en Santiago de Chile, este criterio se evaluó desde la definición planteada por MIDEPLAN que considera como personas en situación de calle a todos/as aquellos/as que carecen de residencia fija y pernoctan en lugares públicos que no poseen las características básicas de una vivienda pese a cumplir dicha función.
- b) Ser mayor de 18 años. Este criterio se seleccionó con fines prácticos, comprendiendo la existencia de elementos y complejidades éticas del trabajo con menores de edad.
- c) Pernoctar habitualmente en la calle u otro espacio público. Comprendiendo la existencia de un gran número de personas en situación de calle que utilizan cotidianamente los albergues implementados tanto por el Estado como por instituciones privadas, este criterio cobra relevancia ya que la presente investigación se enfoca en comprender las formas de habitar la calle, el espacio público y la ciudad.
- e) Encontrarse habitando el territorio del barrio San Borja, en situación de calle, a lo menos hace 3 meses considerándose este plazo como un tiempo razonable para que los sujetos logren relacionarse con los espacios habitados cotidianamente, construyendo significados, relaciones y experiencias.

Finalmente, en función de los criterios mencionados, en conjunto a las posibilidades prácticas permitidas por el contexto, el diseño muestral quedó conformado de la siguiente manera:

Seudónimo	Edad	Tiempo en el territorio (al momento de realizarse el recorrido comentado)
Francisca	34 años	11 meses aproximadamente
Jimena	56 años	25 años aproximadamente

3. Técnica de producción de datos

La producción de información se trabajó a partir de la metodología participativa denominada “recorridos comentados”, la cual consiste en vivir la experiencia del espacio junto a los sujetos participantes con el objetivo de “contar el espacio” en la medida que se recorre. Esta metodología permite producir información detallada y en profundidad sobre la relación entre sujetos y lugares habitados, consistiendo principalmente en tres actos: caminar, percibir y describir. Los recorridos comentados se definen como una herramienta etnográfica híbrida entre observación participante y entrevista cualitativa, permitiendo explorar los significados de los espacios en la experiencia cotidiana a través del acompañamiento de los habitantes en sus itinerarios cotidianos, al mismo tiempo que se entrevista y observa. En este sentido, el andar se configura como una herramienta de conocimiento que permite analizar el espacio desde el movimiento y adentrarse, a partir de un desplazamiento por el territorio cotidiano, en el universo de referencias del sujeto (Anderson y Balbontín, 2019).

Para la realización de esta metodología se creó una pauta (Anexo 1), la cual de carácter flexible presentaba preguntas abiertas que permitieron indagar y abrir la conversación respecto a diversas temáticas de interés para la presente investigación. Con cada una de las mujeres se realizó un recorrido comentado de aproximadamente 60 minutos.

4. Procedimiento

Para un primer acercamiento al campo de estudio se realizó contacto con la Fundación Nuestra Calle, la cual trabaja permanentemente con personas en situación de calle en el sector San Borja de Santiago de Chile. Este contacto permitió conocer y aproximarse a las mujeres que podrían participar de la investigación. De esta forma, se realizaron visitas periódicas al campo durante aproximadamente tres meses enmarcadas en el trabajo voluntario de la fundación, el cual consiste principalmente en la entrega de desayunos, mercadería, frazadas, etc. Durante dicho periodo únicamente tres mujeres se mantuvieron estables en el lugar.

En conjunto con el trabajo voluntario en terreno, se comenzó a trabajar en la Fundación de forma online, siendo parte de la conformación de una comisión que trabaja temáticas de género. De esta forma durante todo el año 2020 se mantuvieron reuniones periódicas con el objetivo de desarrollar un protocolo contra la violencia de género y transversalizar la perspectiva de género a todas las áreas de trabajo de la Fundación Nuestra Calle.

Una vez que se tuvo mayor contacto y cercanía con las mujeres en situación de calle del sector, se les invitó a ser parte de la investigación, contándoles los objetivos y leyéndoles el consentimiento informado. Con las dos mujeres que deciden participar se acuerda un día, horario y lugar para realizar el recorrido comentado. Se prioriza trabajar en horario diurno debido a las facilidades de acceso y la seguridad de quienes participan. Para el registro se utiliza cámara y grabadora de voz. El día acordado se inicia el recorrido bajo la consigna de “Muéstrame un día común y corriente en tu vida”.

Tanto las visitas como voluntaria de la fundación como los recorridos comentados, se encontraron inmersos en el contexto de pandemia por COVID 19 que afectaba al país. En este sentido, algunos aspectos de la investigación se vieron modificados, debiéndose prolongar los tiempos estipulados, y reducir el número de participantes con el objetivo de minimizar los contactos de riesgo. En conjunto a lo anterior, algunas de las visitas a terreno fueron realizadas en un momento donde se encontraba decretada cuarentena total, lo que requirió poseer un documento que certificaba que se era voluntaria de la fundación Nuestra Calle, además de solicitar los permisos especiales otorgados por el gobierno. También, se debió tomar algunos resguardos especiales como la utilización permanente de mascarillas y alcohol gel durante las visitas y los recorridos, junto con mantener en la medida de lo posible el distanciamiento social. Este contexto se configura como condición de la producción de los datos.

5. Técnica de análisis de los datos

El análisis de la información producida se realizó a partir de las herramientas entregadas por la teoría fundamentada. Esta teoría releva la importancia de trabajar inductivamente siendo los datos empíricos, más que teorías o hipótesis preconcebidas, quienes guíen el proceso de análisis. La teoría fundamentada es recomendada en investigaciones con un alcance exploratorio, debido a que a partir de su análisis es capaz de levantar información diversa, ordenarla y representar la complejidad que representa un fenómeno social específico (Strauss y Corbin, 2002).

En este sentido, el proceso de codificación se realizó siguiendo las fases de la teoría fundamentada, comenzando por un primer nivel de codificación abierta, donde se identificaron los conceptos, etiquetas y unidades, asignándoles códigos y categorías, para luego en un segundo nivel realizar la denominada codificación axial, donde se

relacionaron categorías y se agruparon en temas y patrones con el fin de dar mayor estructuración y explicación al fenómeno (Sampieri, Collado y Lucio, 2014).

6. Consideraciones éticas

En la presente investigación se tuvieron las siguientes consideraciones éticas con el objetivo de resguardar a las participantes.

a) Consentimiento Informado: ambas participantes de la investigación firmaron previamente un documento de consentimiento informado (Anexo 2) en el cual se explicó de forma detallada los objetivos, métodos, instrumentos y fines académicos de la investigación. En este sentido ambas mujeres participaron de forma voluntaria, teniendo pleno conocimiento de lo que se iba a realizar, los riesgos, beneficios y el respeto y libertad hacia su persona. De la misma forma se explicitó la opción de la persona de abandonar el proceso cuando ella lo estimase conveniente sin ningún perjuicio.

b) Confidencialidad: En la presente investigación se resguarda la identidad de las participantes, para lo cual se reemplazó el nombre con un seudónimo. Los datos obtenidos serán utilizados únicamente con fines académicos.

c) Posibilidad de derivación a atención psicológica: comprendiendo las condiciones de exclusión y vulnerabilidad social que caracterizan a las sujetas participantes del estudio, se abrió la posibilidad de derivación a atención psicológica en caso de que el proceso de investigación propiciara el surgimiento o develación de alguna temática u experiencia conflictiva para alguna participante que requiriera apoyo profesional. Finalmente, esto no fue necesario de realizar al no existir por parte de ninguna de las dos participantes el requerimiento de derivación a atención psicológica.

V. Análisis de datos

1. Introducción

Mis primeros acercamientos al campo de estudio fueron como voluntaria de la Fundación Nuestra Calle. Entre Julio y septiembre del año 2020, aproximadamente una vez por semana visité el barrio San Borja, llevando té, café, mercadería y ropa, para entregarla junto a otras/os voluntarias/os de la fundación a las personas en situación de calle del sector. Al encontrarnos en contexto de pandemia, las visitas requerían medidas y resguardos sanitarios como la utilización de mascarillas, guantes, protectores faciales, alcohol gel, etc. La fundación contaba también con un protocolo COVID, el cual instaba a los y las voluntarias a mantener el distanciamiento social con las personas en situación de calle. Estos elementos complejizaban el contacto y la comunicación, siendo difícil escucharse y comprenderse con las mascarillas puestas. Sumado a lo anterior, dentro de las visitas estaba latente permanentemente el riesgo de contagio, sobre todo al visibilizar pocas medidas de resguardo entre las personas en situación de calle. Este hecho me hizo tener reticencias en un inicio al momento de acercarme al terreno.

Sin embargo, de igual manera, con el paso del tiempo de a poco fui conversando y conociendo a los/as diversos/as habitantes del sector, la mayoría hombres. Semana a semana observé como algunos/as se encontraban instalados/as de forma más permanente en el espacio, frente a otros/as que en un constante devenir aparecían y desaparecían en su traqueteo cotidiano. Algunos/as los/as vi una vez y nunca más. Este proceso, realizado en paralelo al trabajo teórico conceptual, me permitió entrar en el espacio, observar sus dinámicas, y moverme poco a poco por el territorio con una percepción distinta a la que tenía con anterioridad. De esta forma, los conceptos teóricos revisados, lejos de explicar el fenómeno, me entregaron marcos y sentidos de referencia, generando indicios y sugerencias que facilitaron el trabajo en el campo, en un proceso donde lo teórico y lo empírico se complementó mutuamente. Es dentro de este tiempo que conocí a las mujeres participantes de esta investigación. Sumergidas en un ambiente mayoritariamente masculino, partieron siendo “la pareja de...”. Eran de las pocas mujeres habitantes de calle del sector, y prácticamente las únicas que se mantuvieron con el tiempo.

Conocí a Francisca durante mi primera visita. Instalada desde tan solo octubre del 2019 en el territorio, es considerada nueva entre las personas en situación de calle del lugar. Vive en la calle desde hace poco más de un año. Antes de llegar al barrio San

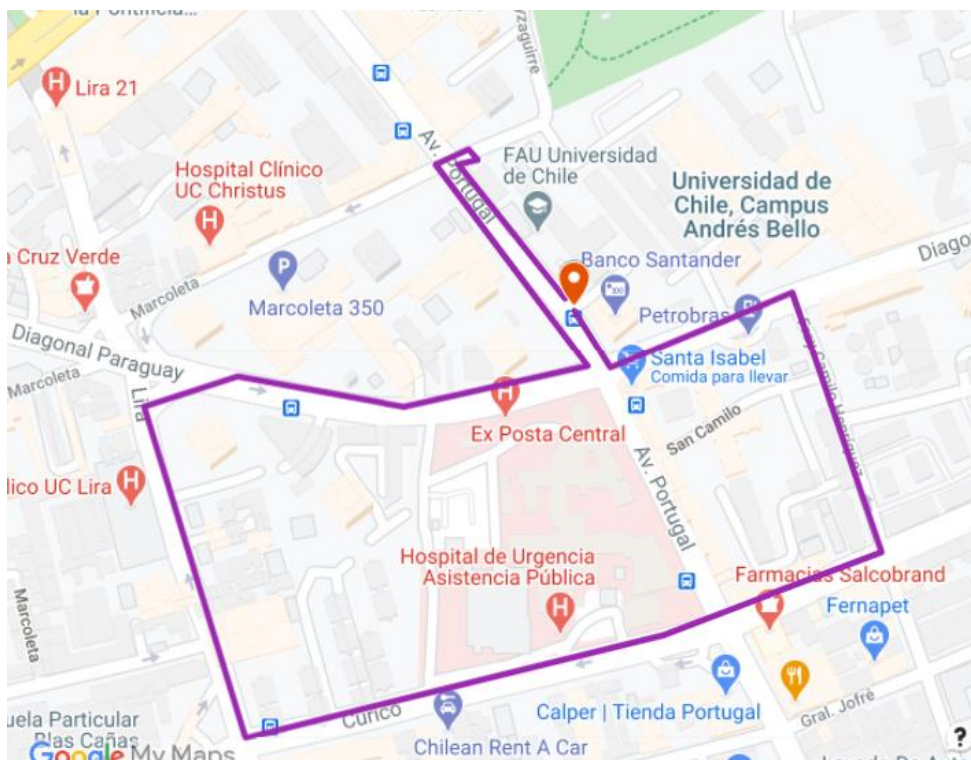
Borja y conocer a su pareja actual, la Fran habitaba las calles de la comuna de Maipú, junto a su expareja, con quien tuvo una relación marcada por el consumo y la violencia. Tras decidir separarse, pasó tres días en situación de calle sola, tiempo caracterizado por la carencia, la exposición y el miedo. A sus 34 años, Francisca, madre de cuatro hijos de los que ya no tiene la tuición, con una infancia y una historia marcadas por la violencia constante, no consumidora ni de alcohol ni drogas, con el deseo de terminar sus estudios y poder arrendar una pieza donde vivir, habita cotidianamente junto a su pareja el barrio San Borja.

Por su parte, a Jimena la conocí bastante tiempo después. Como ella nunca estaba, en un comienzo era conocida solo como “la pareja del Ch.” hombre muy distinguido del sector. Con el pasar de las semanas descubrí que justo en el horario de las visitas ella estaba en un centro de salud realizándose la diálisis debido a una enfermedad crónica que padece, por lo que cambié de día para poder conocerla. A sus 56 años Jimena es una mujer conversadora que se mueve con naturalidad por el territorio. Debido a una infancia marcada por la violencia y el abuso por parte de su familia de origen, decide irse a vivir a la calle con tan solo once años, momento desde el cual, ya sea sola o en pareja “mochilea” por las carreteras de Chile. Es madre desde los 14 años. Desde hace ya 25 años habita el sector de la posta central junto a su esposo y sus perros, a quienes les tiene una carpa propia para protegerse. Es considerada como la habitante de calle más antigua del sector. Hace unos ocho años aproximadamente le diagnosticaron una enfermedad causada por el exceso de alcohol y drogas, tras lo cual junto a su pareja deciden abandonar el consumo, cambiando hábitos de vida, y debiendo comenzar un tratamiento. Desde ese momento, dependiente de los permisos que le den en el centro de diálisis, la Jime con el Ch. y sus perros, se mueven constantemente con su carpa y su carrito alrededor de la Posta Central.

Con el objetivo de indagar respecto a las formas de habitar la ciudad de estas mujeres, se realizó con cada una de ellas un recorrido comentado, el cual permitió conocer sus rutinas diarias, los espacios y lugares que ocupan cotidianamente, sus trayectorias, sentimientos y relaciones, entre otros elementos que permiten observar las diferencias, similitudes y particularidades de cada una de sus experiencias a la hora de habitar el territorio.

2. Recorridos comentados

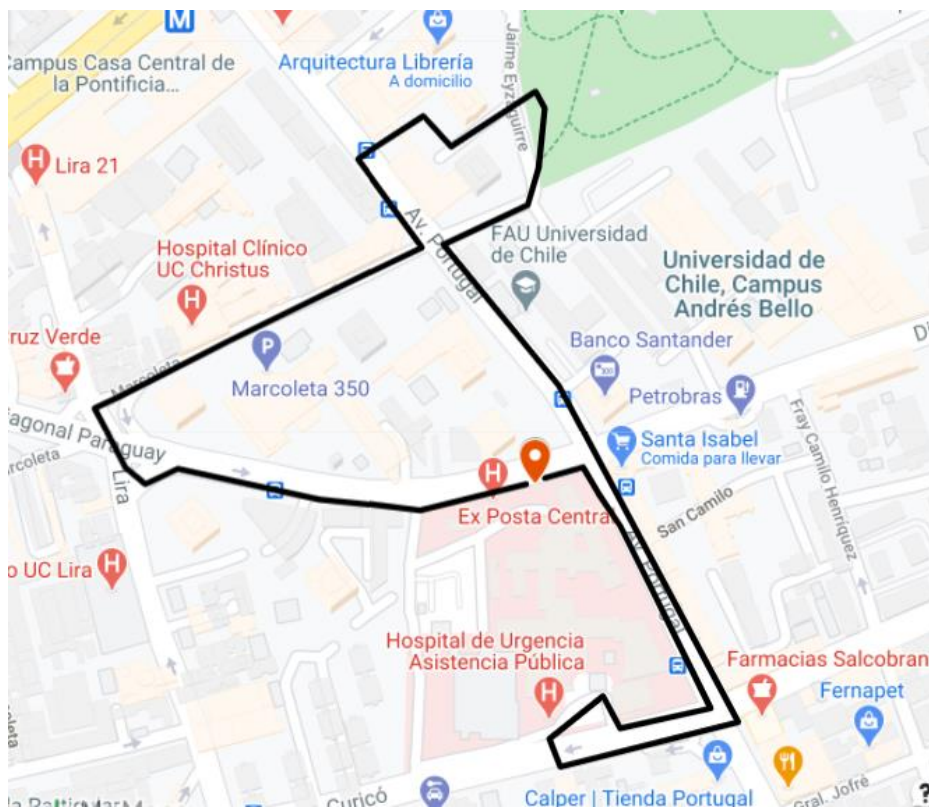
“Muéstrame un día común y corriente en tu vida”. A partir de esta breve consigna acompañamos a las mujeres participantes en su recorrido diario, siguiéndolas por las calles, espacios y lugares que decidieron mostrar de su habitar cotidiano. A continuación, se presenta la representación gráfica de cada uno de los recorridos comentados junto a una breve descripción de los mismos.



Recorrido comentado Francisca. Fuente: Elaboración propia mediante aplicación Google my Maps

La ruta seguida con Francisca comenzó en el lugar donde tiene instalada su carpa, su cocina y el resto de sus pertenencias. Desde ahí se caminó hasta la calle Fray Camilo Henríquez, específicamente hasta una pequeña plaza que funciona como lugar de “descanso y recreación”. Tras unos minutos de pausa y conversación bajo las sombras de los árboles, la ruta continuó siguiendo el tradicional “paseo” que realiza junto a su pareja, el cual rodea la Posta Central por las calles Curicó, Lira y Diagonal Paraguay. En la esquina de Av. Portugal con Diagonal Paraguay, en una vereda que posee unos bloques de cemento, nuevamente se hace una pausa, siendo considerado por la participante como otro espacio relevante en su cotidiano, principalmente en los días de verano, donde las sombras de los árboles lo vuelven un lugar ideal para descansar y compartir. Desde ahí se continúa hasta una plaza ubicada en Marcoleta

con Portugal, espacio que le permite el acceso al agua. Posteriormente se regresa al punto de inicio, finalizando el recorrido en el espacio de su carpa.



Recorrido comentado Jimena. Fuente: Elaboración propia mediante aplicación Google my Maps

La ruta de Jimena comienza en el espacio donde tenía instalada su carpa al momento de realizarse el recorrido. Desde ahí se dirige al kiosco ubicado en la misma esquina, lugar de sus desayunos diarios. El recorrido continúa hasta la Posta Central, lugar al que se ingresa por una puerta de “solo funcionarios” en búsqueda del baño. Una vez ahí se retorna por el mismo camino anterior, para continuar por Av. Portugal. La siguiente parada fue un espacio específico dentro del parque San Borja, significado por la participante como un lugar “especial” para ella y su marido; de recreación, descanso e intimidad. El recorrido continuó ubicando distintos espacios en los cuales junto a su pareja habían instalado su carpa y su carrito durante los 25 años que llevan habitando el sector, como el conocido “cuadrado”, la urgencia de la católica en la calle Marcoleta y el “círculo” ubicado en la esquina de Marcoleta con Diagonal Paraguay. En esa esquina, se visualiza también el centro médico en el cual debe realizarse tratamiento tres veces a la semana. En último lugar se retorna por Diagonal Paraguay al espacio de la carpa para terminar el recorrido.

Finalmente, a partir de la información obtenida por medio de la metodología de los recorridos comentados, es posible plantear cuatro ejes en base a los cuales se organizará el análisis de los datos; “Rutinas: prácticas y espacios de su quehacer cotidiano”, “Habitar junto a un otro/a: relaciones cotidianas del compartir territorio”, “Significados y sentires del habitar la calle” y “Habitar la calle en emergencia” cada uno de los cuales permite indagar y profundizar respecto a alguna temática relevante para el objetivo de la presente investigación.

3. Rutinas: prácticas y espacios de su quehacer cotidiano

A través de los recorridos mencionados anteriormente, fue posible observar algunas prácticas y espacios significativos en las rutinas cotidianas de las mujeres participantes. Lugares y quehaceres que día a día van configurando rutas y formas particulares de habitar el territorio. En este sentido, es posible identificar dentro de sus rutinas diarias tres grandes espacios cuyos usos, prácticas y significados se articulan y confluyen dentro del movimiento cotidiano, organizándolo espacial y temporalmente.

3.1 La carpa

Dentro de la rutina cotidiana, la carpa funciona como un espacio central en torno al cual se articula el movimiento diario. Siendo el lugar de inicio y término espontáneo de los recorridos, la carpa, más que solo ser utilizada para dormir y descansar, se configura como el espacio en el cual se desarrolla la mayor parte de la vida cotidiana de estas mujeres.

Entrevistadora: volviendo a la rutina, te levantas, desayunas en la carpa, algunos días voy a pasear, ¿y si no?

Francisca: sino en la carpa nomas

Entrevistadora: ¿y ahí que hacen?

Francisca: cocinamos, compartimos con los chiquillos, descansamos, todo (Francisca, p.11)

En este sentido, es en el espacio de la carpa, ya sea en su interior o en los espacios exteriores alrededor de ella, donde las mujeres participantes realizan gran parte de sus actividades diarias, como lo son el dormir, el cocinar, el compartir con amistades, “carreear”, tener intimidad con la pareja y disfrutar diversos momentos de ocio y distensión como lo son ver películas y jugar juegos de naipes o de celular.

De esta forma, la construcción de este espacio excede al mero hecho de levantar la carpa. En la medida de sus posibilidades las mujeres participantes de esta investigación buscan organizar el espacio de la carpa, construyendo espacios diferenciados, consiguiendo diversos artículos como basureros y sillas, manteniéndolo limpio, ordenado, y ubicando la carpa de formas y ángulos que les permitan poseer un lugar lo más separado posible de la tumultuosa y bulliciosa calle pública.

Entrevistadora: ¿tú te instalabas aquí?

Jimena: sípo, aquí cerrábamos, todo esto

Entrevistadora: ¿cómo lo cerraban?

Jimena: tenía aquí, la señora de ahí me daba luz, aquí tenía mi cocina, aquí tenía mi carpa, ahí mi carro, ahí mi lavandería, esta era mi cocina, mi dormitorio, ahí tenía mi balde pa colgar mi ropa, allá igual pa colgar mi ropa

Entrevistadora: ¿y hace cuánto más o menos vivían aquí?

Jimena: estuvimos este año que pasó, ahora este invierno estuvimos un poco porque de ahí lo empezaron a cerrar

Entrevistadora: ¿lo cerraron?

Jimena: todo esto lo están arreglando, están acomodando, a mi aquí la gente me tenía súper buena

Entrevistadora: y aquí tú lo sentías como un espacio

Jimena: para mi acogedor (Jimena, p.8)

La organización y el cuidado de este espacio radican principalmente en su importancia en el habitar cotidiano de la calle de estas mujeres. Para ellas, la carpa es y representa no solo el lugar en el que pasan la mayor parte de su cotidiano, sino que también un lugar de resguardo y protección frente a la exposición de la calle, un espacio aislado de las miradas de los constantes transeúntes, el amparo frente a las vicisitudes climáticas, la posibilidad de tener, en medio de la calle, representación máxima de lo público, un lugar un poco más privado. Representa finalmente la posibilidad de configurar dentro de la ciudad su domicilio.

Francisca: la carpa, que es mi lugar favorito, me gusta estar encerrada, me aílo derrepente porque me gusta tener mi espacio y la carpa es uno de mis espacios en los que yo puedo estar tranquila

Entrevistadora: porque nadie se va a meter

Francisca: claro, aunque no falta el que viene aquí tío D., tía Fran, jajaja pero eso no es una molestia, pero no sé, el momento en el que querí llorar, patalear no se cualquier cosa, está la carpa

Entrevistadora: ¿Qué tanta diferencia hace tener la carpa versus estar en un colchón como los otros chiquillos?

Francisca: principalmente el frío, el frío es lo que más te ataca, y en el verano el sol, estar más expuesto, porque vienen otras personas de otros lugares que no te conocen, y se toman el derecho o las atribuciones de querer pasarte a llevar, eso es lo que pasa (Francisca, p.13)

En este sentido, se vuelve sumamente interesante analizar cómo el espacio de la carpa pone en tensión la idea de propiedad y pertenencia de mujeres que se encuentran en situación de calle. Es decir, a la hora de habitar cotidianamente el territorio y de instalar, construir y organizar su “ruco” en un lugar determinado, se comienza a poner en juego la idea de “lugar propio”, identificando una calle, una esquina, una vereda como “su lugar”.

Entrevistadora: ¿y tú desde que llegaste siempre hay estado en el mismo lugar, ahí al frente de la fau?

Francisca: Sí sí

Entrevistadora: porque ahí estaba el D. antes ¿o no?

Francisca: Si, el D. siempre ha estado ahí, y de ahí no se ha movido, yo, si él me dice Fran vámonos de acá me voy con él no más, nos vamos, nos cambiamos, pero no a él le gusta estar ahí, ha sido siempre su lugar

Entrevistadora: ¿y tú lo hay sentido como tu lugar también, o sentí que es más del D. y tú estás ahí por él?

Francisca: mmm, no, igual lo siento parte de mí, si

Entrevistadora: ¿Cómo en qué sentido?

Francisca: de principio, me costó, me costó bastante, pero ahora no, ahora no (...) dentro de todo lo siento mío ese lugar.

Entrevistadora: ¿y lo hay armado de alguna forma específica, para que sea tu lugar, así como desde donde lo considerai que es tu lugar?

Francisca: pucha desde el momento en que una ya tiene sus cosas independientes como cocinar, cachai, compartir con tu pareja en ese lugar, es de uno po, es de uno, no puede llegar otra persona, llegar ay me voy a colocar aquí, no, el o la persona que llegue a pedir refugio tiene que pedir permiso jajaja

Entrevistadora: claro si ya es de ustedes

Francisca: claro jajaja, nosotros entre comillas es de nosotros (Francisca, p.2)

Sin embargo, tal como evidencia el fragmento anterior “entre comillas es de nosotros”, la idea de lugar propio se encuentra en tensión permanente con la idea de la calle como espacio de uso público, el cual puede ser permanentemente reclamado, ocupado y habitado por otras personas. Es por esto, que termina siendo la imagen de la carpa, “el ruco”, con todo lo que representa, más que el espacio físico en sí mismo en el que se encuentra ubicada, lo que comienza a ser considerado como propio.

Entrevistadora: si tuvieras que decir cuál es tu espacio propio, tu lugar, ¿cuál sería?

Jimena: no, yo ya no tengo espacio propio

Entrevistadora: ¿por qué?

Jimena: porque ahora todos ocupan todo

Entrevistadora: (...) pero si alguno de los otros chiquillos llegara y se metiera a tu carpa ¿cómo te sentirías?

Jimena: no lo hacen, no lo hacen, no se meten conmigo, no hacen esas cosas, porque yo soy insolente, yo soy atrevida, entonces no lo hacen los niños

Entrevistadora: porque saben que eso es tuyo

Jimena: claro, y saben que les va a ir mal porque yo con mi marido somos uno para pelear, osea yo como respeto el espacio de ellos ellos tienen que respetar mi espacio, tienen que respetarme mi carpa, no me lo pueden tocar, no pueden entrar, prohibido (Jimena, p.8 y 9)

No obstante lo anterior, ni siquiera la imagen del espacio de la carpa en sí misma se encuentra libre de conflicto. Pese a configurarse como un espacio propio, de protección e intimidad, las participantes vivencian el espacio de la carpa inmerso en un contexto vulnerable y expuesto. La carpa, su lugar privado, se vuelve un elemento sumamente frágil y fácil de transgredir. “no hay privacidad, no hay, de hecho cuando uno está en pareja, el tema de la intimidad es complicado, no tenía intimidad, osea la tenía pero estoy atenta, escuchando que venga alguien o que te vengan a molestar la carpa, cualquier cosa” (Francisca, p.13) Es decir, en distintos niveles, se presentan quiebres y transgresiones de este espacio, vivenciándose un continuo traspaso de sus límites, ya sea por parte de la municipalidad y carabineros quienes en rondas periódicas llegan a quitarles las cosas, o por parte de vecinos, transeúntes u otras personas en situación

de calle frente a quienes experimentan sentimientos de invasión, desconfianza e inseguridad.

Francisca: nos damos una vuelta, pero siempre acá en el sector, obviamente porque no podemos dejar las cosas solas, lo que te comentaba el otro día

Entrevistadora: ¿y cuando salen por ejemplo dejan la carpa solo cerrada o le ponen algo más?

Francisca: cerrada con el plástico con toda la cuestión que tiene la carpa, las puertas, no se puede colocar candado porque igual si te quieren hacer la malda o daño, te la van a rajar, y te van a sacar todo lo que tú tienes ahí (Francisca, p.5)

Tal como se menciona en el fragmento anterior, la percepción de fragilidad del espacio de la carpa configura en gran medida las posibilidades de movimiento de estas mujeres y sus parejas, quienes organizan sus prácticas y rutas diarias en función de “no dejar las cosas solas”.

Entrevistadora: y por ejemplo cuando tu sali a caminar y el Ch. sale ¿las cosas quedan ahí?

Jimena: no las dejamos solas

Entrevistadora: ¿nunca quedan solas?

Jimena: no, si salgo yo queda él y si sale él quedo yo

Entrevistadora: ¿y si salen los dos?

Jimena: llevamos las cosas, nos llevamos todo

Entrevistadora: ¿hasta la carpa?

Jimena: todo, desarmamos

Entrevistadora: ¿si van a hacer un paseo por el día desarman todo y se lo llevan?

Jimena: todo lo llevamos (Jimena, p.12 y 13)

En este sentido, es importante mencionar que la elección de la calle, vereda o esquina específica donde instalarse, puede ir variando en función de diversos elementos y factores, ya sea condiciones climáticas, como lo sería buscar un techo o una sombra dependiendo de la estación del año, acercarse o alejarse de otras personas en situación de calle según relaciones de amistad o desencuentro, la búsqueda de espacios más solitarios que permitan mayor intimidad con la pareja o la posibilidad de acceso a servicios básicos, entre otros. De esta forma, el espacio mismo puede ser más o menos itinerante, móvil y reemplazable, dependiendo de las experiencias, contextos y particularidades de cada una de estas mujeres.

Entrevistadora: ¿siempre han estado aquí en esta misma vereda?

Jimena: no, hemos estado en todos lados, hemos estado aquí, ahí, al frente...

Entrevistadora: ¿En función de que se van cambiando?

Jimena: en función que ahora está ese cabro pesado ahí (...) entonces yo no me arranco de cobarde me arranco de evitar

Entrevistadora: entonces en función de si llega alguien o otras cosas ustedes se van cambiando pero en este mismo sector

Jimena: nos vamos cambiando, evitando (Jimena, p.4)

Entrevistadora: en este tiempo ¿a ti te ha gustado cambiarte de aqui pa allá o prefeririai quedarte en un lado?

Jimena: mire si hiciera más calor me quedaría allá al frente nomas, por el sol

Entrevistadora: ¿y en invierno por ejemplo, cuando llueve mucho?

Jimena: es que casi los inviernos yo estoy afuera, estoy en arica, en iquique (...) nos vamos nosotros, pal invierno pasamos nosotros el invierno en el norte y verano en el sur (Jimena, p.13)

Finalmente, sin importar la posibilidad de itinerancia y movilidad que lo caracteriza, el espacio de la carpa se configura como centro de referencia en el habitar cotidiano de estas mujeres, articulando sus rutinas, prácticas y experiencias diarias. En este sentido, se evidencia una práctica activa de construir y organizar un espacio en el que puedan sentirse cómodas, protegidas y seguras. Un espacio que les permita realizar diversas actividades de sus rutinas diarias, donde puedan cocinar, compartir, descansar y reencontrarse consigo mismas en algún lugar en medio del anonimato que decreta la calle. De esta forma, la carpa, configurada domicilio siguiendo a Giannini (1999), termina representando más que solo un resguardo de los factores amenazantes del mundo exterior, conformándose como el acto más simple y real del regreso a sí mismas.

3.2 La Posta y el acceso a servicios básicos

Por otro lado, aparte del espacio de la carpa, durante los recorridos comentados se evidencian espacios enmarcados en la práctica de obtención y acceso a diversos servicios básicos fundamentales para el cotidiano vivir.

En este sentido, la Posta Central destaca como un espacio clave en torno al cual se organiza la vida cotidiana de estas mujeres, formando parte irremplazable de su rutina diaria. Para las participantes de la investigación la denominada Posta Central se posiciona como punto central del territorio que habitan, movilizándose permanentemente en torno a ella.

Entrevistadora: ¿y te irías a otro sector? así como irte de aquí pa vivir en otra parte

Jimena: es que la posta llama

Entrevistadora: ¿en qué sentido?

Jimena: en que uno se va, y después ándate pa la posta, ándate pa la posta, ándate pa la posta

Entrevistadora: ¿quién dice eso?

Jimena: como que mi mente me lo dice, estay más protegida en la posta

Entrevistadora: ¿y por qué sientes que estas más protegida en la posta?

Jimena: por ejemplo yo ahora que tengo esa insuficiencia renal crónica le tengo miedo a la muerte, no porque me vaya a morir, es porque va a quedar mi marido solo, entonces si a mí me pasa un paro cardíaco o cualquier cosa yo estoy protegida cerca de la posta. Salgo con temor de que me vaya a dar un infarto al corazón por Mapocho

Entrevistadora: entonces al final es como irse moviendo pero siempre alrededor de la posta

Jimena: siempre alrededor de la posta, si (Jimena, p.4)

Tal como se evidencia en el fragmento anterior, la Posta Central es significada como un espacio de protección y seguridad que entregaría la posibilidad de atención médica frente a cualquier necesidad. Este hecho es sumamente valorado por las

mujeres participantes quienes al encontrarse habitando la calle, se sienten y se encuentran más expuestas a diversas situaciones de riesgo y con menos acceso a estos servicios.

Por otro lado, en conjunto a lo anterior, es en la Posta Central donde estas mujeres y el resto de las personas en situación de calle del sector pueden acceder diariamente a un baño. En este sentido, mantenerse habitando en sus cercanías les asegura el acceso a este servicio básico el cual debe ser utilizado constantemente.

Jimena: de aquí tomo desayuno y parto para el hospital al baño

Entrevistadora: ¿y en la posta van al baño?

Jimena: en la posta voy al baño, me lavo las manos (...)

Entrevistadora: ¿y veni todos los días para acá para la posta?

Jimena: todas las mañanas y todas las tardes

Entrevistadora: ah es una rutina armada

Jimena: sipo, osea hacer las necesidades nomas (Jimena, p.2)

No obstante, pese a la posibilidad de acceso al baño que entrega la Posta Central, este continúa siendo un elemento problemático especialmente para las mujeres que habitan el sector, quienes necesitan y utilizan este servicio de una forma particular. De esta forma, dentro de la rutina cotidiana de habitar la calle, la ausencia de un baño propio es un tema relevante para las mujeres participantes. El hecho de contar únicamente con un servicio de baño público, dentro de un centro de salud permanentemente concurrido, la lejanía física con el lugar donde tienen instalada la carpa, la imposibilidad de acceso en algunos horarios o situaciones, entre otros factores, dificulta y limita el acceso a un servicio fundamental en la cotidianidad de las personas.

Entrevistadora: y aparte del baño, que tu deci que no tienen como un baño

Francisca: no, y eso es un riesgo que tu igual corri, si te levantai a las dos, tres de la mañana, si te duele el estómago, y tienes que ir por urgencia al baño cachai no podemos dejar la carpa botada (Francisca, p.10)

Este hecho cobra una connotación aún mayor dentro de la vivencia cotidiana de la participante más joven, quién experiencia la ausencia de un baño propio como un factor de exposición y falta de privacidad que afectaría principalmente al género femenino.

(...) pero como mujer es difícil una porque como mujer nosotras nos llega la menstruación, no tener un baño donde poder ir a hacerte tu aseo, cambiarte la toalla o el tampax, es complicado, súper complicado, porque en mi caso yo tengo un tarrito donde hago mis necesidades, orina, y cuando estoy en mis días, tengo que botar eso a la calle, entonces que te vean tus cosas, que la gente se entere que estas en tus días, eso es como no, no, no tendrían por qué enterarse (Francisca, p.1)

En esta misma línea, en conjunto a la ausencia de un baño propio, se presenta dentro de la experiencia cotidiana de habitar la calle una dificultad en el acceso diario a una ducha que les permita realizar su aseo e higiene personal. Frente a esto, las mujeres

participantes refieren diversas estrategias que les permiten acceder a este servicio dentro de su rutina diaria; “Entrevistadora: ¿y por ejemplo el tema de la ducha y cosas así? Jimena: a veces voy donde amigos míos o donde mi familia” (Jimena, p.2). Por ejemplo, por un lado la existencia de redes de apoyo por fuera del espacio de la calle funciona en algunos casos como una posibilidad de acceso a servicios y recursos que se encuentran más inaccesibles en el habitar diario de la calle.

Entrevistadora: pero ustedes la ducha la hacen en la carpa

Francisca: si, tenemos dos tarros, uno que es para lavarnos el cabello y el otro para el tema del cuerpo y esas cosas, y después tiramos el agua a la calle

Entrevistadora: ¿y el agua fría?

Francisca: no, la calentamos nosotros, en el invierno olvídate, aquí el agua sale heladísima, nosotros la calentamos y nos bañamos (Francisca, p.11 y 12).

Por otro lado, ya sea por la inexistencia de dichas redes, como por otro tipo de factores, en algunas ocasiones termina siendo el espacio mismo de la calle el cual cumple la función de satisfacer ese tipo de necesidades. De esta manera, se evidencia una adecuación de las posibilidades que entrega el espacio, permitiendo no solo acceder a los servicios básicos, como en este caso el de la higiene personal, sino que también hacerlo en mejores condiciones, como lo es bañarse con agua caliente en el invierno.

(...) y nos lavamos por partes, y ducha es complicado es fome estar así, pero es lo que nos tocó de momento, osea en mi caso porque el D. lleva más tiempo que yo en la calle, pero no por eso vamos a dejar de descuidarnos y de no querernos, entonces nosotros siempre estamos preocupados de nuestra higiene, nos lavamos el pelo (Francisca, p.11)

El fragmento anterior, permite evidenciar la relevancia que posee el poder desarrollar este tipo de prácticas dentro del habitar cotidiano de la calle. Caracterizarse por mantener una higiene diaria se vuelve uno de los elementos centrales desde donde estas mujeres se observan a sí mismas y presentan al resto de la sociedad; “me dejan pasar a mí porque, bueno yo toda la vida he sido limpiecita” (Jimena, p.2). En este sentido, el acceso a estos servicios se vuelve un factor relevante en torno al cual organizan su rutina.

De la misma forma, es posible evidenciar como el acceso a la electricidad y al agua potable no se resuelve de forma espontánea a medida que se va necesitando sino que son parte de una rutina armada y planificada.

Entrevistadora: ¿y por ejemplo para conseguir agua y cosas así más prácticas?

Francisca: en la plazita, vamos jajaja ahí en la plazita nosotros tenemos una manguera, entonces está el regador que es para las plazas, y ahí tú colocas la manguera la aplastas y está abierto y sale el agüita

Entrevistadora: ¿y generalmente va uno de los dos a buscar el agua?

Francisca: vamos los dos, porque lo que pasa es que llenamos seis bidones

Entrevistadora: ¿y eso para cuanto les dura más o menos?

Francisca: tres días, cuatro días, dependiendo

Entrevistadora: ¿y cuando se les acaba van a buscar más agua?
 Francisca: si, eso es lo que nosotros hacemos
 Entrevistadora: ¿y la electricidad?
 Francisca: nosotros nos colgamos de los postes
 Entrevistadora: ¿y nunca han tenido un problema con eso?
 Francisca: no, nunca (Francisca, p.11 y 12)

Específicamente, dentro del territorio donde habitan las mujeres participantes, existen dos espacios concretos y conocidos desde donde pueden obtener el agua potable; la Posta Central y una plaza junto al parque San Borja. Dichos lugares determinan en gran medida los espacios específicos donde se instalan junto a sus pertenencias. Además de lo anterior, tal como se evidenció durante las visitas por la fundación, a diferencia de otras personas en situación de calle del sector, principalmente hombres, que no cuentan con electricidad, las mujeres participantes en conjunto a sus parejas poseen la práctica cotidiana de colgarse de los postes para obtener este servicio. Esto les permite poseer diversas comodidades como poder cargar sus teléfonos celulares, conectar hervidores de agua, etc. Junto a lo anterior, es posible evidenciar cómo las mismas mujeres participantes dan cuenta de las diferencias de género existentes a la hora de organizar, planificar y habitar la calle cotidianamente. En este sentido, las mujeres se perciben como quienes han permitido construir su espacio cotidiano con las comodidades que poseen hoy;

(...) tengo eso yo de juntar plata, de ahorrar, tengo una cajita donde echo de todas las monedas 50, 100 de 500 de de 10, y ahorro y siempre mantengo algo porque una como mujer siempre está un paso más adelante que el hombre para que estamos con cosas, el hombre vive el día a día nomás no le interesa, la mujer no, siempre está un poco más allá. Y es por eso que nosotros hemos podido tener lo que tenemos acá po, no se po yo compre la cocina, la cocinilla (Francisca, p.8)

En este contexto, en paralelo a las prácticas cotidianas de acceso al baño, agua y electricidad, es posible constatar que dentro de las rutinas diarias de estas mujeres el momento de comida se encuentra sumamente organizado tanto temporal como espacialmente

Jimena: Después de la posta vuelvo al lugar en el que nos encontramos y de ahí compro almuerzo donde voy a comprar almuerzo
 Entrevistadora: ¿dónde voy a comprar almuerzo?
 Jimena: voy a comprar al Santa Isabel a veces, sándwich, porque comida aquí no venden buena, osino yo hago
 Entrevistadora: ¿qué te gusta hacer y cómo la haci?
 Jimena: en cocina
 Entrevistadora: ¿y tú cocinas ahí en la carpa?
 Jimena: afuera de la carpa pero cocino ahí (Jimena, p.2)

De esta forma, existen lugares específicos dentro del territorio donde compran constantemente los insumos que necesitan, teniendo además ambas mujeres cocinas que les permiten realizar preparaciones más elaboradas; "si, en Curicó, con lira, por

donde andábamos, ahí siempre hacemos nuestras compras, no se po las verduras, papitas, para poder cocinar y esas cosas” (Francisca, p.8). En este sentido, se evidencia una organización del momento de comidas, el cual no se encuentra limitado de ninguna manera al hecho de comer “lo que haya”; “me meti al tottus, pa comprar algo pa hacer almuerzo, no me tinco na porque yo soy regodiona” (Jimena, p.11).

No obstante lo anterior, se vuelve relevante mencionar que a la hora de acceder a diversos recursos básicos como lo es la alimentación, las mujeres participantes cuentan dentro de su organización cotidiana con la existencia de fundaciones y voluntarios que periódicamente les van a entregar apoyo. En este sentido, mantenerse habitando cerca de la Posta Central les otorga beneficios y visibilización, comprendiendo que al ser un sector que cuenta con un alto número de personas en situación de calle recibe mayor ayuda que barrios más periféricos de la ciudad.

Entrevistadora: ¿y compran todos los días o van acumulando y cocinan?

Francisca: mm lo que pasa es que como derrepente vienen personas particulares pasan y te dejan verduritas, que el pancito, o un poquito de mercadería todas esas cosas, pero no nos ha faltado, no me puedo quejar porque sería de mi parte inconsciente quejarme, no me ha faltado nada, nada, nada (Francisca, p.9).

Finalmente, un factor central dentro de la posibilidad de acceso a diversos recursos básicos es la generación de ingresos. En ambas mujeres participantes la generación de ingresos corresponde tanto a lo que pueden obtener por medio de bonos, como por la pensión en el caso de la mayor de las mujeres. En conjunto a esto, su trabajo consistiría principalmente en diversas tareas informales que saldrían espontáneamente en el tiempo y que no poseen un espacio ni una regularidad fija.

Entrevistadora: ¿los ingresos son las pensiones, lo que venden y si sale alguna peguita?

Jimena: si, el po, porque yo vivo de mi pensión y vivo lo de él porque ahora yo no hago nada

Entrevistadora: ¿y antes?

Jimena: no po antes él trabajaba aparte y yo aparte

Entrevistadora: ¿y tú que hacías antes?

Jimena: también vendía, por ejemplo él se iba pa puente alto y a mí me dejaba acá vendiendo, y yo podía ser más activa, ahora no puedo ser tan activa (Jimena, p.3)

Entrevistadora: ¿en que trabajaban?

Jimena: él hace destapadores de cocina, y trabaja vendiendo tarjetas, de todo un poco, le hace a todo él no le achica a nada, a ninguna pega, todo lo hace (Jimena, p.15)

Para estas mujeres, la posibilidad de encontrar un trabajo estable se presenta problemático al estar en situación de calle, existiendo dificultades prácticas que imposibilitan muchas veces poder obtener un ingreso fijo y estable en el tiempo, tal como lo evidencia el siguiente fragmento.

(...) es fome sin poder trabajar, porque, aparte que te piden muchos requisitos para poder trabajar, te piden una dirección po, entonces es complicado, no podi llegar y dar la

dirección "portugal 84" no se puede, porque van a decir y como viví en la universidad, en la facultad de economía, no no podí dar esa dirección, entonces eso tiene el inconveniente de poder encontrar un trabajo estable (Francisca, p.8)

Finalmente, es posible constatar dentro del habitar cotidiano de estas mujeres rutinas planificadas y organizadas que les permiten acceder y satisfacer diversas necesidades diarias. Para ello, poseen un conocimiento profundo del territorio que habitan, de sus limitaciones y ventajas, conocen los lugares donde pueden obtener diversos recursos, y las mejores maneras de aproximarse a ellos. De esta forma, su cotidianeidad no suele estar caracterizada por la incerteza de si van a poder alimentarse o si podrán obtener agua para beber o lavarse, sino que existe previamente una planificación que les permite tener seguridades y mayor estabilidad a la hora de acceder a recursos básicos, además de hacerlo con mayores comodidades.

3.3 “Lugares especiales”

En tercer lugar, junto a los espacios anteriormente mencionados, dentro de los recorridos comentados de ambas mujeres destaca la existencia de espacios utilizados principalmente para descansar, compartir y recrearse. Es decir, a la hora de habitar cotidianamente el territorio, estas mujeres en situación de calle, en conjunto a sus parejas y amigos/as, han comenzado a ocupar y significar determinados lugares de la ciudad como espacios donde pueden relajarse y divertirse. En este sentido, una plaza, un árbol en específico del parque San Borja o inclusive una vereda sombreada por los árboles comienzan a ser espacios relevantes para estas mujeres quienes los significan como “lugares especiales” y deciden mostrarlos dentro de sus recorridos diarios.

Entrevistadora: ¿y aquí a qué vienes?

Jimena: a sentarme al parque

Entrevistadora: a disfrutar

Jimena: si, nos venimos con mi marido, los perros que antes teníamos hartos ahora me quedo una nomas

Entrevistadora: ¿veni acá a pasear?

Jimena: con mi marido

Entrevistadora: ¿y qué te gusta de aquí?

Jimena: estar en el verano aquí en el parque, descansando (...) vengo con la cocina y vengo a cocinar algo rico aquí, porque aquí estamos los dos solitos, aquí tenemos el agua

Entrevistadora: como un espacio de intimidad

Jimena: claro, aquí donde me pongo yo, aquí es el único lado especial (Jimena, p.6)

De esta forma, más que el espacio físico en sí mismo, las mujeres participantes valoran la existencia de lugares que les permitan obtener intimidad, tranquilidad, diversión. Lugares que permitan ampliar el territorio habitable, salir de la carpa, y sentir más propio otros espacios de la ciudad.

Entrevistadora: ¿qué es lo que más te gusta de este lugar?

Francisca: ¿lo que más me gusta? estar allá al frente jajaja

Entrevistadora: ¿por qué?

Francisca: estar en la sombrita, es que igual es no es tanto el tema por la sombra o esas cosas, sino que es un lugar tranquilo, en el que nosotros podemos compartir, nos sentamos ahí conversamos, esas cosas (Francisca, p.13)

En esta línea, es relevante mencionar que los lugares “especiales”, junto con ser espacios de descanso y recreación, pueden ser utilizados también por estas mujeres para realizar algunas labores domésticas. De esta forma, amplían sus posibilidades, excediendo el espacio mismo de la carpa y ocupando otros espacios de la ciudad a la hora de habitarla cotidianamente.

Jimena: si, aquí nos quedamos, estamos todo el día, a veces mi marido me viene a dejar en la mañana y él se va a trabajar y yo le quedo esperando aquí

Entrevistadora: ¿y qué te gusta hacer en todo ese rato?

Jimena: me pongo a cocinar, a lavar, aquí tiendo todo, tiendo toda la ropa

Entrevistadora: ¿y siempre lo hay hecho aquí? ¿Desde hace 25 años?

Jimena: aquí, en este mismo parque todo (Jimena, p.6)

Finalmente, tal como evidencia el fragmento anterior, en las rutinas cotidianas de estas mujeres es posible observar una reproducción de los roles de género socialmente construidos, siendo las mujeres quienes se encargan mayormente del cuidado cotidiano, preocupándose tanto del cumplimiento de tareas tales como la limpieza y la cocina, así como también de la distribución espacial de dichas labores domésticas. El orden y la organización de la carpa, el acceso a cocinilla propia y a electricidad, la higiene y el cuidado de los espacios, etc., son para las participantes elementos que han aportado ellas en la construcción de la cotidianeidad de la pareja en el habitar la calle. En este sentido, el género marca y condiciona en gran manera las formas de organizar y configurar sus rutinas, tanto en el espacio mismo de la carpa, como también en el acceso a servicios básicos y en sus momentos de ocio y distensión.

4. Habitar junto a un otro/a: relaciones cotidianas del compartir territorio

Por otro lado, en conjunto a los espacios, rutinas y prácticas cotidianas, a la hora de analizar las formas de habitar la ciudad de las mujeres participantes, es relevante tomar en consideración el ámbito relacional, observando, identificando y comprendiendo las diversas interacciones que se construyen cotidianamente en dicho territorio. En este sentido, cobra relevancia mencionar no solo las relaciones que cada una de ellas va generando con los distintos espacios y lugares, sino que también con los diferentes actores y habitantes con los que día a día van compartiendo y construyendo el territorio. En esta línea, destacan dentro de la información obtenida, tres actores principales, cuya relación va configurando y transformando el habitar cotidiano de la ciudad.

4.1 Pareja

Al hablar de su vida cotidiana, las participantes de esta investigación posicionan constantemente la figura de la pareja como un elemento crucial, siendo con quien comparten diariamente la experiencia de habitar la calle; “Llegué acá, conocí a mi pareja, y empezamos se puede decir algo así como una aventura entre los dos” (Francisca, p.1).

Cotidianamente, es con la pareja con quien organizan y ordenan su rutina tanto espacial como temporalmente; que lugares escogen para dormir, pasear, trabajar y recrearse, además de los horarios y tiempos que realizan cada una de esas prácticas, son decisiones que se toman en función de la relación de pareja. Por ejemplo, para ambas mujeres la búsqueda de intimidad y privacidad con la pareja se vuelve un factor fundamental en base al cual deciden ocupar o evitar determinados espacios; “a nosotros nos gusta estar solitos con mi marido, nos gusta estar solitos, nos gusta estar tranquilos, entonces por eso a veces nosotros nos vamos, partimos porque ya derrepente nos ahogamos” (Jimena, p.5). De esta forma, moverse y cambiar de espacio responde según la experiencia de Jimena a una decisión conjunta respecto a las condiciones en las que se encuentran, y los deseos que como pareja poseen sobre su habitar. No obstante lo anterior, en otros casos es la pareja quien pareciera tener mayor peso en la toma de decisiones; “Yo, si él me dice Fran vámonos de acá me voy con él no más, nos vamos, nos cambiamos” (Francisca, p.2). Es decir, en la experiencia de Francisca, permanecer o cambiar de espacio responde principalmente a las directrices entregadas por su pareja, quien al encontrarse habitando el sector desde hace más tiempo posee ciertas rutinas propias establecidas previamente.

En esta línea, sumado a lo anterior, se evidencia la existencia de algunas diferencias en la significación que cada una de estas mujeres le otorga a la figura de la pareja. Para la participante más joven encontrarse en situación de calle se configura como un contexto sumamente riesgoso e inseguro para ella como mujer, especialmente si se encuentra sola.

Entrevistadora: ¿y tú creí que te habriai ido a vivir a la calle sola?

Francisca: estuve sola

Entrevistadora: ¿Y cómo fue eso? ¿Qué tan distinto es a cuando estay con pareja?

Francisca: Es distinto, sí, es peligroso, porque estás expuesta a que te violen, a que te maten, a que te golpeen, de todo (Francisca, p.1 y 2).

De esta forma, la figura de la pareja se presenta como un elemento protector frente al riesgo y la violencia existentes en la calle, siendo caracterizado como quien la defiende de posibles amenazas. Por su parte, ella caracteriza su papel dentro de la

relación como quien media, evita y regula los conflictos, debiendo muchas veces “controlar” y “tranquilizar” a su pareja frente a determinadas situaciones.

(...) él me ha protegido bastante, mucho, es un apoyo mutuo, tanto como de parte mía hacia él y de él hacia mí. Pucha cualquier cosa que suceda él no va a querer que me hagan algo y yo también trato de evitar que lleguen personas a crear conflictos (Francisca, p.2).

Junto a esto, y comprendiendo la diferencia de tiempo habitando en el sector, en este caso la pareja se presenta como el mayor conocedor de las dinámicas de calle, marcando la pauta respecto a las formas adecuadas de relacionarse con los demás y con el territorio; “Las veces que nosotros hemos salido tarde a comprar salimos los dos, salimos los dos, porque me dice yo conozco a estos weones, yo conozco estos weones se cómo son” (Francisca, p.4).

En contraposición a lo anterior, la más antigua de las mujeres, quien lleva años habitando en calle, y que no lo vivencia como un entorno particularmente peligroso para ella como mujer, no posiciona a su pareja principalmente en un rol protector, sino que refiere encontrarse en igualdad de condiciones a la hora de defenderse tanto a ellos mismos como a sus pertenencias; “Saben que les va a ir mal porque yo con mi marido somos uno para pelear” (Jimena, p.9). En esta línea, se vuelve importante mencionar que en el caso de Jimena, la figura de la pareja cobra mayor relevancia como proveedor que como protector. Es decir, a diferencia de Francisca quien goza de plena salud y por ende, se considera igual de apta que su pareja para trabajar y conseguir ingresos, Jimena, desde su enfermedad, posiciona a su marido como quien obtiene los recursos; “mi marido la va a buscar como yo no puedo”, “mi marido me viene a dejar en la mañana y él se va a trabajar y yo le quedo esperando aquí” “yo vivo de mi pensión y vivo lo de él porque ahora yo no hago nada” (Jimena, p.5, p.6 y p.14)

Entrevistadora: ¿Desde que hay vivido en la calle todo este tiempo, ¿qué es lo que más te gusta? ¿Qué te hace sentir bien?

Jimena: me gusta estar con mi marido, me gusta cuando él me invita a comer a restaurantes, me invita a salir, me compra lo que yo quiero, entonces él me tiene muy mal enseñada (Jimena, p.4).

Finalmente, se evidencia como la significación del hombre como protector y como proveedor en la dinámica cotidiana que caracteriza la relación con la pareja de estas mujeres, mantiene las lógicas de género presentes en la sociedad, contraponiéndose el rol de la mujer como mediadora de conflictos, y la responsable principal de labores domésticas y de cuidado. En esta línea, es importante relevar que pese a los diferentes significados que cada una de ellas le atribuye a esta figura, para ambas mujeres su pareja es el elemento central de su entorno relacional; “tampoco soy

mucho de aferrarme a las personas externas, yo me aferro a la persona que está a mi lado” (Francisca, p.14). Este hecho condiciona, articula y transforma en gran medida las diversas formas de relacionarse que cotidianamente van construyendo con otros habitantes del territorio.

4.2 Personas en situación de calle del sector

Tal como se mencionó anteriormente, el barrio San Borja en Santiago Centro se encuentra caracterizado por la presencia de un gran número de personas en situación de calle, quienes en búsqueda de los diversos servicios que entrega el sector, deciden hacer de sus calles su espacio cotidiano. De esta manera, al compartir el territorio, la vida diaria de las mujeres participantes se encuentra articulada de forma inevitable con la de los otros habitantes del sector, relacionándose de múltiples y variadas formas.

En primer lugar, y en articulación con el rol central que le otorgan a su pareja, ambas mujeres refieren preferir mantener distancia con las otras personas en situación de calle del sector. La presencia de otras personas es vivenciada en muchas ocasiones como una invasión a los espacios de intimidad y privacidad con la pareja, los cuales son sumamente valorados dentro de su experiencia diaria; “a veces quiero hacer algo rico con mi marido y si hago tengo que darle a todos, y no fuera na que no se ponen” (Jimena, p.6). Es frente a esto que deciden incluso distanciarse físicamente, tanto en los espacios seleccionados para dormir, como también realizando paseos y visitas a diferentes lugares que les permitan salir del ambiente colmado de gente.

Por otro lado, la distancia con las personas en situación de calle puede cobrar relación también con dinámicas mismas de la pareja, donde por celos y control, se prefiere marcar límites para evitar conflictos.

Francisca: él está todo el día allá en su teléfono, y puede conversar, ese también es el tema de las mujeres, él puede conversar, él puede conversar con quien quiera, yo no po, yo no puedo conversar con cualquiera de acá de los chiquillos (...)

Entrevistadora: ¿Pero eso igual a la larga como que limita las cosas que una puede hacer o no?

Francisca: exacto, te limita bastante porque no podí, pucha, derrepente no se po están compartiendo los chiquillos y querí tirar una talla, y no podí po, porque se presta para el leseo. Cuando los chiquillos hacen carrete y derrepente evito, evito tener contacto, porque el D. me puede decir no yo no soy celoso, pero si, si si lo es (Francisca, p.3 y 4).

Tal como se evidencia en el fragmento expuesto, esta distancia limita en gran medida las posibilidades relacionales que posee la mujer, reduciendo las redes de apoyo con las cuales puede contar para hacer frente a diversas situaciones de su vida. En este caso, se presenta dentro de la relación de pareja dinámicas de violencia de

género, donde para evitar conflictos y enojos de la pareja se decide, entre otras cosas, restringir sus interacciones cotidianas, anclándose cada vez más al espacio mismo de su carpa “yo me mantengo en mi entorno nomás, el D., la carpa y sería” (Francisca, p.4).

(...) pucha, hace poco también, uno de los chiquillos dijo como hola Fran y me toco acá en el hombro, y yo le dije no, mantén tu distancia porque si el D. te llega a ver que me estas tocando voy a tener problema, y después soy ya la que tiene problemas y tiene que conllevar eso (Francisca, p.4)

No obstante lo anterior, es fundamental mencionar que en la práctica cotidiana, las participantes hacen referencia a la existencia de relaciones de amistad, compañerismo y apoyo con otras personas que se encuentran en situación de calle.

(...) igual fue el lugar en el que tuve refugio, en el que pude tener mi refugio, mi entre comillas tranquilidad de que no me pasara nada, siempre me he sentido protegida, no tan solo por el D. sino también por los chiquillos, cuando sucedió un episodio de algo cachai el D. se fue detenido y yo quedé sola pero ahí se vio el compañerismo los chiquillos en ningún momento me dejaron sola, a que me sucediera algo (Francisca, p.15).

En este caso, por ejemplo, el resto de los habitantes de calle del sector funcionan como una red de protección con la que se podría contar en ausencia de la pareja, mientras que en otros permiten organizar y satisfacer diversas necesidades, tanto en el cuidado de las pertenencias, como de las mascotas, etc. De esta forma, con el pasar de los años y la permanencia en el espacio, se visualizan relaciones de amistad que van perdurando en el tiempo.

Entrevistadora: ¿y cómo lo hacen con los perritos cuando se van a Temuco? ¿Se quedan aquí?

Jimena: se los queda un amigo mío,

Entrevistadora: ¿que también vive en la calle?

Jimena: si también vive en la calle, el rusio, si, por ejemplo ahora cuando él fue pal sur me dijo yo voy pal sur y yo estaba en el sur y me dijo yo voy a Temuco y los perritos van a quedar solos yo le dije espérame que yo vuelvo y yo me vine en enero y él se fue y yo llegue

Entrevistadora: ¿hace cuánto son amigos con el rusio?

Jimena: hace como 20 años, también es antiguo (Jimena, p.16).

Es fundamental explicitar que para las participantes estas relaciones de apoyo y amistad se construyen exclusivamente con algunas personas en situación de calle que reúnen determinadas características que les entregan afinidad y confianza; “Compartimos con los chiquillos, compartimos nuestra comida, porque al fin y al cabo ellos están en la misma situación, entonces en ese sentido no somos egoístas, nos gusta compartir, pero con las personas que se lo merecen” (Francisca, p.11) Sin embargo, ellos no serían el mayor porcentaje del entorno, relacionándose en general con las personas en situación de calle del sector con desconfianza y precaución.

Entrevistadora: ¿Oye Fran, este paseo siempre lo hacen los dos juntos o derrepente sales sola?

Francisca: siempre juntos, por un tema más que nada de seguridad, porque a pesar de que los los chiquillos si bien son conocidos los que están en el entorno, si te, con permiso tuyo, si te pueden cagar te van a cagar (Francisca, p.4).

En este sentido, a la hora de preguntarles respecto a su cercanía con el resto de las personas en situación de calle, de forma general responden mantener las distancias, argumentándolo en base a elementos como la existencia de consumo, con todo lo que eso implica, las formas de obtención de ingresos, las prácticas diarias de aseo y limpieza de sus espacios, entre otros.

(...) por ejemplo cuando andan pidiendo pidiendo pidiendo, si tienen todo el día para hacerse sus cosas, para fumarse una cuestión, una esta, o tomarse un vino, porque no tienen para comprarse un pan, o a veces tienen que esperar que lleguen las demás gente pa darles porque ellos solos no son capaces, entonces yo les digo que son flojos, son cómodos, son cochinos y esas cosas no les gustan que yo se las diga (Jimena, p.5 y 6)

De esta manera, para las participantes, las dinámicas cotidianas de las otras personas en situación de calle del sector contribuyen significativamente en la configuración del territorio que habitan cotidianamente. En gran parte de las ocasiones estas dinámicas son valoradas negativamente, debiendo desarrollar diversas estrategias que les permitan habitar de mejor manera el territorio;

Entrevistadora: ¿y por qué salen a caminar?

Francisca: como para salir del entorno igual, tóxico se puede decir, porque igual ahí como están los demás en su onda del consumo de pasta y alcohol, eso igual afecta el entorno" (Francisca, p.3).

Por otro lado, tanto durante las visitas como voluntaria, como durante los recorridos comentados llama la atención que para ambas mujeres aparece la figura de "mamá" en su relación con otras personas en situación de calle del sector, principalmente hombres; "ellos están falta de afecto, y este chiquillo que tiene como 22 o 23, yo creo que me vio como mamá" (Francisca, p.4). Siendo prácticamente las únicas mujeres en situación de calle del sector que permanecen estables, se constituyen dentro del territorio muchas veces bajo esta imagen, en una dinámica configurada en gran medida por las construcciones sociales de género imperantes en la sociedad. Por ejemplo, de forma bastante explícita, Jimena, quien además es la habitante más antigua del sector, es llamada y conocida por muchos de los hombres más jóvenes como "mamá Jime", quien a su vez los suele llamar "niños".

Un último punto interesante de mencionar respecto a la relación con el resto de los habitantes de calle del sector, hace referencia a la diferencia que ambas hacen con otras mujeres que se encuentran en dicha situación. De forma más radical de lo que lo hacen con los hombres, las participantes marcan una separación explícita, relacionándose y definiéndose en oposición a características que ellas visualizan en otras habitantes de calle mujeres.

(...) porque yo he conocido chicas que están en situación de calle y no son igual que yo, en el sentido de tratar a las personas distinto, en la forma de que yo hablo bien, entre comillas, no soy perfecta, cachai? no ando así oee ke pasaaa shisutamare, no, y muchas veces han habido conflictos por lo mismo (Francisca, p.3 y 4).

Entrevistadora: ¿y con las otras mujeres que han vivido por acá como te llevai?

Jimena: mal

Entrevistadora: ¿por qué?

Jimena: porque no son como yo (...) es que ellas no son como yo, yo soy yo y mi marido, acá hay personas que se cambian de pareja a cada rato, no son mujeres, osea son mujeres pero no son mujeres mujeres

Entrevistadora: ¿por qué? ¿Qué es para ti ser mujer?

Jimena: estar con un solo hombre, estar en las buenas y en las malas (Jimena, p.13 y 14).

En resumen, las personas en situación de calle del sector se configuran como un elemento sumamente relevante en la constitución del espacio que habitan cotidianamente estas mujeres. Ya sea desde el compañerismo y la amistad o el recelo y la desconfianza, las relaciones que generan diariamente al compartir un territorio son punto clave tanto en la experiencia cotidiana como en las formas mismas de habitar la ciudad. En este contexto, el género se vuelve un factor fundamental, configurando y articulando las posibilidades relacionales de estas mujeres con su entorno. Ideas como el hombre protector y proveedor, frente a las mujeres encargadas de las labores domésticas y el cuidado cotidiano, la imagen de mamá con la que muchas veces son caracterizadas, los límites y distancias que marcan con otros hombres en situación de calle para evitar conflictos con la pareja o con el entorno, así como también las dinámicas de violencia y protección frente a las que cotidianamente se encuentran expuestas permiten identificar y leer desde una perspectiva de género las interacciones cotidianas emergentes del habitar la calle, observando por ejemplo, lógicas de reproducción de los roles asociados históricamente a lo femenino

4.3 Transeúntes, vecinos/as e instituciones

(...) se puede decir que la gente externa a las personas que están en situación de calle todo lo ven así como ay son drogadictos, alcohólicos y no te acerqui, son peligrosos, somos como que fuéramos trogloditas por así decirlo, pero no es tan así tampoco. Hemos personas que somos buenas personas de corazón, tanto como para ayudar a las mismas personas que están en la misma situación de nosotros (...) lo he sentido porque la gente se da vuelta a mirar, te miran como bicho raro como se dice vulgarmente (Francisca, p.1).

Acorde a la distancia y separación en la que enmarcan sus relaciones con las otras personas en situación de calle, juzgando negativamente algunas de sus prácticas cotidianas, surge un elemento que determina y organiza no solo las relaciones sino que el habitar mismo del territorio. Las mujeres perciben y experimentan diariamente por parte del entorno que las rodea, discriminación y estigmatización, frente a lo cual emerge

con fuerza la idea de “no todos somos así”. En este sentido, diferenciarse de la imagen que se tiene de las personas en situación de calle se vuelve un punto central desde el cual reafirman su identidad, siendo constantes las alusiones a características propias positivas que les permiten adecuarse e integrarse de mejor manera a la ciudad.

De esta forma, dentro del relato de las participantes, los diversos conflictos que sostienen en su habitar cotidiano con otros actores presentes en el territorio, como la municipalidad, los carabineros, funcionarios de diversas instituciones y vecinos/as, se encontrarían causadas por las acciones de otros, sin existir diferenciación sobre quién es responsable de la situación.

(...) aquí los vecinos olvídate, los vecinos nos han hecho la guerra, hasta botellazos nos han tirado, los vecinos de aquí del edificio, nos tiran huevos y botellas, sin haber ningún motivo, por otras personas nosotros pagamos los platos rotos (...) por peleas, por discusiones, por gritos, porque aquí en la noche es un silencio pero enorme, y tu hablai un poquito así y se escucha por todos lados, entonces ese es el problema de los vecinos que creen que todos son los que hacen el problema (Francisca, p.9).

Tal como se evidencia en el fragmento anterior, este elemento repercute concretamente en su vida diaria, siendo víctimas incluso de agresiones físicas por parte del entorno, transformando y modificando el espacio en un lugar sumamente violento y excluyente para las personas en situación de calle. Sin embargo, esto no se encuentra limitado al accionar de los vecinos/as del sector, sino que también atraviesa prácticas institucionales de la municipalidad y carabineros.

Jimena: no, no a nosotros no, es que prácticamente vienen porque dejan todo desordenado la gente, si la gente es cochina, no son capaces de echar un poco de cloro en las mañanas

Entrevistadora: ¿por qué creí que les vienen a quitar tan seguido las cosas?

Jimena: es porque tienen cochino, es porque tienen desordenado (Jimena, p.10)

Este fragmento hace alusión a los allanamientos periódicos que realiza la municipalidad de Santiago, acompañada de la fuerza policial, en los cuales les quitan las pertenencias y los expulsan del lugar. Para las participantes, esta práctica responde en gran parte de las ocasiones a reclamos de los/as vecinos/as por desórdenes y peleas, entre otros elementos que justificarían el actuar institucional. Sin embargo, estos allanamientos se dan también de forma periódica independiente a la ocurrencia de algún suceso que lo desencadene, siendo parte de una política general respecto a la población de calle que se viene dando en el sector desde hace años.

Entrevistadora: y desde que tú vives aquí ¿siempre la muni ha venido a echarlos?

Jimena: siempre

Entrevistadora: onda desde hace 25 años vienen

Jimena: siempre, antes guerreábamos con los de la muni pero ahora no, ya estamos, yo estoy cansa ya

Entrevistadora: ¿cómo guerreaban? ¿Qué hacían?

Jimena: hacíamos cadena, uno se ponía allá, el otro se ponía allá, al medio de la calle ahí pa evitar que pasaran

Entrevistadora: ¿pero ya no?

Jimena: no yo ya me canse de pelear con la muni (Jimena, p.10).

Respecto a esta temática, es relevante explicitar lo mencionado por Francisca, quien siendo parte del programa calle de la Municipalidad de Santiago permite dar cuenta lo institucionalizada que se encuentra la práctica de los allanamientos periódicos por parte de carabineros y la municipalidad.

Francisca: Mira hace poco vino la muni, y se puede decir que tuve la suerte de que no nos llevaran nada y poder dialogar perfectamente con la persona encargada de eso, y demostrar que yo estoy con un acompañamiento del programa calle, justamente de la municipalidad de Santiago, entonces cuando yo demostré mis documentos, no pueden hacer nada, porque entrecomillas estoy protegida por el gobierno, entonces como voy a venir a sacar a una persona que está protegida desde el gobierno, si tu trabajas para el gobierno

Entrevistadora: ¿y tú sentí que te protege ese programa?

Francisca: no mucho, pero si me sirvió esa vez, y de hecho mi gestor, le comente y me dijo la sacaste barata porque para la próxima no te van a ver el documento y te van a sacar igual (Francisca, p.9).

Tal como evidencia el fragmento anterior, incluso dentro de los programas estatales especializados en la temática, los cuales tienen labores de intervención, acompañamiento y protección a las personas en situación de calle, no solo existe conocimiento de la práctica recurrente de expulsarlos del lugar y quitarles las pertenencias, sino que también pareciera existir un discurso marcado por un “no hay nada que hacer al respecto”. De esta forma, se evidencian en la actualidad en las mujeres participantes sentimientos de impotencia frente al actuar de la institución, quien en cada allanamiento les recuerda que el espacio que habitan no es suyo.

Entrevistadora: ¿y que sentí tú con que puedan llegar y sacarte?

Francisca: impotencia, rabia, pena, porque si te sacan tus cosas, son tus cosas personales cachai? y esas cosas personales tiene pucha uno cuesta obtenerlas po, si bien son cosas que a nosotros nos regalan y todo, pero son tuyas po, porque voy a quitarle algo a las personas que están en la calle, si son de ellos, es un robo, para mí es un robo pero bueno, y eso me lleva también a colocarme mucho más ansiosa de querer salir luego, de querer irme (Francisca, p.9 y 10).

En esta misma línea, pareciera ser que la constante búsqueda de expulsar a las personas en situación de calle del sector ha trascendido a las acciones de sus instituciones, llegando inclusive a permear la construcción material misma de la ciudad. De esta manera, a partir de la experiencia de la habitante de calle más antigua del sector, al acompañarla en un recorrido hacia sus orígenes, es posible evidenciar cómo el espacio se ha ido transformando, construyéndose muros y rejas que buscan evitar la instalación de personas en situación de calle en determinados sectores.

Entrevistadora: ¿en que se basaban para elegir en qué lugar dormir?

Jimena: ahora la pura posta nomas porque todos lo han cerrado

Entrevistadora: ¿han cerrado todos los lugares?

Jimena: sipo han cerrado esta plaza igual ve, están estrictos, están cerradas las rejas, a veces por los demás gente, por los demás que viven en la calle que son cochinos, se comen una cosa se toman un vino, cualquier cosa la dejan botada no son capaces de echarla a la basura

Entrevistadora: ¿y tú creí que por eso cerraron?

Jimena: por los desórdenes (Jimena, p.9).

No obstante lo anterior, es fundamental mencionar también la existencia de relaciones consideradas positivas por las mujeres participantes. Es decir, pese al contexto de estigmatización, violencia y exclusión con el que caracterizan su entorno, ambas mujeres, en diversos niveles refieren tener buenas relaciones. Esto se evidencia ya sea con los y las funcionarias de la Posta; “ningún problema, la mayoría de los guardias nos conocen, de hecho a mi hay dos guardias que me conocen, cuando me ven pase señorita buenos días, buenos días les digo yo” (Francisca, p.10). los y las dueñas de kioskos y almacenes del sector y algunos vecinos/as, quienes incluso en ocasiones se acercan a ofrecerles diversos trabajos. Estas relaciones se encuentran intensificadas en la experiencia de la más antigua de las mujeres, quien con el pasar de los años ha llegado a conocer de manera más profunda a estos/as otros/as habitantes del territorio.

(...) recuerdos de muchos años, este Kiosko es de él, pero lo tenía otra señora arrendando, en ese año llegué yo, después lo volvió a tomar él y él hace unos desayunos bien ricos en las mañanas un cafecito que llega a dar gusto, con la radio prendida, da gusto, da felicidad, a mí me conoce su esposa sus hijos, todo, el tío hermoso (Jimena, p.17).

En la misma línea, se encuentra la relación generada con algunas fundaciones y voluntarios/as que trabajan cotidianamente en el territorio, quienes en la práctica recurrente de visitar el sector, trayendo mercadería, desayunos, frazadas, carpas, ropa, entre otras cosas, se vuelven actores constantes de la dinámica en torno a la Posta Central “He aprendido muchas cosas yo de estar acá, de no sé, he conocido personas como ustedes que nos vienen a brindar ayuda, y eso se agradece, soy una persona muy agradecida de la vida” (Francisca, p.8).

De esta forma, con el pasar de los años no solo se generan vínculos con las otras personas en situación de calle, sino que también, con aquellas personas que día a día, desde sus lugares particulares, habitan el sector. Kioskeros, guardias del supermercado, la posta o la universidad, cajeros, vendedoras, y personas en situación de calle, entre muchos otros, con sus múltiples y variadas interacciones van articulándose en un entramado de relaciones que dota de particularidad y especificidad el habitar el territorio alrededor de la Posta Central.

5. Significados y sentires del habitar la calle

A la hora de indagar respecto a sus formas de habitar la ciudad nos encontramos ineludiblemente con múltiples y diversas emociones, vivencias y sentires, que cotidianamente se articulan, construyen y dotan de significado la experiencia de habitar la calle. De esta forma, y entremezclado con las prácticas, espacios y relaciones que se han ido presentando a lo largo de esta investigación, hace sentido comprender el marco de valoraciones, significados y sentires que día a día se van poniendo en juego al momento de ocupar y moverse por la ciudad; ¿Qué significa para ellas la calle? ¿Qué les ofrece? ¿Qué no? ¿Qué ha significado la experiencia de habitarla? ¿Qué ha implicado? ¿Cómo lo han vivido, sentido, imaginado y experimentado? Frente a estas preguntas emergen tres articulaciones que van cobrando sentido y significado en su habitar cotidiano.

5.1 Violencia y aprendizaje

La calle como espacio, como territorio habitado, transgredido y apropiado, va tomando formas varias dependiendo desde donde y quien la mire. Por ejemplo, desde la mirada de Francisca, mujer más nueva en el sector, el espacio de la calle toma un carácter sumamente violento y hostil, conllevando peligros y amenazas para la mujer que la habita.

(...) Fue difícil, fue muy difícil como mujer, como persona, lo que tú me comentabas de antes, solamente se le ha tomado la opinión al hombre que está en la calle, pero nosotras como mujeres, que somos pocas, ha sido fuerte, fuerte en el sentido de que pucha yo, a mí no me gusta la violencia, de partida, y acá, lo he visto y lo he vivido, entonces es complicado, es difícil (Francisca, p.1).

Tal como se observa en el fragmento expuesto, esta forma de observar, entender y significar la calle, espacio cotidiano de vida, no repercute únicamente en temas prácticos y concretos como la búsqueda y elección de determinados lugares que otorgan protección o la generación de relaciones protectoras, sino que también impactan directamente en la manera en que esta mujer vivencia, experiencia y siente su vida cotidianamente; amenazante, difícil, y cansadora.

Francisca: y esto, es una experiencia que algún día no sé, se las voy a comentar a mis nietos, no lo siento como un orgullo, porque uno no debe sentirse orgulloso de esta situación

Entrevistadora: ¿por qué no?

Francisca: porque nadie merece vivir así, nadie merece vivir en las condiciones en las que estamos nosotros, no son tan malas, pero no deberíamos estar así, nadie, nadie debería estar así. Creo que, claro la vida derrepente te juega chueco, o te da malas pasadas pero va en ti, va en ti como persona (Francisca, p.8)

No obstante lo anterior, significar la calle como un espacio violento no es excluyente con la posibilidad de valorarla positivamente en otros aspectos. Es decir,

ambas mujeres, pese a presentar relatos marcados por el cansancio de encontrarse en situación de calle y el deseo de salir, significan el espacio de la calle, y su experiencia de habitarla como un proceso de aprendizaje, crecimiento personal y madurez.

(...) pucha esto lo que me ha tocado vivir acá me ha hecho darme cuenta que la vida si tiene sentido, porque en algún momento la vi como que no tenía sentido y ya no quería nada más porque me habían quitado lo que yo más amo que son mis hijos, entonces, pero al estar aquí es una experiencia totalmente, que tiene sus pro y sus contra, me ha tocado vivir cosas buenas y malas y eso también me ha hecho madurar en cuanto a que si debo seguir viviendo y seguir luchando siempre, mantenerme fuerte como lo he hecho hasta ahora y conversar, comentar las cosas, porque cuando uno las reprime viví toda tu vida reprimida y no conversai, pero esto es lo que me ha enseñado estar acá, decir, hablar, no guardar nada, eso (Francisca, p.15).

En la misma línea, destaca la experiencia de Jimena, quien viviendo en la calle desde los 11 años, la significa como el espacio donde pudo obtener conocimientos y aprendizajes sumamente relevantes para desenvolverse a diario. Aprender a leer por medio de los carteles de las calles buscando ubicarse, aprender a mantenerse por sí misma y aprender a ser dueña de casa en una situación que generalmente es descrita justamente como la ausencia de esta.

Entrevistadora: Jime ¿tu sentí que vivir en la calle te ha enseñado algo? ¿O hay aprendido algo?

Jimena: sipo por supuesto

Entrevistadora: ¿qué creí?

Jimena: aprendí a ser dueña de casa, aunque usted no lo crea, aprendí a leer gracias a esos letreros, yo cuando salí de mi casa no sabía leer, no sabía escribir, no sabía multiplicar ni dividir y la calle me enseñó a mí, en esos letreros que dice Portugal con eso aprendí, contando las letras (Jimena, p.12).

De esta forma, la calle como aprendizaje se mezcla, une y separa continuamente con la calle como violencia, articulando juntas, y con múltiples otras concepciones, una visión más compleja de su habitar.

5.2 Costumbre, adaptación y fortaleza

En este contexto, a la hora de comentar respecto a las formas propias de habitar la ciudad que caracterizan el encontrarse en situación de calle, emergen con fuerza las ideas de costumbre y adaptación al momento de intentar contar, explicar y presentarle a un otro su cotidianeidad.

(...) sí, igual no te miento, igual una se adapta y se acostumbra acá, voy a echar de menos todo lo que es la cercanía, tení todo aquí a mano. Si queri ir al centro allá a hacer trámites caminai nomás, cachai si queri comprar algo también lo mismo, una cuadra dos cuadras y tení todo a mano (Francisca, p.7).

Ritmos, tiempos, recorridos y espacios particulares del encontrarse en situación de calle, que con el tiempo al formar parte de la rutina cotidiana se terminan volviendo costumbre, hábito. Formas de habitar a las cuales dicen adaptarse, acostumbrarse, y

que tendrían un quiebre si se cambiaran de territorio, ya sea tan solo yéndose a otro barrio, o de forma más radical saliendo de la situación de calle.

La idea de costumbre y adaptación emerge también a la hora de hacer frente justamente a las prácticas más cotidianas de la vida diaria, las cuales relacionadas generalmente con el espacio de la casa, deben ser realizadas por estas mujeres en los espacios más públicos de la ciudad.

Entrevistadora: Jime, ¿y hay cosas que no te gusten tanto o que te incomoden del estar en la calle o de donde hay vivido?

Jimena: no, casi todo me gusta, me gusta cocinar, me gusta lavar, me gusta todo lo de una casa lo hago en la calle

Entrevistadora: ¿no es distinto?

Jimena: no, es que una tiene que buscarse las comodidades, si hay que acostumbrarse a lo que nos criamos (Jimena, p.5).

El fragmento expuesto permite hacer hincapié en un aspecto sumamente relevante de la forma en que estas mujeres presentan su experiencia de habitar la calle. La frase “hay que acostumbrarse”, presente de forma reiterada tanto explícita como implícitamente en el discurso de ambas mujeres a la hora de hablar respecto a su habitar, muestra la adaptación y la costumbre como un mecanismo común de hacer frente a su experiencia diaria. No obstante, la idea de “una tiene que buscarse las comodidades” evidencia la existencia de un proceso no únicamente de adaptación a las condiciones dadas, sino que también de búsqueda y transformación activa de dichas condiciones. En este sentido, destaca la idea de fortaleza como un elemento crucial para el habitar de estas mujeres.

Jimena: desde que me enfermé, no me deja hacer nada

Entrevistadora: ¿y qué te pasa a ti con eso?

Jimena: a veces me da rabia porque me trata como si no fuera capaz de hacer las cosas

Entrevistadora: ¿y tú te sentí capaz?

Entrevistadora: me siento, tengo que serlo, tengo que darme fuerzas (Jimena, p.11).

Para las mujeres participantes, la fortaleza se vuelve un punto clave desde donde buscan enfrentar la vida cotidianamente; “seguir luchando siempre, mantenerme fuerte como lo he hecho hasta ahora” (Francisca, p.15). Para ellas, ser fuerte, mantenerse fuerte implica poder sobrellevar tanto condiciones mismas del habitar la calle, como los enfrentamientos y expulsiones por parte de la municipalidad, los malos tratos de vecinos/as, peleas y situaciones de violencia, las dificultades que implica la calle a la hora de obtener diversos servicios, como también situaciones varias de su vida como enfermedades, peleas de pareja, entre otras. De esta forma, mantenerse fuerte se levanta como un elemento crucial para las vicisitudes de su vida en calle; “tú me dijiste el otro día, tú me comentaste, tu soy fuerte Fran y he sido fuerte sí, pero también llega un momento de debilidad, de cansancio” (Francisca, p.3).

En esta línea, vinculado a la idea de fortaleza, las participantes significan algunas características personales como elementos que les permiten desenvolverse y afrontar de mejor manera su habitar cotidiano. De esta forma, por ejemplo, tal como se evidencia en el fragmento siguiente, ven en el esfuerzo y decisión personal las posibilidades de mejorar su calidad de vida. De esta forma, la fortaleza se ve en la motivación por trabajar, por satisfacer sus necesidades por medios propios y no depender de la ayuda ni asistencia de los demás. En este sentido, buscan diferenciarse explícitamente de otras personas en situación de calle, que según ellas no buscarían ni se esforzarían por mejorar o cambiar la situación en la que se encuentran.

(...) tampoco dependemos de las personas, porque nosotros somos personas jóvenes que tenemos nuestras cosas, nuestras manos y nuestros pies buenos y que tenemos la capacidad de salir adelante. Entonces el que dice no yo no puedo, no aquí allá, es porque no quiere, solamente eso, es porque no quiere, pero si se puede salir de la calle, si se puede salir de las adicciones está en uno, en uno como persona. No tengo adicciones, eso es lo bueno, al no tener una adicción te hace más fuerte todavía, y estar siempre clara de las cosas que suceden en la calle, esa es la ventaja. (Francisca, p.10 y 11).

La última frase evidencia como el consumo, o en este caso la ausencia de este, se presenta como un factor relevante de considerar en el habitar cotidiano de la ciudad; “te hace más fuerte” te permite “estar siempre clara de las cosas que suceden en la calle” es una “ventaja”. De esta manera no consumir marca pautas en la forma de organizar la vida diaria, de relacionarse tanto con el territorio, como con los demás habitantes, de caracterizarse y presentarse al resto de la sociedad. Define movimientos, recorridos, rutinas. No tener adicciones significa para estas mujeres poder observar más allá del consumo, visibilizando otras posibilidades. Esto queda sumamente explícito en la experiencia de Jimena, quien siendo antigua consumidora, ve como abandonar las drogas y el alcohol transformó inclusive los sueños y deseos que posee para su presente y futuro habitar.

Entrevistadora: y Jime ¿tú crees que viviendo en una casa podriai haber hecho todo esto de mandarte a cambiar?

Jimena: yo creo que yo teniendo una casa no me iría a mochilear, no me iría a mochilear porque dejar la casa sola pa peligrar pa que corra riesgo, una puede irse a la playa un fin de semana

Entrevistadora: pero es más mantenerse en un solo lugar

Jimena: claro

Entrevistadora: ¿y eso te gustaría?

Jimena: si me encantaría, pero aquí no se puede, aquí los arriendos son caros

Entrevistadora: ¿y eso te gustaría ahora porque ya estas más grande jajaja? ¿O siempre te hubiera gustado?

Jimena: claro, yo creo que ahora me gustaría, porque ahora no le hago al alcohol, ahora pienso con la cabeza, ahora pienso con la cabeza (Jimena, p.7).

5.3 Libertad y protección

A partir del fragmento anterior, surge otro elemento relevante a considerar a la hora de analizar las diversas formas de sentir, valorar y significar la calle como espacio habitado cotidianamente. De forma recurrente durante el recorrido de ambas mujeres aparece la imagen de la casa, como una edificación estable, como un techo, como una vivienda más formal. Esta imagen, con sus particularidades e implicancias, se posiciona muchas veces en tensión y/o contraposición a la imagen de la calle. De esta forma, tal como se explicitó en la cita anterior, para las mujeres entrevistadas la casa conllevaría una manera de habitar distinta a la que tendrían en la calle, con menos movimiento e itinerancia y más estabilidad. Este hecho podría valorarse de manera diferente dependiendo de factores como la edad, el consumo, la presencia de pareja, entre otros elementos que configurarían la forma de habitar más deseada en determinado momento para cada persona.

En este sentido, en articulación con la dicotomía casa-calle, cabe preguntarse ¿qué ofrece para estas mujeres habitar la calle?

Francisca: Entonces pucha, igual duele, duele eso, molesta, porque ellos tienen un techo cachai? tienen su trabajo, tienen su, no sé, su ducha de agua caliente, tienen su familia, pero no tienen lo que tenemos nosotros

Entrevistadora: ¿y qué es eso?

Francisca: la libertad po, la libertad, de poder moverte donde tú quieras, nosotros estamos fuera del sistema se puede decir, no pagamos luz, agua, obviamente po si estamos en la calle (Francisca, p.9).

El fragmento anterior, referido en función a las constantes agresiones sufridas por parte de algunos vecinos/as del sector, posiciona y tensiona las formas de habitar que permite cada uno de estos espacios, contraponiendo las comodidades de una casa frente a la libertad otorgada por la calle. En este sentido, y respondiendo la pregunta anterior, ambas mujeres de forma inmediata no dudan en significar la calle como un espacio de libertad, de libre movilidad, un espacio externo a las imposiciones del sistema, un espacio donde prima “hacer lo que yo quiera”

Entrevistadora: Jime, cuando tú te vayai de aquí ¿qué crees que echarías de menos de estos 25 años de vivir en la calle?

Jimena: la calle

Entrevistadora: ¿en sí misma?

Jimena: por eso no quiero arrendar por aquí cerca, en esta población, en esta ciudad, aquí en la posta central

Entrevistadora: ¿y por qué no?

Jimena: no quiero arrendar por ejemplo por avenida matta por franklin, por Quilicura no quiero, no quiero arrendar por aquí, porque yo sé que si me miran mal allá por ejemplo me voy a arrendar a Quilicura y yo sé que voy a tener un trompeo con la dueña de casa que me está arrendando, aah vámonos total llegamos a la posta

Entrevistadora: ¿es muy fácil volver?

Jimena: entonces por eso quiero arrendar lejos

Entrevistadora: para no estar cerca de la posta

Jimena: no saber nada de la posta

Entrevistadora: ¿y porque creí que te llama tanto la posta?

Jimena: la posta llama, llama porque uno es libre (Jimena, p.16).

La Posta, espacio característico del habitar la calle en este sector se convierte entonces en la imagen representativa de la libertad que otorgaría la calle para estas mujeres. Libertad que llama, que persigue, que atrae continuamente. Destaca entonces en el discurso de esta mujer la necesidad de un quiebre radical con todo lo que implica el habitar la calle, una lejanía física con el espacio que habitó durante 25 años. La calle se presenta como un espacio al que siempre se puede volver. Permanente posibilidad de vida.

Entonces, en contraposición a la libertad característica de la calle, ¿qué creen que les podría otorgar una casa?

Entrevistadora: ¿qué sentirías que te podría dar una casa que no te da tu espacio de ahí?

Francisca: que me daría la casa, protección, lo primero, protección, no si bien la libertad, se me quitaría mi libertad obviamente, aunque sigo siendo libre igual, independiente que esté en una casa, soy libre porque va a ser mi espacio y yo voy a poder hacer lo que yo quiera, osea nadie va a venir a decirme nos llevamos tus cosas porque estay aquí, esa es la ventaja de estar viviendo en una casa (Francisca, p.10).

En este sentido, en primer lugar la imagen dicotómica por excelencia hace referencia a la idea de calle-libertad, casa-protección. No obstante, tal como se evidencia en el fragmento anterior, dentro del discurso de las mismas mujeres participantes se pone en tensión esta idea, vivenciándose en prácticas, relaciones y aspectos cotidianos, limitaciones al ejercicio pleno de la libertad habitando en calle. Esto se vería explicitado en diversos ámbitos, como lo es la constante vivencia de habitar un espacio que no es legalmente propio, lo que conlleva tanto expulsiones concretas por parte de la institucionalidad, como también sentires constantes respecto a la legitimidad de su uso y apropiación de los espacios.

En conjunto a lo anterior, existe otro elemento que de forma cotidiana tensiona la experiencia y la idea de la libertad, el “hago lo que quiero”, “voy para donde sea”, existente en el discurso sobre el habitar la calle.

Jimena: así salimos de esta rutina, porque ya estoy chata

Entrevistadora: ¿qué te tiene chata?

Jimena: que pa donde vamos pa la posta, la posta, la posta, la posta

Entrevistadora: como de lo mismo todo el tiempo

Jimena: la misma rutina (Jimena, p.12).

Ambas mujeres participantes, significan, vivencian y sienten su habitar cotidiano actual caracterizado por una rutina que las ahoga y limita. Es decir, en los aspectos más cotidianos de su vida, en su día común y corriente, más que ver la Posta como

representación de libertad, la vivencian como el punto céntrico en torno al cual sus recorridos se repiten una y otra vez.

En la misma línea, se evidencia que ambas mujeres, aunque cada una debido a motivos distintos, experimentan en su habitar la calle una falta de movilidad que repercute en diversos aspectos de su vida cotidiana. Por un lado, la mujer más joven y nueva tanto en el sector como en tiempo en calle en general, al vivenciar el territorio de forma mucho más amenazante, refiere tomar mayores precauciones en su habitar cotidiano. Para eso, evita horarios y lugares que considera inseguros y prioriza salir y caminar por el sector acompañada por su pareja, entre otras acciones en base a las cuales debe organizar sus rutas y prácticas diarias. Este hecho limita espacial y temporalmente sus posibilidades de movilizarse por el territorio.

Francisca: Así que es mejor mantenerse, cuidar las cosas de las carpas, las cosas personales, de hecho yo acá tengo un gas pimienta, tengo un gas pimienta para defenderme en caso de algo.

Entrevistadora: ¿Hay algún lugar, o alguna hora del barrio en el que no te guste pasar? ¿Evitas pasar por algunos lugares?

Francisca: Sí, de hecho, de ahí de Portugal con Curicó, en la esquina, trato de no pasar mucho porque ahí los chiquillos derrepente, y otras personas llegan y andan ebrios y drogados y te machetean plata y no me gusta exponerme a eso (Francisca, p.4).

A diferencia de Francisca, Jimena, mujer que lleva muchos más años viviendo tanto en el barrio San Borja como en situación de calle, refiere no experimentar limitaciones a la hora de moverse por el territorio. Para ella no existen espacios ni horarios intransitables; “Entrevistadora: ¿tú en la noche sales sola? Jimena: sí, no me da susto, no soy miedosa, no le tengo miedo” (Jimena, p.13). De esta forma, para ella este no parece ser un elemento relevante a la hora de organizar su habitar cotidiano, no percibiendo ninguna diferencia con su esposo en los riesgos o amenazas que podría significar encontrarse en situación de calle. Tal como evidencia el siguiente fragmento para la mujer con mayor antigüedad en el sector, moverse libremente se vuelve un elemento fundamental en su relación con el territorio.

Entrevistadora: ¿hay lugares de por acá por los que evitas pasar porque no te gustan?

Jimena: no, paso por todos lados

Entrevistadora: ¿y siempre te hay atrevido a pasar por todos lados?

Jimena: sí, y aunque me digan no podí pasar por aquí yo igual paso

Entrevistadora: ¿por qué?

Jimena: porque yo, a mí no me gustaría que me achicaran la calle, que otras personas me digan tu no podí pasar por aquí yo pasaría igual (Jimena, p.3).

No obstante lo anterior, de igual forma Jimena vivencia en su habitar cotidiano una restricción en su movilidad, la cual basada en la necesidad de un tratamiento médico, la obliga a quedarse establecida en un solo territorio.

Jimena: ahora desde que yo estoy en diálisis que no puedo viajar

Entrevistadora: ¿y sentí que eso te ha impactado de alguna forma? toda la vida viajando y ahora no poder

Jimena: ahora que no puedo me enferme de los nervios, me dio crisis de pánico, me dio ansiedad, que antes llegábamos y partíamos pero ahora no se puede po (Jimena, p.7).

De esta forma, pese a deberse a causas distintas y por ende, tener implicancias diferentes, siendo por un lado una restricción dentro del territorio mismo que se habita mientras que en otro es la imposibilidad de irse de dicho territorio, ambas mujeres vivencian cotidianamente una tensión con la idea de libertad con la que significan el espacio de la calle. En este sentido, es relevante remarcar que frente a la restricción de movimiento, emergen sentimientos de ansiedad y angustia, que repercuten intensamente en la forma de sentir, valorar y significar su habitar la calle.

Finalmente, es posible evidenciar cómo las formas de habitar la ciudad que van construyendo cotidianamente estas mujeres, se encuentran en permanente tensión, articulación y configuración en base a elementos y factores que de distintas maneras y niveles van afectando su forma de vivenciar, sentir, significar y por lo tanto habitar la calle. En este sentido, y comprendiendo las trayectorias e historias de vida de estas mujeres, hace sentido visualizar la importancia de elementos como la libertad y la protección, en base a los cuales se articula de gran medida el entramado de significados existentes en torno al habitar la calle.

6. Habitar la calle en emergencia

Tal como se ha mencionado anteriormente, las formas de habitar cotidianamente la ciudad se van construyendo y configurando permanentemente a través de rutinas, prácticas, espacios, relaciones, significados, vivencias, emociones y trayectorias. De esta forma, el habitar, construido en la vida cotidiana misma, no es de ninguna forma un elemento estable, ahistórico y descontextualizado, sino todo lo contrario, surge según un contexto temporal y espacial particular. En este sentido, se vuelve imprescindible tomar en consideración algunos elementos contextuales de gran envergadura que se encontraban presentes a la hora de realizar la investigación; el estallido social y la pandemia por COVID 19, los cuales aparecieron durante los recorridos de ambas mujeres a la hora de comentar y mostrar su cotidianeidad habitando la ciudad.

6.1 Estallido social

El estallido social, iniciado el 18 de octubre del año 2019, marcó una ruptura en la cotidianeidad del país. Múltiples y masivas manifestaciones se comenzaron a dar de forma recurrente en distintos puntos de Chile, repletándose plazas y calles bajo la consigna de “Chile despertó”. Demandas respecto a salud, educación, pensiones,

viviendas, género, medioambiente, etc., se articularon y congregaron en un único movimiento que abogaba por el cambio estructural de un sistema sumamente segregador y desigual. En este contexto, la respuesta del gobierno fue el establecimiento de un Estado de Excepción, sacando a las fuerzas armadas a la calle, reprimiendo las manifestaciones y decretando toque de queda a nivel nacional.

El sector del barrio San Borja fue justamente uno de los puntos claves. Sumamente cercano a la Alameda, calle icono de las movilizaciones, y a la ahora nombrada Plaza Dignidad, formalmente llamada Plaza Italia, espacio que se configuró como imagen del estallido, el territorio habitado por las mujeres participantes se vio impactado directamente. En este sentido, pese a que el trabajo de campo no se realizó concretamente en un momento álgido del estallido social, como lo fue desde finales de 2019 hasta inicios de 2020, este sí aparece como un elemento relevante en las experiencias de habitar la calle de estas mujeres.

Francisca: Ya estoy acá, ha sido muy difícil, todo esto con el tema del estallido social, porque llegue tres días antes del estallido

Entrevistadora: sipo me imagino y aquí es donde más se veía todo

Francisca: si jajaja las aglomeraciones y todas esas cosas, uff, olvídalo, fue difícil (Francisca, p.1).

Para Francisca por ejemplo, el estallido marcó el contexto de su llegada al territorio, debiendo conocerlo, adecuarse, instalarse y comenzar a construir su cotidianidad en un espacio permanentemente atravesado por las movilizaciones, la represión por parte de las fuerzas policiales, los gases lacrimógenos, el carro lanza agua, las aglomeraciones, entre otros elementos característicos.

A diferencia de lo anterior, Jimena, quien lleva ya 25 años habitando el sector, frente al estallido social decidió irse del territorio junto a su pareja; “pero yo no estuve para el estallido social aquí (...) nosotros, me fui el mismo día que empezó, me arranque pa Temuco” (Jimena, p.15). Para ella, el estallido representaba una transgresión a las formas de habitar el territorio que estaba acostumbrada, viendo impactos en sus rutinas cotidianas, las posibilidades laborales, de movilidad, etc. frente a lo cual prefirió trasladarse e instalarse en otro espacio.

(...) allá no fue tanto pa Temuco el estallido social, se pudo trabajar normal, se pudo hacer las cosas normal, todo normal, aquí fue más fuerte, asique por eso yo ahora estoy pidiendo el traslado porque ya viene otro estallido social, sipo porque si no vamos a tener que andar arrancando aquí, tener que andar arrancando con los carros, y ya a mí se me perdió una perrita durante el estallido social, otra perrita la chola (Jimena, p.16).

El fragmento anterior, permite evidenciar como para Jimena, el estallido social implica dificultades en su cotidiano, ya que al encontrarse habitando la calle, espacio justamente disputado durante la revuelta, ve inmersa tanto su rutina diaria como su

carpa y pertenencias mismas en la tensión del enfrentamiento social. La imagen que presenta; “vamos a tener que andar arrancando con los carros”, es sumamente representativa de la posición en la que quedaron estas mujeres, quienes en su forma particular de habitar la calle, ven consecuencias directas de la transformación de la ciudad en un contexto de revuelta social.

En la misma línea, para las mujeres participantes, el contexto de movilización ha tenido repercusión concreta y materialmente en los espacios y lugares que utilizan, algunos de los cuales son sumamente significativos en su cotidiano. Es decir, las permanentes movilizaciones, aglomeraciones, “batallas” entre carabineros y manifestantes, entre otras prácticas que durante el estallido marcaron la pauta sobre el uso de los espacios, fueron dejando huellas concretas en el territorio, transformándolo visualmente. Tal es el caso, por ejemplo, de la plaza San Borja, que tal como mencionamos anteriormente es un “lugar especial” para Jimena; “está más fea la plaza si, está fea, por el estallido social hicieron todo tira” (Jimena, p.18).

Sin embargo, las marcas y huellas del estallido social en el territorio no responden únicamente a la acción de un otro. A la hora de visitar el domicilio de Francisca y su pareja, prácticamente un año después de iniciado el estallido social, sobre la carpa, sumamente visible desde distintos puntos del sector, se mantiene aún una bandera de Chile.

Entrevistadora: ¿la bandera la pusieron ustedes?

Francisca: si

Entrevistadora: ¿por qué?

Francisca: pa el estallido social, pa apoyar, ya va a tener un año esa banderita (Francisca, p.14).

En conjunto a los cambios que implicó el estallido social en la vida cotidiana de las personas, y específicamente de estas mujeres, para las participantes es posible evidenciar también un impacto en las formas relacionales que se construyen en la vida diaria en la ciudad. Es decir, durante el estallido social iniciado el 18 de octubre, donde el barrio san Borja tuvo una posición central, se visualiza una transformación en la forma de relacionarse de estas mujeres con su entorno, presentándose un ambiente marcado por la solidaridad y el apoyo mutuo. De esta forma, la mujer que vivió el estallido habitando el sector, declara haberse visto directamente beneficiada por algunas de las acciones realizadas en este contexto.

(...) el tema del estallido social, creo que la gente se ha vuelto más solidaria, en ese sentido, osea el chileno es solidario pero muchas personas no, y aquí han llegado muchas personas particulares que no pertenecen a fundaciones ni nada, particulares, y se sientan a conversar con nosotros, a preguntarnos de nuestro día a día también, como lo pasamos, que nos falta esas cosas, y nosotros también como cocinamos, no nos gusta aprovecharnos de eso, entonces ya derrepente llegan chiquillos necesitan no tío sabe

que acabamos de comer, porque sé que hay otra persona que está en la misma situación mía que lo necesita más que yo, entonces, si la gente ha cambiado, el tema del estallido social fue fuerte, porque aquí olvidalo, así como también recibimos beneficios con el tema del estallido social, los saqueos a nosotros nos llegaban cosas aquí mismo a la carpa, nos regalaban cosas (Francisca, p.10).

6.2 Pandemia COVID 19

Por otro lado, a inicios del año 2020, la pandemia mundial de COVID 19 se suma, y en cierta manera transforma y paraliza el contexto nacional caracterizado hasta el momento por la movilización social. Debido a la existencia de este virus, distinguido por su alta tasa de contagio, el gobierno decretó nuevamente Estado de Excepción, aplicando toques de queda y restringiendo la libertad de movimiento y reunión. De esta forma, desde marzo del año 2020, dependiendo de la cantidad de casos registrados, se han decretado cuarentenas totales y parciales en distintos puntos del país, las cuales obligan a poseer permisos especiales a la hora de moverse por los distintos territorios. Para esto, las fuerzas policiales realizan controles y registros periódicos en el espacio público.

La pandemia de COVID 19 se vuelve un factor ineludible para la presente investigación. En primer lugar, se configura como condición de la producción de los datos, realizándose el trabajo de campo y aplicándose las metodologías en un contexto de pandemia, lo que condicionó tiempos y formas de aproximarse, debiendo por ejemplo, tanto la entrevistadora como las participantes utilizar mascarillas durante los recorridos comentados. En segundo lugar, al igual que el estallido social, aunque de forma diferente, la pandemia ha transformado, modificado y condicionado muchos aspectos de la vida cotidiana, impactando de maneras particulares a estas mujeres y sus formas de habitar la calle.

(...) pa nosotros ha sido distinto, pa mi marido igual, porque ahora que esta este covid nosotros no podemos ir a trabajar a las poblas, no podemos ir a trabajar a puente alto que es bueno allá (Jimena, p.3).

Por un lado, por ejemplo, el contexto de pandemia ha afectado directamente las posibilidades de trabajo y generación de ingresos de estas mujeres, quienes caracterizándose por la ausencia de trabajos estables, dependen completamente de diversos trabajos informales como la venta u otros “pololos” que suelen requerir una mayor movilidad por la ciudad.

Por otra parte, habitar la calle en medio de una pandemia mundial, posee un impacto también en función del entorno relacional que genera. Es decir, a diferencia de lo comentado en torno al estallido social, el cual caracterizaban como un contexto que propiciaba relaciones de apoyo y solidaridad con el entorno y la comunidad, la

pandemia se configura como un contexto sumamente delicado, en el cual la distancia social toma un rol primordial.

(...) está también el tema con lo de la pandemia, también la gente se aleja, se aleja como ay estos tienen el virus, y resulta que no es así, somos más sanos que muchas personas que están en sus casas y que se han contagiado, nosotros no (Francisca, p.10).

Dentro de este contexto, emergen sentimientos de estigmatización y discriminación por parte de la sociedad a las personas en situación de calle en general, los cuales son percibidos como injustos por parte de las mujeres participantes. No obstante lo anterior, se declara que de igual forma se ha mantenido el apoyo por parte de voluntarios/as y fundaciones quienes contando con los resguardos sanitarios correspondientes continúan su colaboración en el sector; “el tema de la pandemia, en que todo se volvió más delicado, pero no, la gente no ha dejado de ayudarnos” (Francisca, p.10).

En último lugar, un aspecto relevante a tener en consideración, es el hecho mismo de encontrarse habitando la calle en un contexto en el cual, debido a la existencia de toque de queda y cuarentenas obligatorias, hay limitaciones en el movimiento. Es decir, durante el año 2020 se redujeron los horarios y las situaciones en las que era posible utilizar la calle y el espacio público instándose a las personas a mantenerse lo más posible en sus residencias privadas. En esta línea, el contexto de pandemia tensiona el habitar mismo de las personas en situación de calle, quienes no poseen un domicilio particular fuera del espacio público. De esta forma, se evidencia que en su habitar cotidiano, estas mujeres transgreden permanentemente los decretos estatales encontrándose en el espacio público la mayor parte del tiempo sin los permisos que se requieren, e inclusive movilizándose en horario de toque de queda. Frente a esto, las mujeres refieren no poseer mayores problemas, funcionando la situación de calle prácticamente como un salvoconducto.

(...) poder moverte estando en toque de queda, y nadie te puede decir nada si estoy en la calle po, si te paran los carabineros no sabe que yo vivo en tal lado y vivo en una carpa, que te van a hacer, nada, no pueden (Francisca, p.9).

En este sentido, el contexto de pandemia implicó la modificación de ciertos aspectos que caracterizaban el habitar cotidiano de la calle de estas mujeres. Por ejemplo, retomando la existencia de allanamientos periódicos por parte de la municipalidad y carabineros a las personas en situación de calle, donde se les desaloja del lugar en el que están instalados y se les quitan las carpas y pertenencias, es relevante mencionar que las mujeres participantes refieren que durante el tiempo que duró la cuarentena obligatoria en la comuna de Santiago, no fueron realizados estos operativos; “no ahora no pasaron en todo el invierno por este virus pero dicen que como

se acabó la pandemia pasó la muni” (Jimena, p.10). No obstante, tal como evidencia la cita expuesta, apenas se decretó el término de la cuarentena, nuevamente se comenzaron a realizar. De esta forma, el contexto de pandemia puso en tensión el actuar institucional característico en el sector, pasando meses durante los cuales estas mujeres habitaron la calle sin ser objeto de desalojo.

Finalmente, en resumen, es posible evidenciar como situaciones como el estallido social y la pandemia, que afectan a nivel nacional y mundial respectivamente, poseen impactos también en las formas de habitar la ciudad de estas mujeres. Situaciones cuyas características particulares implican una transformación y alteración de la ciudad y el espacio público en sí mismos, modificando y condicionando los tiempos, los ritmos, los usos, las prácticas y las relaciones que se construyen en cada uno de los territorios. Situaciones que por un lado ponen en juego procesos de apropiación y transformación de los espacios, mientras por otro limitan, restringen. Situaciones que ponen en tensión justamente la calle como espacio, y por ende, también a aquellas personas que la habitan cotidianamente. De esta forma, destaca el hecho de que dentro de los recorridos comentados de las mujeres participantes los elementos que emergen con mayor fuerza respecto a situaciones como el estallido social y la pandemia son justamente aquellos relacionados con la intervención y transformación de sus espacios y prácticas cotidianas. Es decir, para estas mujeres, más que el movimiento social y las demandas del estallido, o los riesgos y amenazas de contagio de la pandemia, es su cotidianeidad en sí misma, sus posibilidades laborales, la ausencia de allanamientos policiales, la necesidad de cambiarse de territorio, su relación con vecinos/as y transeúntes, entre otros elementos relevantes para el cuidado de su habitar cotidiano, lo que emerge con mayor fuerza dentro de su experiencia del estallido y la pandemia viviendo en calle.

VI. CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

Preguntarse respecto al habitar permite observar, cuestionar y comprender desde diversas aristas el complejo entramado de relaciones que genera el sujeto con el espacio que habita. Tal como postula Martínez (2014), al habitar, los sujetos viven, inventan, imaginan, crean, codifican y decodifican el espacio en un devenir cotidiano tanto práctico, como lúdico y simbólico. De esta manera, al dar cuenta de prácticas, relaciones, emociones, vivencias, significados y subjetividades, preguntarse sobre el habitar permite comprender no tan solo las experiencias particulares de los sujetos, sino que entrega también claves respecto a los procesos de construcción de nuestros espacios y ciudades. En este sentido, las lógicas hegemónicas que buscan la conformación de determinados tipos de espacios y sujetos, construyendo por ejemplo la calle como un espacio de tránsito y no de habitación y las ciudades en función de un ideal de desarrollo neoliberal, se contraponen y articulan con las posibilidades abiertas de ocupación, transformación y apropiación que otorga en la cotidianeidad el acto de habitar (Álvarez y Blanco, 2013). Retomando las nociones de estrategia y táctica planeadas por Michel de Certeau (1990), al habitar, acto comprendido dentro de las tácticas, estas mujeres pueden manipular y subvertir los simbolismos impuestos en el espacio por el poder dominante, introduciendo dentro del sistema imperante variables creativas que permitan construir formas propias de ser y estar en la ciudad.

Es en este contexto que nos encontramos con Jimena y Francisca, mujeres en situación de calle, quienes día a día en su habitar el barrio San Borja, hacen de sus calles, veredas, tiendas, plazas y parques sus espacios cotidianos. Al encontrarse en situación de calle, ambas son parte de una población que históricamente se ha visto sumamente invisibilizada, estigmatizada y excluida de las políticas públicas, siendo negadas sus particularidades a la hora de pensar y construir la ciudad. Este hecho se ha visto exacerbado en el caso de las mujeres que se encuentran en situación de calle (Tortosa, 2015). De esta forma, y comprendiendo el carácter histórico, político, económico, social y cultural que ha configurado el fenómeno de la población de calle, es relevante recalcar la importancia de considerar el género a la hora de analizar sus experiencias cotidianas, comprendiendo desde una mirada interseccional su forma de habitar, ser y estar en el mundo.

En este sentido, ¿cómo habitan la ciudad mujeres en situación de calle del barrio San Borja, en Santiago de Chile?

A la luz del análisis de los resultados obtenidos, es posible evidenciar que el acto de habitar de estas mujeres se encuentra caracterizado por la existencia de rutinas

sumamente planificadas y organizadas. Esta rutina diaria se fundamenta en un profundo conocimiento del territorio que habitan, teniendo claramente identificados y delimitados los espacios existentes, conociendo los servicios que poseen, así como también las ventajas y desventajas que presenta cada uno de ellos. De esta manera, concordante a lo planteado por Berroeta y Muñoz (2013), el habitar cotidiano se caracteriza por un conocimiento de las mejores maneras de moverse en el espacio, conociendo qué lugares y horarios son más seguros, donde pueden encontrar determinados servicios básicos de alimentación e higiene, entre muchas otras tácticas que permiten sobrellevar la vida en la calle.

En este contexto, en el acto de habitar el territorio destaca como elemento esencial el espacio de la carpa. Éste, de forma más o menos independiente de la calle o vereda específica en la que se encuentra instalada, se conforma y configura como punto clave desde donde estas mujeres organizan su cotidianidad. La carpa, lugar de protección frente a las vicisitudes climáticas y frente a la exposición característica de la calle, se construye entonces como la posibilidad de poseer un lugar de resguardo, de intimidad, de privacidad. Un lugar que, inmerso dentro de lo público, permita tener un espacio un poco más privado. De esta forma, comprenden la carpa como un lugar propio desde el momento en que pueden decidir sobre él, moldearlo, ordenarlo y organizarlo en función de sus deseos y necesidades, llenándolo de objetos, pertenencias, memorias y proyectos personales.

En esta línea, se encuentra lo planteado por Giannini (1999), quien argumenta la importancia del espacio del domicilio dentro de la experiencia cotidiana de la ciudad. Para el autor, conformado por tiempos, espacios y objetos familiares, el domicilio, separado y protegido de la dispersión de la calle, se construiría como un factor fundamental de estabilidad, entregando certezas que permitan a los sujetos reintegrarse y reencontrarse con la realidad, siendo punto de permanente retorno dentro de la ruta cotidiana del habitar. De esta forma, y comprendiendo la importancia del domicilio en la conformación misma del sujeto, se vuelve relevante problematizar algunos elementos que caracterizan el espacio de la carpa para estas mujeres.

Tal como se mostró en el análisis, dentro de la experiencia cotidiana de las participantes, la carpa se significa inmersa en una tensión permanente. Es decir, el lugar que les permite protección, privacidad, intimidad, estabilidad, y que vivencian como “lugar propio”, es a su vez un lugar marcado por la fragilidad, por la itinerancia. Pudiendo ser permanente víctima de transgresiones por parte de terceros, frecuentemente allanado por parte de la municipalidad y carabineros, la carpa se configura como un

espacio donde la protección y la indefensión se encuentran constantemente. En este sentido cabría preguntarse ¿qué implica que el lugar de retorno al sí mismo tenga un carácter tan frágil?

Continuando con lo anterior, se evidencia que el carácter frágil con el que significan el espacio de la carpa posee implicancias en las posibilidades de moverse y transitar por el territorio. Es decir, el cuidado de este espacio se vuelve una tarea central en torno al cual organizan su habitar, intentando evitar dejar este lugar sin vigilancia. Esta preocupación constante por la carpa y su cuidado podría ser leída en función de denotar la importancia material y subjetiva que posee el domicilio dentro del habitar cotidiano de estas mujeres. Este elemento llama la atención comprendiendo un contexto caracterizado por ejemplo, por un desalojo constante por parte de las instituciones, quienes en sus allanamientos llegan inclusive a despojarlas por completo de sus pertenencias, incluida la carpa. En este sentido, se podría llegar a imaginar que el habitar cotidiano de estas mujeres se caracterizaría más que nada por la idea de desprendimiento, otorgando menos valor a objetos y espacios que les son constantemente arrebatados. No obstante, en su experiencia cotidiana, el cuidado, protección y defensa de este espacio y de sus pertenencias se vuelve un elemento crucial, sobre todo frente a otras personas en situación de calle del sector, respecto a quienes constantemente demarcan los límites de su espacio personal.

Por otro lado, dentro del barrio que habitan cotidianamente, las mujeres participantes reconocen e identifican claramente los lugares que les brindan acceso a algunos servicios básicos para su diario vivir como el agua, la electricidad, el baño, etc. Este conocimiento les permite ocupar el espacio estratégicamente con el objetivo de satisfacer de mejor manera sus necesidades cotidianas, viviendo su día a día con mayor seguridad y no tanta incertidumbre.

En esta línea destaca la Posta Central como un lugar fundamental en torno al cual organizan su habitar. Es importante mencionar que para estas mujeres este espacio es relevante no solo por entregarles acceso a agua potable y baño, sino que es significado como lugar ícono dentro del territorio, siendo desde donde por ejemplo nombran el espacio que habitan; “siempre he vivido aquí en la posta central”. De igual manera, sus recorridos cotidianos suelen realizarse en los espacios y calles aledañas a la Posta Central, configurando todo su habitar prácticamente en un mismo territorio. Este hecho por un lado es significado como una ventaja, permitiendo tener “todo a mano”. No obstante, frente a esto emerge también dentro de la experiencia de estas mujeres, la idea de una rutina que ahoga y de la que se quiere escapar.

Dentro de este territorio, tal como se mencionó anteriormente, las mujeres participantes organizan y delimitan claramente los diversos espacios necesarios para su habitar cotidiano. Retomando la ruta cotidiana planteada por Giannini (1999), caracterizada por una permanente rotación entre el domicilio, la calle y el trabajo, es posible evidenciar en el habitar de estas mujeres una ampliación de las posibilidades mismas del espacio de la calle. Trascendiendo su carácter esencial de medio de circulación, de lugar de paso y de tránsito, la calle para estas mujeres, se vuelve justamente el espacio que les permite configurar un domicilio. No obstante, una vez configurado, el domicilio se vuelve un espacio independiente de la calle en la que se encuentra instalada. De esta forma, coherente con lo planteado por el autor, dentro de su habitar cotidiano, estas mujeres pueden delimitar simbólicamente los espacios del domicilio y la calle. Por otro lado, el espacio del trabajo, propuesto por Giannini (1999), como el espacio para un "otro", no se encuentra tan delimitado espacialmente como los anteriores, teniendo límites más bien difusos. Esto se vería causado principalmente por el carácter informal del trabajo remunerado que poseen, no teniendo una regularidad ni una ubicación fija. Por último, es relevante destacar que dentro de los recorridos cotidianos de ambas mujeres, emergen con fuerza espacios caracterizados para la recreación y el ocio, los cuales se encontrarían definidos espacialmente y serían fundamentales en su experiencia de habitar día a día el territorio. Este tipo de espacios no se encuentran presentes en el argumento de Giannini (1999).

Es relevante recalcar que, al habitar, estas mujeres en situación de calle no se limitan a ocupar los servicios y espacios previamente determinados. Tal como postula Martínez (2014) al habitar, los sujetos se apropian y adaptan el espacio a sus ritmos y necesidades, aportando a la ciudad nuevas maneras de obrar, de ser y de vivir. En este sentido, se distinguen dentro del habitar cotidiano de las mujeres participantes procesos de transformación y organización de los espacios que utilizan.

En esta línea, se destacan principalmente procesos de adaptación y transformación que les permitan realizar en los espacios disponibles tareas y labores asociadas a lo doméstico, como lo es la cocina, el lavado de ropa, etc. Para ello, organizan sus tiempos, rutinas y espacios, dándole a estas labores un lugar central. De esta manera, se evidencia en el habitar cotidiano de la calle de estas mujeres, una reproducción de los roles de género histórica y socialmente establecidos, los cuales configuran las tareas domésticas como responsabilidad principal y exclusiva de la mujer. En este punto, hace sentido recordar lo planteado por García Ramón (1985), quien postula como los espacios urbanos se organizan y segmentan en función de la división

sexual del trabajo y la concerniente separación entre las esferas productivas (trabajo remunerado y político, rol de los hombres) y reproductivas (cuidado y mantención de la vida, tarea fundamental de las mujeres), asociando a ello los espacios “públicos” y “privados” respectivamente. Esta segregación binaria tendría para la autora repercusiones profundas en la construcción del espacio urbano, traduciéndose que la ciudad no fuera pensada para todos los sujetos que la habitan, reproduciendo y produciendo la priorización de las actividades tradicionalmente masculinas, estableciendo así, una configuración espacial sumamente androcéntrica. Frente a esto, cobra relevancia mencionar el hecho de que el habitar cotidiano de las mujeres participantes se encuentra sumamente caracterizado por lograr realizar las tareas asociadas al espacio privado inmersas justamente en el espacio público. De esta manera, es posible postular que al encontrarse en situación de calle, estas mujeres no solamente reproducen los roles de género existentes, sino que cotidianamente deben transformar los espacios que habitan, ampliando las posibilidades existentes. Es decir, dentro de la experiencia cotidiana de habitar la ciudad, estas mujeres no solo reproducen las lógicas de género, sino que activamente se arman y construyen a sí mismas un espacio para poder ejercer dichos roles.

En este contexto, y a diferencia de otros habitantes de calle del sector, principalmente hombres, destaca dentro del habitar de las mujeres participantes una preocupación por poseer implementos como cocinilla, hervidor, acceso permanente a electricidad por medio de colgarse de los postes, etc. Para esto, planifican, organizan, ahorran y destinan recursos en la adquisición de estos elementos que les permitan desarrollar labores domésticas y vivir su cotidianidad con mayores comodidades.

En este mismo sentido, se evidencia una constante necesidad por parte de las mujeres participantes de definirse como no dependientes de la ayuda y asistencia de otros. De esta forma, pese a agradecer la existencia de voluntarios/as y fundaciones que acuden regularmente al sector a entregar desayunos, mercadería, ropa, etc. su discurso se encuentra caracterizado por la idea de ser autónomas e independientes, pudiendo satisfacer sus necesidades por sus propios medios. No obstante, es relevante mencionar que esta definición de autosuficiencia aparece principalmente respecto a las labores de cuidado y reproducción de la vida. Es decir, las mujeres participantes refieren no necesitar la ayuda de otros a la hora de satisfacer necesidades básicas como por ejemplo la alimentación, siendo ellas quienes se encuentran a cargo de dichas labores. Este elemento cobra relevancia al observar, por ejemplo, que no parecen tener problemas a la hora de depender por ejemplo de la figura de la pareja, quien tiene a su

cargo roles de proveedor y/o protector. Lo mencionado anteriormente posee coherencia comprendiendo el marco teórico que ha dividido las labores de reproducción, de cuidado y mantención de la vida, asociadas históricamente a lo femenino, del trabajo generador de plusvalía asociado a lo masculino (García Ramón, 1985).

Por otro lado, y en conjunto a la idea de autosuficiencia con la que se identifican estas mujeres, es posible evidenciar que suelen definirse a sí mismas en oposición a otras personas en situación de calle. De este modo sostendrán “Yo no soy...” como otros habitantes de calle del sector, caracterizados como sucios, flojos, no trabajadores, consumidores de drogas y alcohol, que hacen desórdenes, etc.; formas de estar y ser que serían consideradas negativas generando repercusiones a la hora de relacionarse con el territorio. Esto cobra relación con lo postulado por Lefebvre (2013), quien argumenta cómo el poder, enmascarado bajo la apariencia de la organización y ordenación del espacio prescribiría y proscibiría modos de ser, hacer y habitar la ciudad, determinando y clasificando únicamente ciertos tiempos, ritmos, comportamientos y prácticas sociales como aceptables en el espacio. En este sentido, se visualiza como dentro de su habitar cotidiano, muchas veces naturalizan y reproducen dichas prescripciones, buscando identificarse con características aceptadas socialmente. De esta forma ser limpias, ordenadas, respetuosas, etc. se vuelven elementos centrales desde los cuales intentan definirse para así adecuarse de mejor manera al territorio.

En línea con lo anterior, destaca dentro del habitar de estas mujeres una relevancia significativa de las relaciones con otros. La importancia de la figura de la pareja en su cotidianidad, la distancia y diferenciación o la conformación de lazos y vínculos de confianza y amistad con otras personas en situación de calle, la cercanía con vendedores/as, funcionarios/as, vecinos/as, o la estigmatización que vivencian por parte del entorno, son elementos constantes dentro del relato de su habitar. En este sentido, se constituyen como factores decisivos respecto a cómo sienten y significan los diversos espacios que habitan. De esta forma, por ejemplo, relaciones positivas con vecinos/as y vendedores/as determinan los espacios preferidos por estas mujeres, mientras que relaciones negativas pueden llegar inclusive a generar deseos de salir y cambiar de territorio.

A la hora de analizar el habitar de mujeres en situación de calle del barrio San Borja, la búsqueda de protección emerge como un elemento constante en su cotidianidad. Para esto, por un lado, eligen configurar relaciones protectoras tanto contra la violencia existente en la calle, como protectoras económicamente que les aseguren

lo necesario para subsistir. Para ellas, esta protección se encuentra principalmente en la relación con la pareja, sin embargo, otros habitantes de calle con quienes poseen mayores lazos de confianza y amistad también pueden cumplir ocasionalmente dicho rol. No obstante, la búsqueda de resguardo y protección no se limita únicamente a la configuración de estas relaciones, moldeando también espacialmente el territorio que habitan. Por ejemplo, qué lugares y tiempos ocupar y cuáles evitar, así como también la decisión de mantenerse habitando en torno a la Posta Central, significada como un espacio protector. En este sentido, destaca que la búsqueda de protección no se limita exclusivamente a la configuración del espacio del domicilio, sino que se constituye en eje central en torno al cual se moviliza todo el habitar. De esta forma, espacios utilizados cotidianamente para recreación u otros fines terminan configurándose también desde esta mirada.

En esta línea, se destaca dentro del habitar cotidiano una diferencia significativa entre ambas mujeres participantes. Tal como se evidenció en el análisis, para la mujer más joven y que lleva menor tiempo en situación de calle, el territorio se configura como un espacio amenazante, por lo cual debe tomar diversas precauciones a la hora de movilizarse en él, como poseer medidas de protección, limitar sus recorridos o realizarlos junto a su pareja masculina. Este hecho cobra relación con el marco teórico planteado desde la Geografía del género, el cual evidencia diferencias en la movilidad y el comportamiento en la ciudad entre los géneros, observándose una restricción por parte de las mujeres de sus movimientos por la ciudad a fin de minimizar percepciones de miedo e inseguridad en los espacios públicos (Ortiz, 2010). Este hecho, para Soto Villagrán (2007) evidenciaría una ausencia de alternativas para el género femenino en la ciudad, encontrándose un desigual acceso a los espacios exteriores a la casa y afirmándose que la calle es de dominio principalmente masculino. Sin embargo, la experiencia de Jimena, quien lleva ya 25 años habitando en calle el territorio, se configura de forma sumamente distinta. Para ella, no existirían restricciones de horarios y/o espacios, visibilizando sus posibilidades de movilidad de igual forma a las de su pareja. Frente a esto, Jimena nos permitiría plantear la posibilidad de apropiación por parte de una mujer del espacio históricamente masculino de la calle, existiendo, por medio del habitar cotidiano, oportunidades de transgresión de las nociones de género establecidas por la sociedad. Este punto concuerda con lo planteado por Correa (2007), quien argumenta como las mujeres en situación de calle, a través de sus interacciones, usos y prácticas cotidianas pueden transgredir, transformar y diluir convenciones y estructuras urbanas de clase y de género.

De la misma forma, hace sentido retomar las palabras de Tortosa (2015), quien postula que, para muchas mujeres en situación de calle, el encuentro con otros/as y el despliegue de tácticas colectivas les ha permitido resignificar la experiencia transformando lo vivido en trayectorias de lucha, identidad y apropiación. Este punto aparece dentro de lo expuesto por las mujeres participantes, quienes le otorgan gran relevancia a la experiencia de habitar la calle en relación a procesos de crecimiento, madurez y aprendizaje personal.

Por otro lado, comprendiendo el contexto de realización de la presente investigación, se vuelve relevante problematizar algunas claves respecto al habitar cotidiano de estas mujeres. El Estallido Social iniciado en octubre del año 2019, y la pandemia por COVID 19 que desde inicios del año 2020 afecta al país, se configuran como dos procesos sumamente relevantes a nivel nacional que tuvieron repercusiones profundas en las formas de ocupar y moverse por la ciudad. En este sentido, destaca que dentro de las experiencias cotidianas de las mujeres participantes, pese a habitar día a día un territorio que se vio directamente afectado, estos acontecimientos no poseen una relevancia que articula y estructura los recorridos. Es decir, las mujeres al hablar respecto al estallido y la pandemia refieren principalmente algunos cambios y repercusiones a nivel laboral y de relación con el entorno, no obstante, no los significan como momentos que generan una ruptura importante en su habitar. Este hecho podría pensarse desde la idea de “vidas cotidianas en emergencia” la cual hace relación a aquellas vidas donde las incertezas, inseguridades y transgresiones pasan a ser parte de lo habitual y rutinario. Estas vidas cotidianas, que emergen en un contexto de exclusión y marginalización por parte del Estado y/o mercado, se caracterizan entonces por la permanente presencia de estas situaciones “emergentes” (Reyes, 2016). En este sentido, es posible plantear, que el hecho de que el estallido social y la pandemia no posean un carácter tan saliente dentro del habitar de estas mujeres en situación de calle, no tendría que ver por ejemplo con falta de información, sino que más bien con una forma de vida donde lo disruptivo pasa a ser rutinario.

No obstante, en articulación a lo anterior se vuelve fundamental mencionar el doble sentido del concepto “emergencia”. Vidas que justamente al encontrarse marcadas por la incerteza y la transgresión, tienen la potencia y la posibilidad de crear y producir, es decir, de hacer emerger (Reyes, 2016). En este punto se asocia el concepto habitar, el cual en su apropiación cotidiana del espacio, crea, disputa y transforma los significados y sentires establecidos. Este elemento cobra suma relevancia a la hora de observar la mayor parte de las políticas públicas creadas

respecto a las personas en situación de calle, las cuales, tal como menciona Piña Cabrera (2019), se han caracterizado por una mirada anclada en la carencia, invisibilizando los lazos que desarrolla y mantiene, los espacios que construye y los significados que configura. De esta manera, preguntarse por lo que hay, y no únicamente por lo que falta, permite ampliar el rango de lo posible, incorporando categorías como el género y la clase, que en el entramado cotidiano del habitar construyen nuevas formas de ser, pensar y habitar la ciudad.

Finalmente, es imprescindible mencionar algunas limitaciones existentes en la presente investigación, las cuales deben ser tomadas en consideración a la hora de observar y analizar los elementos expuestos. En este sentido, en primer lugar, es necesario hacer hincapié en el carácter exploratorio de la investigación, el cual permite sostener una producción de datos a través de una muestra acotada. De esta forma, al aplicar la metodología únicamente a dos mujeres, el análisis permite dar claves de lectura para futuras investigaciones, pero no logra mostrar la variabilidad de posiciones existentes respecto al fenómeno de las mujeres en situación de calle.

En línea con lo anterior, es necesario evidenciar que ambas mujeres participantes cuentan con algunas características que de forma general las hacen poseer un perfil similar. Exceptuando la diferencia de tiempo que llevan en situación de calle, el cual fue un elemento relevante dentro del análisis, ambas mujeres habitan cotidianamente junto a su pareja, poseen carpa y no son consumidoras actuales de alcohol y drogas. De esta manera, no se encuentra dentro de la muestra, mujeres que por ejemplo vivan solas o con otro tipo de compañía como amigos/as o familiares, o que el consumo sea un elemento relevante de considerar dentro de sus rutinas diarias. Estos factores podrían generar diferencias significativas a la hora de habitar cotidianamente la ciudad.

Frente a esto, es posible pensar algunas proyecciones para futuros trabajos en la temática que permitan ampliar y profundizar la mirada. En este sentido, en primer lugar, sería interesante poder realizar la investigación con una muestra más diversa, que incluya mujeres de diversas edades, nacionalidades y perfiles, con el objetivo de ampliar la variabilidad de la muestra, mirando el habitar realmente desde una perspectiva interseccional. En esta misma línea, y comprendiendo que el presente trabajo se limita a analizar el género principalmente desde una construcción histórica binaria, es posible proyectar la investigación de manera que amplíe las posibilidades de la categoría, analizando el habitar desde otras construcciones de género. Por último, y comprendiendo las características particulares que presenta el territorio del barrio San

Borja, hace sentido proyectar la investigación de manera que abarque otros territorios posibles. De esta forma, y comprendiendo la construcción de nuestras ciudades, destacan por ejemplo las periferias de Santiago, las cuales se configuran de manera sumamente distinta al centro de la ciudad. En este sentido, a la hora de preguntarse respecto a las formas de habitar la ciudad, cobra relevancia analizar las particularidades que toma el habitar de mujeres en situación de calle en cada uno de los espacios y territorios.

Para terminar, no puedo sino cerrar con lo que ha implicado para mí como investigadora la realización de este proceso de investigación. La temática, planteada desde mediados del año 2019, se me presentaba permanentemente como algo abstracto e intangible. Las mujeres en situación de calle se me aparecían como una población sin nombre, y frente a la cual no sabía como aproximarme. No podía, o quizá no quería, simplemente llegar y hacer la investigación. Se me antojaba extraño, e incluso vulnerador, pedirle a mujeres que no me conocían que me narraran y me mostraran su cotidianeidad y sus sentires. Frente a esto, el contacto con la Fundación Nuestra Calle, y la oportunidad de trabajar como voluntaria en el lugar, me permitió a través del tiempo conocerlas, y permitió que ellas me conocieran a mí. En este sentido, no es posible leer los datos, el análisis, las conclusiones y las discusiones de esta investigación, desarraigadas del trabajo de la fundación, y el vínculo que este posibilitó. De la misma manera, no es posible excluir, negar e invisibilizar mi posición como investigadora, y también como mujer, dentro del proceso investigativo, con mis dudas, mis experiencias, mis expectativas, mis posiciones políticas e ideológicas, entre muchos otros elementos, algunos de los cuales incluso yo aún no soy consciente. Finalmente, solo me queda remarcar la importancia de continuar mostrando y construyendo nuevas trayectorias posibles de lo que es investigar, en donde los y las sujetas participantes dejen de ser solo “informantes”, meros objetos de estudio, configurándose vínculos investigativos realmente implicados ética y políticamente.

VII. REFERENCIAS

- Aguilar, T. (2008) El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis* (8). doi: <https://doi.org/10.4000/amnis.537>
- Álvarez, E. P., y Blanco, M. V. (2013). Componer, habitar, subjetivar. Aportes para la etnografía del habitar. *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos*, (15). Recuperado de http://www.bifurcaciones.cl/bifurcaciones/wp-content/uploads/2013/12/bifurcaciones_015_Alvarez.pdf
- Andersen, K., y Balbontín, S. (2019). Participación ciudadana en movimiento: Metodología de recorridos comentados por la Universidad de Magallanes, Punta Arenas. *AUS*, (25), 32-40. Recuperado de <http://revistas.uach.cl/index.php/aus/article/view/4222/5266>
- Benjamín, W. (1996) *Escritos autobiográficos*. Madrid, España: Alianza Universal.
- Berroeta, H., y Muñoz, M. I. (2013). Usos y significados del espacio público en personas en situación de calle. Un estudio en Valparaíso y Viña del Mar. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 22(2), 3-17. Recuperado de <https://boletincorteidh.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/30849/32788>
- Berroeta, H., Pinto de Carvalho, L., Di Masso, A., y Ossul Vermehren, M. I. (2017). Apego al lugar: una aproximación psicoambiental a la vinculación afectiva con el entorno en procesos de reconstrucción del hábitat residencial. *Revista INVI*, 32(91), 113-139. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-83582017000300113&script=sci_arttext&tlnq=n
- Blanco, M. V. L. (2014) Aportes de la Psicología Social para una teoría del Habitar. *3er. Congreso Iberoamericano Teoría del Habitar. ALTEHA*.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España. Anagrama, S.A. Recuperado de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondui-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Bufarani, M. (2012). Vivir en el espacio público: Consideraciones sobre las políticas de control urbano. *Nómadas*, (37), 231-239. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105124630017.pdf>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/47455/1/9788449320309.pdf>
- Celic I. (2016). *La multidimensionalidad de la situación de calle en Chile: mucho más que no tener techo. Análisis Cualitativo de los programas del Estado y la sociedad civil que abordan el problema* (Tesis de magister). Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152591/La%20multidimensionalidad%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20calle%20en%20Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Correa M., E. (2007). La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle. *Trabajo Social*, (9), 37-56. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8511/9155>

- Cuervo, J. J. (2008). Habitar: Una condición exclusivamente humana. *Iconofacto*, 4(5), 43-51. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5204293>
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*. México D.F. Universidad Iberoamericana / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
- Dillon, B. S., y García, L. N (2012). Territorialidad e igualdad de género: dinámicas territoriales a partir de la aplicación de programas de desarrollo rural en áreas de labilidad social y ambiental. El caso del oeste pampeano en Argentina. Recuperado de <http://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2013/03/41.pdf>
- Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, 203-222. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/41146/39358>
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata. Recuperado de <https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigac3b3n-cualitativa.pdf>
- Flores, F. (2014). Vulnerabilidad y representación social de género en mujeres de una comunidad migrante. *Península* 9(2). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/45718>
- Fuller, N. (2008). La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica. *Tabula Rasa* (8), 97-110. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n8/n8a05.pdf>
- Gamba, S. (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Diccionario de estudios de género y feminismos. *Mujeres en Red*. Recuperado de http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1395.pdf
- García Ramón, M. D. (1985). El análisis de género y la geografía: reflexiones en torno a un libro reciente. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (6), 133-143. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/13271197.pdf>
- García Ramon, M. D. (1989). Género, espacio y entorno: ¿hacia una renovación conceptual de la geografía? Una introducción. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (14), 007-013. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n14/02121573n14p7.pdf>
- García Ramón, M. D. (2008). ¿Espacios asexuados o feminidades y masculinidades espaciales?: hacia una geografía del género. *SEMATA, Ciencias Sociales e Humanidades*, 20, 25-51. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10347/4519>
- Giannini, H. (1999). *La 'reflexión' cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Guzman, L. (s.f). . Roles sexuales, roles de género y poder. Instituto interamericano de derechos humanos. Programa mujer y derechos humanos. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000124.pdf>
- Heidegger, M. (2016). Construir, habitar, pensar. *Teoría*, (5-6), 150-162. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/TRA/article/view/41564/43080>

- Hogar de Cristo (s.f.). Mujeres en situación de calle: crónica de un desconocimiento. Recuperado de <https://www.hogardecristo.cl/noticias/mujeres-en-situacion-de-calle-cronica-de-un-desconocimiento/>
- Karsten, L., y Meertens, D. (1992). La geografía del género: sobre visibilidad, identidad y relaciones de poder. *Documents d'anàlisi geogràfica* 19-20, 181-193. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/daq/02121573n19-20/02121573n19-20p181.pdf>
- Kirkwood, J. (1987). *Tejiendo rebeldías*. Santiago, Chile: Cem, La Morada. Recuperado de <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0049937.pdf>
- Lamas, M. (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Revista de Estudios de Género, La Ventana* (1). Recuperado de <http://www.revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/2684/2437>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, España: Capitán Swing
- Lindón, A. (2005). El mito de la casa propia y las formas de habitar. *Scripta Nova. Revista Electrónica de geografía y ciencias sociales*, 9(194). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-20.htm>
- Maqueda, M.L. (2006). La violencia de género: entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 8(2), Universidad de Granada. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>
- Martínez, E. (2014). Configuración urbana, hábitat y apropiación del espacio. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18(493). Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15022>
- Mead, M. (2006). *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona, España: Paidós Ibérica S.A.
- Mejía, J. (2004). Sobre la Investigación Cualitativa: Nuevos conceptos y campos de Desarrollo. *Investigaciones Sociales*, 8(13) 277- 299. doi: <https://doi.org/10.15381/is.v8i13.6928>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2018). *Informe de Desarrollo Social 2018: Desafíos del ministerio de desarrollo social en el sistema de protección social. D) Personas en situación de calle*, 81-86. Recuperado de http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Desarrollo_Social_2018.pdf
- Ministerio de Planificación y Cooperación (2005). *Habitando la Calle: Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle*. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/DIGITALIZADOS/m665hc-2005.pdf>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. (18). Madrid, España. Recuperado de

http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf

- Miranda-Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, 21(2), 337-356. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>
- Montoya, A. M. (2012). Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista. *Territorios*, 1(27), 105-124. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/2282>
- MOVILIZA (2020). Violencia contra las mujeres en situación de calle. Encuentro online 01 de octubre 2020.
- Núñez, C. A. (2013). Mujeres en situación de calle más allá del andar cotidiano. *Sociedad y Equidad. Revista de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Comunicaciones*. (5), 188-212. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4518644>
- Orduña, M. (2013). Panorama urbano de la exclusión social, poder, clase y género en las calles de la Ciudad de México. Siglo XIX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 18(1), 13-31. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4075/407539693002>
- Ortiz, A. (2007). Hacia una ciudad no sexista: Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Territorios*, 16(17), 11-28. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/838/758>
- Pichon, R. E. (1985). *Teoría del vínculo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Piña Cabrera, L. (2019). 'Así ocupo un lugar'. Situación de calle y las otras formas de habitar la ciudad en Chile y Uruguay. *Estudios atacameños*, (63), 105-130. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-10432019000300105
- Platero, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1). Recuperado de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/1219>
- Prats, M. (2006). Sexo, género y lugar. En J.N. I Font y J. R. González (Ed.) *Las otras geografías* (pp.493-510). Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- Red Calle. (2009). Acercamiento a una definición de personas en situación de calle. Recuperado de http://www.redcalle.cl/define_psc.asp
- Reyes, M.J., Arensburg, S. y Poó, X. (Coord.) (2016). *Vidas cotidianas en emergencia: territorio, habitantes y prácticas*. Santiago: Social-Ediciones
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: Un problema de Derechos Humanos*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf?sequence=1

- Román, M.J. (2016) Develando percepciones frente al acoso sexual callejero en la Región del Maule, Chile. Intersecciones entre género y territorio. *Revista de geografía Espacios* 6(12), 82-99. Recuperado de <http://revistas.academia.cl/index.php/esp/article/view/664/664>
- Sampieri, R. H., Collado, C.F., y Lucio, P.B, (2014). *Metodología de la investigación*. 6° Edición. Mexico DF: McGraw-Hill. Interamericana Editores S.A.
- Sierra Bonilla, A. S. (2016). Del asfalto al arroyo: la política neoliberal de la ciudad en la que habita el sujeto en situación de calle. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (3), 93-104. Recuperado de <https://www.criticayresistencias.com.ar/index.php/revista/article/view/17/10>
- Soto, Villagrán, P (2007). Ciudad, ciudadanía y género. Problemas y paradojas. *Territorios*, (16-17), 29-45. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35701703>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Tortosa, P. I. (2015). Mujeres en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires: trayectorias y devenires posibles. *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-015/633.pdf>
- Troncoso, C. (2009). *Historias de Calle: Un acercamiento a los significados atribuidos a los usos del espacio público, por Personas en situación de Calle, en la Vega Central*. (Tesis de magíster). Universidad de Chile. Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151759/Historias%20de%20calle.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum: Qualitative Social Research*, 10 (2), 30. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1299/2778>
- Vidal, T., y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99095/1/545803.pdf>
- Vega, P. (1998). Las mujeres de la calle y la calle de las mujeres. La conquista de la calle. *Boletín CF+ S*, (7). Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/boletincks/article/view/2704/2769>
- Veleda da Silva, S. M y Lan, D. (2007). Estudios de geografía del género en América Latina: un estado de la cuestión a partir de los casos de Brasil y Argentina. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (49), 099-118. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/81495/106021>

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Pauta recorridos comentados

Pauta preguntas recorridos comentados

Consigna principal: “Muéstrame un día común y corriente en tu vida”

Foco en:

- Los espacios
- Las prácticas y usos
- Los significados
- Las experiencias
- Las emociones
- Las relaciones

Preguntas abiertas:

- ¿Qué haces en este lugar? ¿cómo lo haces?
- ¿Vienes todos los días a este lugar? ¿Por qué?
- ¿Qué función cumple este lugar en tu vida? ¿Por qué?
- ¿Te cambiarías para otro lugar? ¿Por qué?
- ¿Siempre usaste este lugar o antes usabas algún otro? ¿Por qué?
- ¿Qué significa para ti este lugar?
- ¿Qué es para ti este lugar?
- ¿Te acuerdas de algún momento, de alguna historia en este lugar?
- ¿Qué sientes/sentiste con...?
- ¿Qué te paso cuando...?
- ¿Qué te gusta de este lugar? ¿Por qué?
- ¿Qué no te gusta/incomoda/molesta de este lugar? ¿Por qué?
- ¿Conoces a la gente que anda/vive por aquí? ¿Cómo te llevas con ellos?
- ¿Cómo es tu relación con la municipalidad? ¿Cómo es tu relación con los carabineros? ¿Por qué?
- ¿Hay lugares por los que evites pasar? ¿Cuáles? ¿Por qué?
- ¿Ha cambiado este lugar desde que llegaste a vivir acá? ¿Por qué?
- Si te fueras, ¿Cuáles crees que serían las cosas/los lugares que más recordarías? ¿Por qué?

Anexo 2: Documento de consentimiento informado



Documento de Consentimiento Informado

Este formulario de consentimiento informado tiene el objetivo de solicitar su participación en el proyecto de título realizado por la licenciada en psicología Camila Artaza de la Universidad de Chile y supervisado por la docente y psicóloga María José Reyes. Esta carta busca ayudarle a tomar una decisión informada para participar en la investigación. Lea cuidadosamente el documento y realice las preguntas que desee a la investigadora.

Este Documento de Consentimiento Informado tiene dos partes: • Información (proporciona información sobre el estudio para usted) • Formulario de Consentimiento (para obtener la firma si usted está de acuerdo con participar).

PARTE I: Información

¿Cuál es el propósito de esta investigación?

El propósito de esta investigación es analizar desde la perspectiva de las propias mujeres como ha sido habitar cotidianamente la ciudad. Esto con el objetivo de generar conocimiento respecto a las particularidades de ser mujer y vivir en la calle.

¿En qué consiste participar de esta investigación?

La participación consiste en realizar junto a la investigadora un recorrido comentado, en el cual se realizarán algunas preguntas mientras se camina por distintos lugares de la ciudad escogidos por la participante. Durante el recorrido se le ofrecerá a la participante la posibilidad de tomar fotografías.

Este recorrido tendrá como objetivo general dar cuenta de las formas de habitar la ciudad de mujeres que viven en la calle en Santiago de Chile

- El recorrido demandará aproximadamente 60 minutos.
- El recorrido será grabado.
- Su participación en esta investigación es voluntaria. Puede negarse a participar o renunciar a participar en cualquier momento sin perjuicio alguno.

¿Cuáles son los beneficios y riesgos de participar en esta investigación?

Su participación no contempla beneficios directos para usted. Sin embargo, esta contribuye a producir conocimiento respecto a las vivencias y experiencias de mujeres que viven en la calle.

Además, no implica riesgos ni consecuencias negativas para usted. Su identidad no será revelada ni se darán a conocer sus datos. Si usted elige no consentir, todos los servicios que usted recibe por parte de la fundación continuarán y nada cambiará.

¿Qué pasa con la información y los datos que usted entregue?

- La investigadora está obligada a mantener CONFIDENCIALIDAD con respecto a cualquier información obtenida en este estudio. La información será presentada anónimamente, no se dará el nombre de las participantes ni cualquier otra información que lleve a identificarlas.
- Usted tiene el derecho a conocer los resultados de la investigación. En el caso que sea así, se realizará el contacto por medio de la Fundación Nuestra Calle.

¿A quién acudir en caso de cualquier duda?

- Si en algún momento tiene alguna pregunta relacionada con la investigación o con mi participación puede contactar con la Fundación Nuestra Calle, quien responderá a cualquier duda que pueda surgir.
- También puede acudir a la profesora guía de la investigación María José Reyes a través del correo electrónico mjrandreani@u.uchile.cl

PARTE II: Formulario de Consentimiento

Si firma este documento significa que acepta participar en la investigación previamente explicada.

Al firmar este documento lo hará en dos ejemplares y podrá conservar uno de ellos.

He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado, y he tenido la oportunidad de hacer preguntas acerca del proyecto de investigación, sus propósitos y procedimientos, aceptando participar libremente en la investigación.

Nombre de la Investigadora _____

Firma de la Investigadora _____

Nombre de la participante _____

Firma de la participante _____

Fecha _____

Se ha proporcionado una copia de este documento de Consentimiento Informado, quedando una copia en su poder y otra copia para la investigadora.